AÑO QUINTO — Núm. 1.525 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 3 de junio de 1920

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían. Rogamos a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

UNICA EDICION

3 DE JUNIO DE 1920

El proyecto sobre el trigo

Fué sancionado anoche, después de un prolongado debate, hecho así de propósito para dificultarlo, el proyecto del poder ejecutivo creando un impuesto a la exportación del trigo para aplicar su producido al abaratamiento del pan.

El despacho de la comisión de presupuesto aceptado por la cámara, si bien mantenía el pensamiento central del ejecutivo, pero por el prurito de dar algo de la propia cosecha, introdujo modificaciones, la mayor parte de carácter reglamentario, que no había necesidad de incorporarlas al articulado de la ley.

El debate producido en la cámara puso de manifiesto la entraña que mueve a los elementos opositores, socialistas y conservadores.

No teniendo el valor de oponerse francamente al proyecto del gobierno, pues de hacerlo así cargarían con la responsabilidad de resistir medidas que iban a producir beneficios al consumidor, y especialmente a las clases necesitadas, empezaron los primeros por aparentar preocuparse de la educación, destinando las sumas que rindiera el impuesto a crear escuelas, sabiendo que cualquier disposición que desviara la finalidad de la ley era destruirla y los segundos a poner obstáculos a la sanción de la ley, propusieron un aplazamiento para mayor estudio, y al no tener éxito su tentativa, prolongaron innecesariamente el debate.

Por fin el proyecto quedó sancionado y en forma que, debemos decirlo, ha de ocasionar un sinnúmero de dificultades en su aplicación, pues al pretender reglamentar las disposiciones de la ley, lo único que se ha conseguido es complicar su fácil desenvolvimiento.

El proyecto del ejecutivo debió mantenerse en su íntegra sencillez, desde que con su articulado se satisfacían ampliamente los propósitos que se tenían en vista al reclamar su sanción.

De todas maneras, y aunque sea a regañadientes, los socialistas y conservadores se han visto en la necesidad de someterse. Pero como en maniobras parlamentarias son duchos, los conservadores consiguieron introducir en la ley algo que choca abiertamente con preceptos constitucionales y que importa un avance de las facultades que el poder ejecutivo tiene para determinar, según su ciencia y conciencia, la forma de aplicar las leyes que dicta el congreso, ya sean estas de carácter imperativo o autoritativo.

El nombramiento de una comisión asesora, especie de veedor de la conducta del ejecutivo impuesta en la ley, es un desconocimiento de las normas elementales que rigen las atribuciones de los poderes, y en el caso actual, no sólo afecta principios fundamentales de la constitución que marca claramente las líneas dentro de las cuales se desenvuelve cada poder, sino que importa una falta de consideración y de respeto al ejecutivo, cuya corrección y honestidad pareciera que fueran puestas en duda.

La representación radical se ha dejado sorprender por esta habilidad opositora, y movida sin duda por un exceso de liberalidad mal entendida por la circunstancia de ser mayoría, ha contribuído con su voto a una sanción que encerraba un propósito tendencioso y de menoscabo a la autoridad ejecutiva y a su integridad como administrador.

Resulta, en efecto, una ironía que se pretenda despertar dudas sobre la conducta de un gobierno de conciencia y de manos limpias!

¡Y por quienes!

Casos de intervención

Considera "La Nación" que la situación política de Santa Fe reclama la intervención federal. El descubrimiento resulta curioso. Por lo visto, somos un "revisement" en las normas políticas sustentadas últimamente por el diario mitrista. Se recordará — y no se requiere demasiada memoria — que "La Nación" había tomado el papel de campeón antiintervencionista en la república. Toda intervención era el blanco de su tema y abominación desde las columnas de su columna editorial. Los artículos 5.o y 6.o de la constitución nacional casi eran considerados espurios, y, desde luego calificados por heterodoxos por atentatorios contra las libertades que constituyen el fundamento de nuestra organización política. Y, después de todo eso, "La Nación" sale abogando por el envío de una intervención nacional a determinada provincia.

Pero tal inconsecuencia tiene su explicación. "La Nación" se permite realizar una diablura, tender una trampa al ejecutivo. Celada ingenua hasta la tontería que no hace honor a la decantada sutileza de ingenio del diario mitrista. Le importa poco a "La Nación" que la situación real de Santa Fe sea—no lo es—tal como lo pinta. Lo que desea demostrar es que el ejecutivo no interviene una provincia cuando esto es gobernada por el radicalismo. De ahí esa incitación que equivale a una mojada de oreja. El diario mitrista se hace el pillo. Y embriagado de picardía olvida que el ejecutivo actual ha intervenido provincias como la de Córdoba, gobernada por radicales, para presidir elecciones que dieran el gobierno a la oposición. Y olvida también que fueron intervenidas Mendoza y Tucumán, gobernadas, asimismo, por radicales.

De modo que "La Nación" ejecuta un trabajo superfluo cuando busca casos de intervención para señalarlos a la actividad del ejecutivo. Sabe muy bien éste si una provincia debe ser o no intervenida; la prueba es que mandó intervenciones a muchos estados cuyos desarreglos institucionales se amparaban en las defensas de "La Nación".

La actitud socialista

La representación socialista en la cámara de diputados, tuvo ayer, con motivo de la discusión del proyecto del P. E. una nueva oportunidad para dar largas a sus características simulaciones.

Intachable por su forma y por su fondo, plausible por su alto y humano propósito, la iniciativa del gobierno, despertó los celos furiosos de la secta. Aun cuando se trataba de la defensa del pan de la clase obrera, pusieron al articulado todas las trabas posibles y un largo y caprichoso comentario mañoso y lleno de insidias. Hubieran votado en contra del proyecto, sino temieran ponerse del todo en descubierto ante sus ya escépticos electores.

Nada más previsor y gubernamental que la iniciativa del gobierno; nada más humano que ese gesto de defensa de las clases necesitadas del país y esa enérgica actitud represiva de la especulación desenfrenada especulando sobre el hambre de la nación. Ellos, no la habían concebido y el proyecto les tomó de sorpresa y les mostró en retardo con las responsabilidades y deberes que tienen contraídos con el país. Fué una marca ardiente aplicada en el flanco de la secta y su indignación no tuvo límites. Empezaron las reticencias y los obstáculos, las objeciones presuntuosas y las divagaciones llenas de envidia para retardar la sanción. Y a todo esto, era el pan del pueblo, el pan famoso de sus prédicas tribunicias, el que estaba en discusión y en peligro...!

El episodio de la tarde ha puesto una vez más a plena luz a los pseudos apóstoles de la causa popular.

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Yrigoyen concurrió esta tarde, como de costumbre, a su despacho oficial de la casa de gobierno. Acompañado por sus ministros se ocupó en el estudio de diversos asuntos de carácter administrativo.

"God save the King"

Cumpleaños de Jorge V

Cumple hoy años el rey Jorge de Inglaterra. Este hecho es celebrado con intenso júbilo en todo el vasto imperio británico. Todas las colonias y dependencias del poderoso soberano que tiene en Londres la sede de su imperio, saludan hoy, alborozadas, al nieto de aquella reina gloriosa que se llamó Victoria, como si el que la bautizara hubiera presentido que ella y los de su sangre saldrían siempre triunfantes de las dificultades que opone el destino a la realización de toda obra de grandeza.

Jorge, quinto de su nombre en el trono de Inglaterra, se ha señalado desde la iniciación de su reinado por una cualidad extraordinaria: fe inquebrantable en la fuerza de su país y serena confianza en los hombres encargados de la dirección inmediata de las cuestiones públicas. En el curso de la guerra, el rey Jorge no vaciló un solo instante, no dudó jamás del triunfo de su pueblo y estuvo siempre dispuesto a compartir con soldados y estadistas, no solo las responsabilidades, sino las penalidades inherentes al desarrollo de la contienda.

Por eso y por sus virtudes cristianas, por su modestia, por su serenidad, por su valor físico y moral, su inmenso pueblo lo admira y lo ama. Esa admiración y ese amor se ponen de manifiesto en el acento con que todos los hombres de habla inglesa entonan hoy el solemne "God save the King".

La salud pública en Catamarca

El Departamento Nacional de Higiene ordena una investigación

Un diario de la mañana, en su número de ayer publicó una extensa y tremebunda información relacionada con la actuación de los delegados sanitarios que fueron enviados a El Rodeo, localidad de la provincia de Catamarca. Como dicha relación, caso de ser exacta, lo cual, si siguiera... [illegible] ...miento nacional de higiene ha resuelto mandar investigar los hechos, y ha comisionado para tal efecto al jefe de la sección paludismo, doctor Antonio Barbieri, quien saldrá mañana con destino a la mencionada provincia. Este funcionario efectuará después la inspección de todos los servicios de la zona palúdica.

En el Departamento Nacional de Higiene existe la constancia de que los hechos han ocurrido de distinto modo a lo que la noticia expresa, y tiene en su poder un acta en la que la dueña de los artículos inutilizados daba su conformidad para quemarlos, en vista de así convenir a la profilaxis que se llevaba a cabo.

De estos artículos en malas condiciones, lo de mayor valor eran unas bolsas de harina que sirvieron de nido a una plaga de ratas infectadas lo que la hacía impropia para librarla al consumo público, a pesar de los deseos de su propietario.

Por otra parte, desde que se tuvo la primer noticia, la institución sanitaria ha destacado personal y elementos suficientes en Recreo donde el estado sanitario es satisfactorio y se continúan los trabajos de saneamiento y profilaxis con toda regularidad, no obstante que el último caso se produjo el 8 del mes pasado.

La campaña contra la usura

Apertura subrepticia de la casa Rettes

El juez Lazcano obra por su propia cuenta

Acaba de producirse una grave incidencia tendiente a obstaculizar la campaña moralizadora emprendida por el intendente municipal contra las casas de préstamos pignoraticias, que tan buenos resultados ha dado, y tan aplaudida está siendo por el pueblo y por la sociedad en general.

El juez Lazcano en las últimas horas de ayer, en una forma sospechosa, y puede decirse subrepticiamente, decretó la apertura de la famosa casa de empeños clandestinos de pólizas de Rettes, ubicada en la calle San Martín.

La disposición ha sorprendido al intendente municipal y ha sido hecha en contra de la cámara en lo criminal y de la tesis ya sostenida y aceptada como legítima en pro de la clausura resuelta por la intendencia.

Mañana el señor Cantilo, jefe de nuestra comuna municipal e iniciador de la obra que con tan noble empeño se lleva a cabo contra la usura, tomará las disposiciones legales y apelará ante quien debe hacerlo, en defensa de sus fueros.

Industria porcina

La industria porcina ha adquirido gran desarrollo en nuestro país. Al iniciarse la guerra europea, en 1914, llegaron a ésta los primeros pedidos, no solo de cerdos congelados, sino de factores de los mismos, entre ellas jamones, que antes sólo se preparaban en el país por excepción, acostumbrados como estábamos a importarlos de Europa y desde los Estados Unidos.

El auge de la exportación del cerdo en la Argentina ha llamado mucho la atención en Inglaterra, cuyos... [illegible] ...para enviarlos a nuestro país. Se trata de unos cien ejemplares de las mejores razas inglesas, que serán exhibidos en los locales de la Sociedad Rural y luego puestos en venta.

El refinamiento de las razas porcinas comienza, pues, a operarse en nuestro país, como lo fueron antes las de vacunos y ovinos, y no ha de pasar mucho tiempo sin que cada cabaña tenga sus "rodeos" de "pedigree".

La festividad del Corpus Chisti

LA PROCESION DE HOY

En ocasión de la festividad del Corpus Christi, en que la iglesia católica conmemora la sagrada institución de la eucaristía, fueron celebradas hoy diversas ceremonias religiosas que han revestido la tradicional solemnidad y lucimiento. Desde temprano las calles principales se vieron animadas por la concurrencia extraordinaria de fieles que se dirigían a las diferentes iglesias, donde se habían organizado los correspondientes actos religiosos.

La tradicional procesión, alrededor de la plaza de Mayo, asumió como en otros años, características de gran solemnidad. A las 13, en la iglesia metropolitana fué celebrada la misa ritual.

Después de la misa en la catedral, poco antes de las 14 comenzó el desfile de las congregaciones, apareciendo en primer término la compañía de San Luis Gonzaga del colegio de Santa Catalina, luego la tercera orden Franciscana de Nuestra Señora de Sión, la cofradía de N. S. del Perfecto Socorro, luego venía el intendente municipal señor Cantilo, quien llevaba el guión acompañado del doctor Cadelago Pereyra.

A continuación rodeado de un gran número de sacerdotes venía el obispo auxiliar monseñor Alberti conduciendo el Santísimo.

El palio era llevado por distinguidas personalidades.

Luego seguían las congregaciones y colegios en este orden: apostolado de la Oración de las Hermanas Franciscanas, Hijas de María del templo de Jesús Sacramentado, Hijas de N. S. de Luján, Guardia de Honor del Santísimo Sacramento, Congregación de las hijas de N. S. María del Rosario, Congregación de la doctrina cristiana del colegio Santa Cruz, Asilo del Pino, Asociación de los Santos Angeles, Tercera Orden de N. S. de Lion, Apostolado de la Oración del Buen Pastor, Colegios San José, Lacordaire, Lassalle, Don Bosco, Hijos de San Pedro Nolasco, Sirio-Argentino, San Francisco de Asís, Nuestra Señora de Lourdes, Parroquial de N. S. de la Merced, Internado de la Sagrada Familia, Asilo del Norte, Asilo Maternal, Asociación San Juan y diversas instituciones religiosas de las colectividades española e italiana que habían concurrido con sus respectivas banderas.

El desfile duró por espacio de dos horas, recorriendo el trayecto por las calles Rivadavia, Perú, Avenida de Mayo, Bolívar, Victoria, Balcarce, volviendo otra vez por Rivadavia hasta la Catedral.

Durante el trayecto las diversas bandas de música de los colegios, como asimismo las de la armada, ejército y policía que habían concurrido, ejecutaron diversas piezas de música sacra.

Varias compañías de boy scouts concurrieron igualmente tomando parte en el desfile.

Numerosos niños de los asilos sostenidos por congregaciones religiosas durante el acto del desfile solicitaron el óbolo al público, munidos de alcancías que tenían impreso el nombre del establecimiento a que pertenecían.

En la plaza Mayo se habían instalado a su alrededor cuatro sitiales.

Un numeroso público participó de la solemnidad religiosa de esta tarde, viéndose la plaza de Mayo repleta de señoras, señoritas, caballeros y pueblo en general.

La celebración del Corpus ha tenido así este año una elocuente manifestación de espiritualidad cristiana evocadora de las grandes solemnidades litúrgicas.

La metrópoli en su elemento cristiano ha rendido un homenaje significativo a la vieja y noble leyenda de su culto, revelando su acentuada virtualidad religiosa.

La Procesión del Corpus Christi, realizada esta tarde— Cabeza de la columna

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días, de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología. — Perú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9 a 11.30).

Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. — De 11 a 17 y de 21 a 23. Abierta todos los días, menos los de fiesta.

Biblioteca Popular del Municipio. — Córdoba 1615. — Abierta todos los días, de 12 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 13 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Ceballos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1331. — Abierto todos los días hábiles de 8 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Temporada oficial de 1920.—Maestro concertador y director de orquesta: Tullio Serafin. — A las 20.45, 4.a función de abono del turno impar: Tristano e Isotta.

ODEON. — Temporada 1920. — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Félix Huguenet. Primera actriz Mlle. Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein. Abono a 35 funciones de noche y 6 conciertos. — Palcos bajos y balcón, sin entradas, 2.470 $; palcos altos, sin entradas, $ 10.60; tertulia de platea y orquesta, con entrada, $ 385; tertulias altas, primera fila, $ 222. Abono a 15 matinées: palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 220; tertulia de platea y orquesta, $ 85; tertulias altas, primera fila, $ 64. — Nota: el impuesto municipal estará a cargo del abonado la mitad, y la otra mitad a cargo de la empresa.

COLISEO. — Grandes conciertos del célebre violinista Ferenc de Vecsey. Hoy, a las 21: Séptimo concierto.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Hoy: La derrota de Aníbal; Toda una mujer. Couplets por Lola Membrives.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — Hoy: Las adivinas; El vasco de Olavarría.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La cizaña; La honra de los hombres.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — ¿Hay novedades?; La suegra del Diablo.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ... Y Dios dispone; El balcón.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cuando venga el amor, Cuervos rubios.

NACIONAL. —Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; La víbora de la Cruz; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — El Diablo en el conventillo; Delikatessen Haus; Maleva.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — Almanaque de los sueños; La barra provinciana; Almanaque de los sueños.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — De Madrid al infierno; Los niños del hospicio; Las Verónicas; Las Campanadas.

AVENIDA. — Compañía de revistas. — Las vírgenes de Perhés; ¡A envenenarse, señores!; El pan nuestro de cada día.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — María Blanca; La cruz del Sur.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La gran despensa; La tempestad.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — El señor cura; ¡Qué calor con tanto viento!; El ahijado del presidente; Nobleza de arrabal.

VARIEDADES. — Compañía nacional.— Verbena criolla; El lobo de mar; La cabra tira al monte.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO — Gran compañía de atracciones. — Esta noche, el globo dirigible.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Deify, Lanzelia, Trío Malaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la entrada general de $ 1.

HIPPODROME—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — Hoy, a las 21: Extraordinario espectáculo circense, con estreno de nuevas atracciones europeas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las relaciones del soviet con las potencias aliadas

La cuestión del Adriático

Las huelgas en España

Las relaciones de los maximalistas con las potencias aliadas.

LONDRES, junio 3 (Agencia Havas) — La fecha para la entrevista que deberá efectuarse entre el delegado ruso, señor Krassine y el consejo económico no ha sido fijada aún.

Por su parte los delegados del consejo económico estiman en general, que es necesario contestar a las preguntas que formule el representante de las cooperativas rusas, señor Krassin, en los casos particulares de índole comercial, y no a las que se refieren al establecimiento de relaciones comerciales generales. Además, se da como seguro, que las cooperativas rusas no existen, pues sus administradores han sido fusilados o se hallan encarcelados.

El señor Krassin habló del trigo, el lino y las maderas, como teniendo por sola finalidad la iniciación de las relaciones entre el gobierno de los "soviets" y las potencias aliadas, pero está obligado a confesar que las materias citadas son de indispensable necesidad en Rusia. El señor Krassin terminan diciendo, esperaba reanudar las relaciones políticas, para adquirir rieles y locomotoras, a fin de poder continuar en mejores condiciones sus operaciones bolsheviks de carácter militar.

PARIS, junio 3 (Havas). — "Le Temps" publica en su número de la fecha, una información procedente de Londres de fuente muy autorizada, la que anuncia, que las negociaciones tendientes al restablecimiento de las relaciones comerciales entre la Gran Bretaña y la Rusia de los soviets tendrán una larga duración, debido a que el señor Krassin no es un delegado plenipotenciario y deberá, por lo tanto comunicar cada acto de sus gestiones al gobierno de Moscou.

La información agrega, que se encara la organización de un sistema de intercambio basado sobre el trueque de mercaderías, sistema, termina diciendo, que estará colocado bajo el contralor de la comisión interaliada.

LONDRES, junio 3 (Havas). — "The Times", refiriéndose a las actuales negociaciones iniciadas con Krassin, dice que los franceses tienen ya su opinión formada respecto al delegado ruso, pues en ocasión del encuentro de éste con Mr. Halgouet y Mr. Wise en Copenhague, comprendieron que Rusia no tenía nada para exportar, excepto su oro, que pertenecía a sus acreedores, y que toda importación no estaría destinada a las cooperativas rusas, sino al gobierno del soviet, que las utilizaría para sus necesidades militares, aun mismo en las operaciones militares contra Polonia.

LONDRES, junio 3. — "The Morning Post" en su edición de hoy se pregunta: ¿Qué dirán en el extranjero de la visita de Mr. Krassin a Londres? Y, a continuación, agrega: "Francia y los Estados Unidos de Norte América, como nación, nos acusan de traicionar a la civilización y de sucumbir a la tentación comercial; en la esperanza de obligar al ejército rojo a evacuar la Persia y, evitarnos, así, nuevas obligaciones en la cuestión de la ayuda de esta última para que los rojos la evacúen. Aún cuando esto pudiera ocasionar un desastre a Polonia.

Podemos creer—continúa diciendo el citado órgano—que Mr. Krassin invertirá oro en Londres, en la misma forma como lo invirtió Joffe en Berlín.

Por otra parte, finaliza diciendo "The Morning Post", el honor y la seguridad de paz interna, en Inglaterra, están confiados a lord Curzon, en una medida que, quizás él no se lo imagina.

La cuestión del Adriático

ROMA, junio 3 (U. Press) — De acuerdo con el compromiso de Nitti acerca del proyecto de Wilson en el Adriático, se sabe que la división será la frontera de Venecia con alguna mejora, favoreciendo Italia una defensa adecuada de Trieste. Se asegura que Dalmacia será asignada a los yugoeslavos. La ciudad de Fiume quedará bajo la soberanía italiana y el puerto será administrado por la liga de las naciones. Los suburbios de Sussak pasarán a los yugoeslavos y la isla de Lussios a Italia. Cherso pasará a Italia y Yugoeslavia recibirá toda la Dalmacia excepto Zara que quedará autónoma.

Consejo de ministros en Madrid — Las cuestiones tratadas.

MADRID, junio 3 (U. Press) — El consejo de ministros trató especialmente sobre cuestiones administrativas.

El ministro de fomento comunicó que las huelgas de las minas de Puertollano y Peñarroya habían quedado definitivamente terminadas. Los obreros, agregó, aceptaron la fórmula basada en la obtención de aumento de salarios y en la intensificación de la producción.

Tratóse la cuestión de los servicios de comunicaciones entre la península, las Baleares y Canarias, Fernando Poo y Marruecos.

MADRID, junio 3 (U. Press). — El gobierno se felicita del arreglo de la huelga de Peñarroya, notándose satisfacción por el fin del movimiento sobre todo en Andalucía donde las dificultades denotaban caracteres de agitación.

MADRID, junio 3 (U. Press). — Las bases de acuerdo en las representaciones de patronos y obreros de las minas de Peñarroya y Puertollano, fueron firmadas. Mil quinientos obreros han vuelto al trabajo.

La disputa entre Holanda y Bélgica

AMSTERDAM, junio 3. (U. Press) — El "Niewe Courant" publica una información de París anunciando que Holanda propuso someter la disputa belga-holandesa de Wielingen, a un tribunal permanente de arbitraje. Bélgica rechazó la proposición.

La guerra entre Georgia y Azerbaijan

CONSTANTINOPLA, junio 3. (United Press). — Desde Tiflis se informa que las tropas de Azerbaijan sin denunciar el armisticio, reanudaron las hostilidades contra Georgia, ocurriendo una ruda lucha.

Disturbios en el sur de Prusia

LONDRES, junio 3. (United Press) — Autorizadamente se anuncian graves revueltas agrarias en el sur de Prusia que fueron suprimidas después de grandes esfuerzos. Cientos de aldeanes fueron muertos y varias villas han quedado destruídas.

Creación de nuevos recursos fiscales en Francia

PARIS, junio 3. (Agencia Havas). — La cámara de diputados adoptó por 298 votos contra 5, un proyecto de ley creando nuevos recursos fiscales.

Las negociaciones con el señor Krassin

PARIS, junio 3. (Agencia Havas) — El señor Millerand, jefe del gabinete francés, recibió al señor Avenol, representante francés en el Consejo Económico Interaliado, que se reune en Londres, y le dió las instrucciones definitivas sobre las negociaciones económicas con el señor Krassin, en las que el señor Avenol ha de tomar parte.

Nuevos ministros belgas

BRUSELAS, junio 3. (Agencia Havas). — El señor Lewouters Oplintes, diputado por Lovaina, ha sido nombrado ministro de Asuntos Económicos. El señor Jaspar se hace cargo de la cartera del interior, en reemplazo del señor Renkin, quien dimitió.

El viaje de los reyes belgas al Brasil

BRUSELAS, junio 3 (U. Press)— Sábese por informaciones recogidas en palacio, que el rey y la reina saldrán para el Brasil el 1.o de septiembre.

El duque de Brabante no acompañará a los soberanos a causa de sus estudios.

El rey llevará una cantidad de órdenes y condecoraciones para distribuir entre prominentes personalidades brasileñas.

La campaña contra Pancho Villa

MEJICO, junio 3 (U. Press)—El ministerio de la guerra ha anunciado que tres antiguos generales adictos a Carranza se han unido a las fuerzas de Villa en Chihuahua, donde aumentan los contingentes, necesitándose una intensificación de la campaña gubernamental.

El general Calles está despachando tropas hacia el norte para que se unan a las que se hallan en el Torreón, haciendo ascender el total de los efectivos del gobierno a 8.000 hombres.

Estas tropas emprenderán una activa campaña para lograr la captura o exterminio de Pancho Villa.

Los bolshevikis en Persia

PARIS, junio 3 (United Press)— Persia ha enviado un petitorio a la Liga de las Naciones solicitando protección en contra de los bolshevikis, de acuerdo con el artículo 11 del convenio.

Se dice que la sugestión se debe a Lloyd George.

Esta acción del gobierno británico [illegible] del petróleo persa.

Se ha provocado una corriente de desagrado y se predicen dificultades para la Liga de las Naciones, puesto que Francia no aprueba la actitud referida para con Persia en beneficio único de Inglaterra.

Los nuevos cruceros norteamericanos

NUEVA YORK, junio 3 (U. Press) —El "Evening Sun" en un artículo sobre cuestiones de marina, manifiesta que los nuevos cruceros de batalla "Saratoga" y "United States", dispondrá cada uno de una batería de cañones de 18 pulgadas, los más grandes que se conocen en la armada. Su alcance se calcula entre 26 y 27 millas.

Se han dado comienzo a los trabajos de seis cruceros de batalla, incluso el "Constitution", "Constellation", "Lexington" y "Ranger", cada uno de los cuales tendrá 850 pies de largo, máquinas de 180.000 caballos de fuerza y desarrollará una velocidad de 33 1|2, nudos por horas.

La conferencia de Spa

PARIS, junio 3. (A. Havas). — El corresponsal de "Le Temps" en Roma, confirma la recepción de la nota de los gobiernos francés e inglés al italiano, en la que dichos gobiernos lo declaran que la fecha para la realización de la conferencia de Spa, no pueda ser postergada.

La legislación de guerra en los Estados Unidos

WASHINGTON, junio 3 (U. Press) —La supresión inmediata de toda la legislación de guerra, excepción de la ley Lever, la ley de comerciar con el enemigo, ha sido recomendado a la cámara de representantes por el comité judicial de ese cuerpo.

Se prohibe la exportación de lanas en Francia

PARIS, junio 3 (U. Press) — "Le Journal Officiel" publica un decreto prohibiendo la exportación de lana.

En Francia se aplazó el proyecto de nombrar un vice-presidente.

PARIS, junio 3 (Havas) — Los diarios de esta capital anuncian que debido a la mejoría experimentada por el señor Deschanel, ha sido aplazado el proyecto de convocar el congreso en Versalles, para el nombramiento del vicepresidente de la república.

"Le Petit Journal", dice a este respecto, que durante la sesión celebrada ayer por el consejo de ministros, Mr. Deschanel declaró que comprendía perfectamente la utilidad del citado proyecto, aunque muchos habían creído que en las circunstancias actuales, esta medida le hubiese parecido desfavorable.

Negociaciones italo-argentinas

ROMA, junio 3 (U. Press). — De fuente autorizada se sabe que empezaron las negociaciones entre Italia y la Argentina acerca de un tratado de emigración con fines colonizadores. El proyecto es por demás interesante para ambos países.

Aumento de precios en la suscripción

Comunicamos a nuestros suscriptores de la capital y del interior de la República, que debido a la suba en el precio del papel, se han tenido que aumentar los precios de la suscripción de la siguiente forma:

CAPITAL

Un mes, $ 2.50. Trimestre, $ 7.50. Semestre, $ 15. año, $ 28.

INTERIOR

Trimestre, $ 10. Semestre, $ 18. Año, $ 32

No se admiten suscripciones en el interior por menos de un trimestre.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Mayo 22 de 1920.

El camino de Morón a Meridiano V

Una gran obra de utilidad pública

Los municipios bonaerenses lanzan la iniciativa y la afrontan entusiastamente

Se designa una comisión para realizar gestiones ante los poderes públicos

Una de las iniciativas de mayor trascendencia para el desenvolvimiento futuro de la vecina provincia de Buenos Aires, es, sin duda alguna, la que con justificado entusiasmo ha sido lanzada por un núcleo importante de municipios comprendidos en la dilatada zona de Morón a Meridiano V. Nos referimos a la apertura, conservación y afirmado del camino general del oeste, que arrancando de las primeras localidades nombradas, llegase hasta el límite de la provincia de Buenos Aires con el territorio de la Pampa, por el costado de la red del ferrocarril Oeste.

El magno proyecto, iniciativa del intendente municipal de Trenque Lauquen, don Francisco Viguan, ha sido estudiado en una reunión que tuvo efecto en la ciudad de 9 de Julio, y a la cual asistieron, además del funcionario nombrado, los señores intendente de Carlos Casares, don Julio C. Dorrego; de Suipacha, don Diego Cotter; de 9 de Julio, don Eduardo A. Fauzán, y el comisionado en Mercedes, don José C. Torres.

Excusado es decir que todas las comunas que resultaran beneficiadas con la construcción de ese gran camino carretero, apoyan sin reservas el propósito que, por nuestra parte, alentamos con el aplauso que merecen las grandes iniciativas.

Las relaciones preliminares—

En la reunión de intendentes mencionada, se resolvió designar una comisión compuesta por los señores diputado nacional, doctor Pedro R. Núñez; senador provincial, don Eduardo A. Fauzón; doctor Alejandro Suárez y señor José C. Torres, a fin de que se encargue de las gestiones pertinentes ante los poderes públicos nacionales y provinciales.

Se acordó asimismo pedir al gobierno de la provincia ordene, por intermedio de la oficina correspondiente, el levantamiento de un plano topográfico del camino a construirse, como decimos, al costado de la vía del F. C. O., desde Morón a Meridiano V, por vía Santa Rosa.

Siendo necesario rectificar el trazado del citado camino, por cuanto en algunos puntos el actual no es inmediato a la vía, debe de tratar de arreglarse con los particulares para la cesión o venta de los terrenos necesarios, solicitando en caso contrario la expropiación por cuenta del Estado. Se resolvió también pedir a las cámaras provinciales incluyan dentro del presupuesto una partida destinada a la pavimentación del camino, por zonas, cuyo ancho variaría según las necesidades del tráfico. Para este fin, asegurar el concurso de los municipios, así como el del Touring Club Argentino, de los hacendados, cerealistas, etc., de la zona que resulte directa o indirectamente beneficiada. Resolvióse finalmente dejar establecida que la conversación del camino para el futuro, se hará por cuenta de las municipalidades, dentro de cada una de sus jurisdicciones y por medio de peones camineros permanentes y hacer conocer a los señores intendentes que no han concurrido, las resoluciones adoptadas en la primera reunión, enviándoles para ello copia del acta que al efecto se labró.

Un petitorio al gobierno provincial—

Los intendentes mencionados, entrando al terreno de las realizaciones prácticas, enviarán en el transcurso de la presente semana una nota al gobierno bonaerense, pidiéndole se sirva ordenar que por las reparticiones de su dependencia, se ejecuten los estudios planialtimétricos del camino, en base a los cuales se redactará el proyecto, con especificación de la clase de afirmado aconsejando, tanto a adoptarse en las diferentes zonas,—según las necesidades del tráfico,—costo de las obras de arte y presupuesto definitivo.

No se les oculta la importancia del estudio solicitado, cuya realización completa, requeriría, indudablemente, mucho tiempo, por cuyo motivo y a fin de no demorar durante tan largo intervalo los trabajos tendientes a la realización de esta iniciativa, creen los representantes de los municipios conveniente que el levantamiento se ejecute por zonas, es decir: que una vez ejecutados los trabajos topográficos en los primeros cien kilómetros, se prepare el proyecto parcial definitivo, para que en virtud de sus conclusiones, se arbitren los medios de iniciar la construcción entre tanto se prosiguen los estudios en el terreno.

El proyecto de ley a iniciarse por el P. E. o la comisión que constituyen los intendentes, mandaría restablecer el camino del oeste en toda la extensión ya expresada; autorizaría la gestión privada de ensanche o la expropiación en los casos especiales; proveería de recursos anuales para la prosecución ininterrumpida del camino pavimentado; comprometería el concurso de los municipios favorecidos; de instituciones como el Touring Club Argentino; de hacendados y cerealistas, y de todas las instituciones, industriales y particulares que fueren beneficiados con este iniciativa.

La conservación permanente del camino—

Además, la ley establecería la forma permanente de conservación, así como la manera más factible para arbolar el camino y establecer abrevaderos pagos para el ganado, cuyo producto sería aplicado a la conservación y adelanto del mismo.

Añade la comisión de intendentes que al poder ejecutivo no se le ha de ocultar la necesidad que existe de iniciar también la regularización, apertura y nivelación del camino general del Oeste, con proyecciones de pavimentarlo en el porvenir.

Hay que reaccionar contra un pasado de imprevisión—

Llama la atención verdaderamente que hayamos perdido tanto tiempo sin promover asunto tan fundamental y que a esta altura de nuestra civilización sólo hayamos logrado pavimentar un camino desde Liniers, límite de la capital federal, hasta Morón.

Los caminos acercan a los pueblos estableciendo la estrecha comunión de ideas y son el factor principal de las industrias y el trabajo rural, de manera que un país extenso como el nuestro, que carezca de caminos transitables, debe considerarse necesariamente un país atrasado.

Reaccionar contra este pasado de imprevisión por demás lamentable, —dicen finalmente—es tarea de gobierno simpática y proficua, y nosotros, interpretando ese anhelo de nuestros comitentes, que traduce el sentir general sobre estos asuntos de millares de habitantes que producen y trabajan en esa vasta zona agrícola ganadera de la provincia, venimos en su nombre y el propio a promover este asunto urgente de gobierno, por demás enredado desgraciadamente, en la seguridad de que hemos de encontrar en la acción del P. E. el patriótico concurso que reclame el propósito enunciado en esta solicitud.

En la cámara de comercio española

Conferencia del Sr. Angel Braceras

Descollando su programa de expansión económica, la Cámara Oficial Española de Comercio realizará una gran asamblea el próximo sábado, a las 17 en los salones del Club Español, Bernardo de Irigoyen, 72.

Para asegurar la concurrencia a esa convocatoria, la junta directiva de la prestigiosa institución ha pasado una circular a los comerciantes españoles invitándolos a la reunión invitación que ha hecho extensiva a los que simpaticen o se interesen por los fines que persigue la Cámara de Comercio.

En ese acto, y en nombre de la Cámara Oficial Española de Comercio, el señor don Angel Braceras, miembro componente de su junta directiva, dará una conferencia explicando el alcance y propósitos de dicha entidad, para hacer más pública la transcendencia de su acción en los intereses económicos españoles y en la intensificación del intercambio hispano-argentino.

Por los niños de Europa Central

La colecta se realizará hoy

Con actividad encomiable y brillante éxito, la comisión de caballeros de San Vicente de Paul, realiza los preparativos para llevar a cabo la colecta anunciada en favor de los niños de Europa Central, autorizada por el Sumo Pontífice Benedicto XV.

Los miembros de dicha comisión, han recorrido los colegios católicos de esta capital, para explicar a los alumnos el fin que se proponen, siendo recibidos con marcadas muestras de simpatía.

A los alumnos se les repartió el siguiente manifiesto:

A vosotros, a quienes la paz ha conservado todos los encantos y cariños del hogar; todas las comodidades que brinda la prosperidad de la patria; a vosotros dichosos y felices se dirigen los niños de la Europa Central para deciros que la guerra les ha arrebatado sin piedad todo aquello de que vosotros gozáis tranquilamente ahora. Que les falta hasta el pan de cada día y que no contento el destino con arrebatarles a sus padres y hermanos les ha quitado todo lo que es necesario, imprescindible para la existencia. Sobre cada cien niños como vosotros ochenta y tres han muerto y los demás pálidos, delgados y tristes parecen más fantasmas que seres vivos.

Vosotros al regresar a casa de la escuela tenéis una madre que os recibe con alegría y una mesa pronta y ellos los pobrecitos, huérfanos y desamparados pasan los días sin probar más que un mísero bocado de pan.

Aprovechad la oportunidad que se os brinda para llevarles un poco de alivio a su miseria.

El Sumo Pontífice que por intermedio de su representante en el país y del Excmo. señor arzobispo ha designado a la Sociedad de San Vicente de Paúl de caballeros, para dirigir la colecta, os solicita vuestra limosna para aquellos pobres desdichados.

Niños de la Argentina:

Entregad una parte de vuestros pequeños ahorros; por minúscula que ella sea, habréis hecho un bien incalculable para los míseros niños de la Europa Central.

Haced que una vez más la grande y generosa bandera de la patria ampare con amor la miseria y la desgracia. Haced que una vez más sus franjas inmortales se empapen con las lágrimas agradecidas de todos los desdichados de la tierra.

¡Contribuid con vuestra limosna!

Por inconvenientes de último momento no ha podido realizarse ayer la colecta callejera anunciada oportunamente; hoy se iniciará después de la procesión de Corpus Christi y estará a cargo de los Exploradores del Plata.

Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos

Recepción del Dr. José C. Macedo Soarez

Anoche la junta ejecutiva nacional de esta institución, celebró una reunión especial con el objeto de recibir en su seno al presidente de los boy scouts del Brasil, doctor José Carlos Macedo Soárez, quien hizo esta visita con el objeto de recoger en nuestro país la impresión sobre la organización del scoutismo argentino.

Dicho acto se llevó a cabo en los salones del Círculo Militar, habiendo sido obsequiado dicho representante con una copa de champaña que fué ofrecida por el señor presidente, don Tomás Santa Coloma.

El doctor Macedo Soárez al referirse a los boy scouts del Brasil hizo presente que aparte de ser una institución oficial recibe del gobierno la más decidida cooperación, razón por la cual cuentan con varos miles de scouts, pues sólo el estado de San Pablo tiene 50.000 afiliados. Igualmente hizo conocer el decreto de oficialización de la institución dictado por el gobierno en un todo similar al que con anterioridad dictara el gobierno argentino, nacionalizando la Asociación de boy scouts argentinos.

BELLAS ARTES

Antonio Alice

Decididamente, el retrato no es el género de pintura que corresponde al temperamento de Antonio Alice.

Esta nueva exposición suya — a él dedicada — no responde ni de lejos, a la que con sus paisajes brasileños, hiciera el año pasado en esta misma sala de la casa Witcomb. Había en aquélla, una espontaneidad fresca y alegre, que se entregaba sencillamente sobre una paleta luminosa y sincera. En ésta impera un convencionalismo lleno de miedo, sujeto a cuanto académico preconcepto, pueda encontrarse en la pintura de "comandita". No existe en toda ella el valor de una opinión personal; los personajes aparecen como aleladas, rígidos en sus marcos, sin llegar a sobreponerse a la granulada materialidad de la tela. No somos partidarios exagerados del "empaste", y aceptamos, — cuando lo es en espíritu, — la pintura luminosa, pero estos retratos resultan laminares sin quererlo, de puro apocamiento de materia.

Desde luego, no clasificamos así toda la serie, y eso justifica nuestro aserto; hay en ella unas cuantas obras que por sí solas, prueban lo que es capaz de hacer Alice, cuando se entrega sin temor o desconfianza, a su propio sentir de artista verdadero. Así por ejemplo, en el retrato de "Horacio Curatella", el más espontáneo y el más suelto de toda la exposición. Es esta una de las telas mejor resueltas del autor y tal vez la única que a ella responde en esta muestra es el comprensivo retrato de "Sojsa Reilly", ejecutado con cierta análoga libertad. Señalaremos luego, el de "D. Rosendo Martínez", de un realismo bien entendido, el de "Rodolfo Perona", ya expuesto con anterioridad y el de la niña "C. M.", con el que consigue sin duda una de sus notas más felices.

Entre los cuadros que llamaremos de composición, destácanse las pequeñas impresiones al aire libre, donde Alice, recupera su propia personalidad, confiada y cariñosa, tales son por ejemplo: "La primera novela", "Sol matutino" y "Mañana de verano".

Es lástima que el señor Alice, se aparte de esta senda apacible de sencilla naturaleza, donde ha encontrado siempre, la expresión más simpática y personal de su obra. En aquella senda, duermen las virtudes que constituían el mérito de su exposición anterior, y que en ésta se asoman apenas: hay frescura y espontaneidad.

F. F. de A.

PROVINCIAS

CORDOBA

Proyecto de un diputado radical sobre la personería de los sindicatos obreros.

CORDOBA, junio 3. — El diputado radical doctor Pablo Mariconde, presentó a la cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1o. Los sindicatos obreros existentes en la provincia y los que en lo sucesivo se organicen, adquieren personería legal por el hecho de su inscripción en el registro que a tal efecto llevará la oficina de trabajo.

Art. 2o. — La personería legal que esta ley reconoce, inviste al sindicato obrero de la representación jurídica de sus respectivos asociados, en las relaciones de trabajo con el patrón.

Art. 3o.. Todo patrón está obligado a reconocer la personería legal del sindicato a que pertenezcan sus obreros considerándolo como mandatario legal de los mismos en sus relaciones de trabajo.

Art. 4o. Las contravenciones a la presente ley serán penadas con multas de cien a quinientos pesos nacionales que impondrá la oficina de trabajo.

Art. 5o. Las resoluciones de la oficina de trabajo en aplicación del artículo anterior serán aplicables ante el ministerio de gobierno.

Notas policiales

UN ASALTO EN LA VIA PUBLICA

Según "La Prensa" en su sección policial, anoche fué asaltado en la calle Rioja por un grupo de tenebrosos que seguían de cerca en un automóvil, don Rafael Gramiña, domiciliado en la calle Rioja 1542, despojándoselo de una suma de dinero y alhajas.

La información de ese diario es inexacta y confeccionada novelezcamente.

El comisario señor Bourdeu, de la sección 20 en cuya jurisdicción ocurrió el atentado, manifiesta que el señor Gramiña, ha denunciado en esa sección que al llegar a su domicilio le fué interptado el paso por unos individuos, que le robaron 250 pesos y algunos objetos de valor, después de golpearle hasta hacerle perder el conocimiento.

Por lo que parece es inexacto y novelesca la afirmación del diario aludido que afirma se han visto a los victimarios descender de un automóvil y mucho menos que un vehículo le fuese siguiendo cautelosamente con los faroles apagados.

La comisaría de referencia ha tomado activas disposiciones tendientes a esclarecer el suceso.

DETENCION

Empleados de la comisaría 32, detuvieron a Celestino Daglio (hijo) autor anoche de disparos de revólver en Montes de Oca, frente al N.o 2256 a Víctor Delucca.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Miguel Ferro, denunció en la comisaría 34, que de su domicilio Río IV 2493, le han substraído muebles y objetos que estima en 7.000 pesos.

Cruz Roja Argentina

Constitución de sus autoridades

El consejo directivo de la Cruz Roja Argentina celebró sesión extraordinaria a fin de integrar sus autoridades para el período 1920 a 1921, con la incorporación de los nuevos miembros electos en la última asamblea.

Abierto el acto se procedió a votar nominalmente cada cargo, quedando el consejo directivo compuesto del modo siguiente: presidente, Francisco B. Serp; vicepresidente primero, Victoriano S. Lobato; vicepresidente segundo, doctor Alejandro Olivero; director general de almacenes, doctor Juan A. Gabastou; inspector general, Sr. Ricardo Aberg Cobo; contador, señor Manuel F. Sciurano; tesorero, doctor Manuel Elzaurdia; secretario de actas, señor Pedro P. Lalanne; secretario de correspondencia, señor Julio A. Gabastou, y vocales: Dres. Adolfo Labougle (hijo), Raúl Ortega Belgrano, Joaquín A. Llambías, Juan José Idoyaga Molina, y señores Joaquín R. Amoedo, Santiago B. Cruz, Ricardo Ibarlucea, Pedro Piccardo y coronel Severo Toranzo.

Las primeras autoridades fueron electas por aclamación.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

El fallecimiento del señor Miguel P. Duffy

Imponente manifestación de duelo

Homenaje de la U. C. R. de la Provincia

SEPELIO DE SUS RESTOS

Hoy a las 10.30 se llevó a cabo el sepelio de los restos del señor Miguel P. Duffy, fallecido ayer en esta capital.

La necrópolis del Norte se vió concurridísima por numerosos caballeros amigos personales y políticos del extinto, que hicieron acto de presencia en la ceremonia del sepelio.

El presidente de la Nación, doctor Yrigoyen, concurrió a la ceremonia fúnebre para dar el pésame a la familia.

Durante la noche la capilla ardiente instalada en el domicilio de la familia del señor Duffy, se vió visitada por gran número de personas.

El comité central de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires resolvió designar una comisión para que representase a esa entidad en la velación del cadáver, formada por los siguientes correligionarios: Diputados Pedro Solanet, Guillermo O'Reilly, Roberto Parry, Juan A. O'Farrell, Pedro F. Gibert, José Víctor Noriega y doctor Isaías R. Amado.

Por la misma resolución el comité designó al diputado nacional señor Delfor del Valle para que hiciese uso de la palabra en nombre de las autoridades de la Unión Cívica Radical.

El cortejo se puso en marcha a las 10 llegando a la Recoleta 20 minutos después.

En este sitio aguardaba el féretro un numeroso núcleo de personas, que lo condujo a pulso hasta el sepulcro donde debía ser depositado.

Después de la carroza fúnebre iban varias con coronas enviadas por diferentes instituciones sociales.

El acto del sepelio revistió los contornos de una sentida y elocuente manifestación de condolencia.

Las grandes simpatías y el prestigio que el extinto supo conquistar a su paso por la vida, quedaron evidenciados sobre la tumba.

El diputado Delfor Del Valle, cumpliendo la misión que le había sido encomendada por las autoridades de la U. C. R. de la provincia, pronunció el discurso que va a leerse:

Señores:

El comité de la Unión Cívica Radical de la prvinocia de Buenos Aires me ha encomendado despedir en esta mansión de la eterna pena al distinguido correligionario que ha caído en la plenitud de la vida y cuando aún podía dar a la causa de sus predilecciones la noble sinceridad de su espíritu y sus energías de combatiente.

Incorporado Miguel P. Duffy a la Unión Cívica Radical, dióse por entero a ella, sirviéndola con desinterés ejemplar, aceptando solamente las posiciones que importaban sacrificios y responsabilidades sin que un propósito ambicioso turbase la serena tranquilidad de su vida.

La modestia sin afectación que fué la característica de todos sus actos, hizo que no se destacara como podía haber sucedido en la escena pública, porque no fué un político sino un ciudadano, que con fe y patriotismo abrazara los altos ideales a los que hemos dado todos nuestros fervores.

La provincia de Buenos Aires lo contaba entre los más decididos propulsores de su progreso, y la campaña, en que le tocara actuación directa y a la que se hallaba estrechamente vinculado, pudo apreciar sus loables e inteligentes esfuerzos por su adelanto, cultura y bienestar.

Si son dignas de ser recordadas sus virtudes de ciudadano, no lo son menos las que pudieran señalarse en el marco limitado de su acción privada, porque fué bueno, filántropo y nunca sordo a las solicitaciones de los que llegaban hasta él confiados en su bondad ingénita, seguros de que encontrarían en ella, consuelo para sus dolores y tribulaciones.

La muerte inesperada de Duffy abre un claro difícil de llenar en las filas de nuestro partido. En las horas de prueba, ha de lamentarse su ausencia, cuando su figura modesta y llena de bondad ya no se la vea, en las asambleas ciudadanas, ofreciendo a sus convicciones toda su sinceridad y su patriotismo.

La Unión Cívica Radical que lo contó entre sus destacados servidores, le rinde en este momento el homenaje de sus respetos e incorpora su nombre a los de tantos otros hombres de buena voluntad, que dieron a la causa de la reparación nacional lo mejor de su existencia."

Después del señor del Valle hizo uso de la palabra el doctor Ricardo Aldao en nombre del Club de Gimnasia y Esgrima, del cual era el señor Duffy uno de sus miembros más prestigiosos y dignos.

El discurso del doctor Aldao señaló el alto concepto que de la institución tenía el señor Miguel P. Duffy y la dedicación que le había prestado a fin de que contribuyera a elevar el nivel de la cultura física convencido de su influencia en la formación del carácter de la juventud.

Elogió las cualidades espirituales y la serenidad superior que presidía los actos de este caballero, siempre dispuesto a sacrificarse por sus ideales y convicciones generosas y nobles.

Terminó el señor Aldao manifestando que el nombre de Miguel P. Duffy figuraría permanentemente asociado a las inspiraciones y al espíritu que informa el porvenir y las finalidades del Club de Gimnasia y Esgrima.

Entre las personas que asistieron al sepelio del señor Duffy notamos las siguientes: senador Pedro [illegible]guier, ministro de obras públicas doctor Torello, diputados nacionales señores Delfor del Valle, [illegible]do, Pedro Solanet, Carlos [illegible], Guillermo O'Reilly, Roberto Parry, Juan A. O'Farrell, José Víctor Noriega y Pedro F. Gibert, doctores Isaías R. Amado, Ricardo Aldao y numerosos ciudadanos de la capital y provincia venidos expresamente para asistir al sepelio del señor Duffy.

También concurrieron a acompañar los restos del digno correligionario, el presidente de la cámara de diputados de la provincia, señor [illegible]rio Cima con un grupo de miembros de ambas cámaras legislativas de la Plata.

Las exequias del señor Miguel P. Duffy

Folletín de LA EPOCA (10)

NOTAS DE VIAJE

La República Argentina ante el mundo — importancia que se le atribuye y lo que se espera de ella — Concepto actual sobre su política internacional, social y económica.

(Por el doctor Juan de la Campa, cónsul argentino en Suecia).

Los que aseguran que Londres es una ciudad envuelta siempre entre cortinas de niebla la calumnian gravemente. También suele visitarla el sol y entonces se celebra en sus parques y jardines una verdadera apoteosis de luz y de color. En busca de nuestro alojamiento recorrimos un largo trecho paralelo a Hyde Parck, grave y solemne como un gentleman de buena raza y después de un cuarto de hora de viaje dimos con el hotel en que habíamos resuelto instalarnos, por la razón fundamental de que en él era relativamente numerosa la colonia latino-americano. Y nos fué tan propicia la suerte que momentos más tarde, en el sobrio comedor de puro gusto inglés, escuchabamos el rumor de una conversación que estaba denunciando, sin la menor duda, la presencia de viajeros argentinos.

Volví rápidamente la cabeza y advertí que la mesa "sospechosa" estaba ocupada por un caballero y dos niños, los cuales a su vez miraban hacia la nuestra, con una curiosidad llena de simpatía. No se había servido aún el café cuando nuestro vecino se acercó a nosotros, acompañado por el propietario del hotel, quien nos lo presentó como un jefe del ejército argentino, domiciliado en Londres desde varios años atrás. El coronel J. Rafael Ríos se condujo desde ese momento con la más esquisita gentileza y debo a su cultura y amplio conocimiento de la gran capital más de un dato interesante.

Es imposible hablar de Londres sin tener una primera palabra de admiración para su imponente grandiosidad. Todo allí es grande: las avenidas, los parques, los teatros, los bancos, los hoteles... Parece como si al construirla hubiera sido propósito inicial de quienes la planearon obligar a propios y extraños a un gesto de asombro ante su conjunto extraordinario.

Mientras recorría Regent Street y Oxford Street en un auto que, no obstante ser muy veloz, parecía marchar con gran lentitud, de tal modo las enormes calles iban dilatándose sin término en la misma proporción en que el vehículo avanzaba, se renovaba en mi espíritu esa sensación turbadora de Londres, ya experimentada en anterior oportunidad, que en algunos momentos se parece al vértigo.

Es cosa demasiado sabida la estrecha vinculación económica de Inglaterra con nosotros, por que allí tienen su centro de actividad directriz las grandes instituciones ferroviarias que manejan casi todas las líneas de nuestro país, así como muchas empresas cada vez más importantes y numerosas que se han formado, especialmente en los últimos diez años, para explotar riquezas naturales argentinas, incorporándolas al comercio universal.

Pero lo que no se sabe suficientemente es que la vinculación espiritual resulta igualmente muy grande y que actualmente en Londres no se consagra a ningún país de América un interés que se aproxime al que inspira la República Argentina. Los ingleses tienen por nosotros una decidida simpatía y cuando allí se menciona nuestras cosas es siempre con el deseo de hacer un comentario agradable, que no excluye franqueza en la apreciación, ni exactitud en el juicio, elaborando a través de informaciones que traducen siempre la verdad o están muy cerca de ella. Y eso es particularmente agradable porque revela voluntad de conocernos a fondo y conocernos bien.

En los momentos en que yo me encontraba allí, Inglaterra hacía cuanto le era dable por resolver algunos graves problemas internos que amenazaban comprometer seriamente su tranquilidad y como si no bastaran ya las difíciles situaciones creadas por diversos gremios obreros a los que dá una fuerza extraordinaria su cohesión en asociaciones poderosísimas, Irlanda gritaba al viento, al mar, al infinito que la rodea por todas partes, su grito secular de independencia y se debatía por lograr una nacionalidad, que discute apasionadamente, en pleito lleno de notas cómicas y de incidentes dramáticos.

Y afuera, en el exterior, también se escuchaban voces lejanas de rebeldía que venían del fondo del Nilo legendario y del Ganjes sagrado; del Egipto, que para ser enigma tiene sus esfinges y para ser temible sus desiertos de la India que, a despecho de la civilización que la acosa, se refugia casi intacta, con su religión y su fé, entre los bosques misteriosos donde parecen siempre familiares los cantos, los rugidos y las plegarias.

Pero esa abrumadora tarea propia no llega a absorber la actividad británica al punto de que su pensamiento se cierre al análisis de la situación de otros pueblos, especialmente de aquellos, que como el nuestro, ofrecen un campo de acción fecundo al capital y la industria.

Los ingleses conocen bien nuestra situación interior y observan de cerca los procedimientos que seguimos para resolver las luchas entre el capital y el trabajo, que les interesa especialmente en razón de tener ellos parte importante en las empresas que esas soluciones comprometen y tuve el gusto de recoger de labios de algunos de sus hombres de negocios más influyentes la seguridad de que la política social del gobierno argentino era apreciada allí en todo su valor y se le atribuía una significación extraordinaria.

Cuando estallaron las huelgas ferroviarias y el gobierno nacional permaneció a la espectativa, conservando una equidistancia perfecta entre las dos fuerzas en lucha, los centros ferroviarios Anglo Argentinos se conmovieron intensamente poco habituados a un temperamento de esa índole y fueron muchos los que en el aquel primer momento lamentaron tal actitud, argumentando con que semejante política estimularía los desafueros de los trabajadores prolongando la lucha en perjuicio del capital y de la nación. No obstante, tuvieron la paciencia de no acentuar demasiado su pesimismo, a la espera de los resultados y poco a poco llegaron de Buenos Aires noticias tranquilizadoras que daban la impresión de que el gobierno había acertado, ajustando su conducta a ese criterio. Pasó el tiempo y esta es la hora en que los ingleses confiesan lealmente que la política social argentina resultó una verdadera anticipación, ya que ha concluído por reconocerse en Europa y sobre todo en los Estados Unidos que el mundo atraviesa por horas demasiado graves para que haya conveniencia en que los gobiernos se sientan solidarios de una de las partes, en el áspero conflicto que tantos intereses compromete.

En aquel enorme centro de población en que se agitan millones de hombres de estudio, de espíritu ponderado, de gran ecuanimidad mental y de juicio reposado y sereno, la política social de nuestro país tiene un partido muy grande. Solo en Buenos Aires; ponen el grito en el cielo los equivocados o los mal intencionados, imputándole la paralización del puerto el año próximo pasado durante muchos días, mientras en los Estados Unidos, una huelga idéntica en el puerto de Nueva York, más prolongada y mucho más perjudicial que la nuestra, era considerada como un mal inherente a la ardua lucha entablada, por los unos para defender lo existente y los otros para obtener su modificación.

Horas antes de mi salida de Londres me llegó la información, que no tuve tiempo para controlar, de que los capitales ingleses empezaban a sentir el deseo de dar un impulso al desarrollo de nuestra riqueza minera y que estaba en vías de organizarse con este objeto una sociedad anónima muy poderosa. Más de una vez he pensado en la importancia que tendría para nosotros un hecho semejante que abriría al esfuerzo argentino una vía que daría a varias provincias pobres y mal pobladas vida extraordinaria. Así sea.

El día señalado por la compañía de navegación que ha tomado a su cargo el servicio de los vapores de Inglaterra a los de Suecia, Dinamarca y Noruega, abandonamos Londres en demanda del puerto de Newcastle, situado casi en la frontera de Escocia, a poca distancia de Edimburgo y durante seis horas el ferrocarril nos condujo a través de las regiones más ricas del Reino Unido y en la cual los argentinos adquieren esos magníficos ejemplares que vienen a enriquecer nuestras cabañas.

(Continuará)

Banco Municipal de Préstamos

NUEVO HORARO

Desde la fecha las oficinas respectivas del establecimiento estarán abiertas al público para conceder préstamos, durante las horas que se indican a continuación:

CASA CENTRAL: (Suipacha y Viamonte) desde las 9 hasta las 17 horas
SUCURSAL No. 1: (Rivadavia 2569) " " 9 " " 19 "
SUCURSAL No. 2: (Hdo. de Irigoyen 1459) " " 9 " " 19 "
SUCURSAL No. 3: (Vieytes 1983) " " 11 " " 17 "
DEPARTAMENTO DE MUEBLES: (Rivadavia 1072) " " 11 " " 17 "
AGENCIA "A": (Esmeralda 433) " " 11 " " 20 "
AGENCIA "B": (Corrientes 1868) " " 11 " " 17 "
AGENCIA "C": (Rivadavia 1072) " " 11 " " 17 "
AGENCIA "D": (Santa Fe 2502) " " 9 " " 17 "

Buenos Aires, Junio 1o. de 1920. — El Secretario.

Conmemoración de José Garibaldi

Actos celebrados en la colectividad italiana

En el salón Augusteo—

En conmemoración del 38o. aniversario de la muerte de Garibaldi tuvo lugar anoche en el salón Augusteo una gran asamblea pública auspiciada por la Federación General de las Sociedades Italianas en la Argentina.

El referido local, profusamente iluminado, se hallaba adornado con banderas italianas y argentinas, y los escudos de ambas naciones.

Asistieron al acto el ministro y el cónsul italianos, el general Constantino, los representantes de las principales instituciones de la colectividad italiana y un público numeroso y entusiasta para el cual resultó estrecho el amplio salón mencionado.

Después de ejecutarse el himno de Garibaldi, inició el acto con un discurso de apertura el presidente de la federación, señor Atilio Massone.

En una hermosa pieza oratoria, el señor Massone explicó el significado del acto y la justicia del homenaje público que se tributaba a la memoria del héroe italiano. Hizo luego un conceptuoso elogio del señor Alejandro Tedeschi, encargado de pronunciar en dicho acto el discurso conmemorativo, terminando con estas palabras:

"Garibaldi dijo que a la Italia la habían hecho también los poetas. Es esta una verdad sacrosanta de la cual la historia de ayer y de hoy, podría ofrecer luminosas pruebas. En Fiume, está un poeta que espera [illegible] la solución de la gran cuestión política que tiene conmovidos los espíritus y los corazones; está el poeta que espera, firme en sus principios de libertad y de redención, el cumplimiento de los destinos de Italia. Mandemos juntamente el saludo a la memoria de Garibaldi y otro a ese poeta, augurándole que las aspiraciones nacionales lleguen a ser pronto y enteramente un hecho consumado."

Tomó luego la palabra el señor Alejandro Tedeschi, quien en un discurso sobrio y elocuente conquistó de inmediato la atención del auditorio que lo aplaudió con vivo entusiasmo en muchos de sus pasajes.

"[illegible] de junio — comenzó diciendo — [illegible] la fecha de la muerte de Garibaldi, si él hubiera muerto [illegible] nosotros. Es una de las tantas [illegible] que en su vida, valdría [illegible] el homenaje de un recuerdo. Evocó la vida del héroe y los [illegible] acontecimientos que la hacen memorable, continuando luego: [illegible] que eres nuestro general, sé también nuestro símbolo de héroe. Tú que has enseñado que después de la guerra el trabajo es indispensable; que fuiste el humilde cultivador de los campos, después de haber sido el victorioso "condottiero" de las legiones invictas; tú, que estimaste, después de haber conquistado la libertad, la semilla en los surcos abiertos por tus brazos, para cimentar y asegurar la libertad. El ejemplo nos viene elocuentemente de ti, y en la lucha, nuestro pueblo encontrará el camino para retornar al trabajo y a la tranquilidad, con perseverancia y serenidad.

Como la mujer, aun sufriendo los dolores del parto no intenta eximirse de las leyes de la maternidad, así también no habrá hombre que renuncie al trabajo si quiere alimentar su existencia. Nuestro país con el trabajo, volverá a ser más grande de lo que fué. Trabajemos, entonces. Trabajemos. Sólo con el trabajo seremos dignos de él en la paz."

En la plaza Italia—

En conmemoración del aniversario de la muerte de Garibaldi concurrieron ayer, por invitación del "Gruppo Garibaldino" gran cantidad de residentes italianos hasta la plaza Italia, colocándose una corona de flores al pie del monumento del héroe.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 13.a

Resoluciones tomadas en la última asamblea

El comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 13.a ha tomado la siguiente resolución en la reunión celebrada el 1.o del corriente mes:

1.o Que no ha autorizado ni reconoce como subcomités a los clubs denominados Club Radical de Monserrat y Club de la Juventud, que están radicados dentro de la circunscripción 13a.

2.o Este comité considera que los correligionarios que forman parte del mismo y a la vez de los clubs ya mencionados, incurren en un caso de indisciplina política.

3.o Publíquese en los diarios de la capital y pásense los antecedentes al comité de la capital.

También resolvió este comité en la misma sesión el proyecto del señor Angel S. Mieli, por el que se adhiere a los festejos y honores decretados con motivo del centenario del ilustre general Belgrano, invitando a todos los vecinos de la sección a embanderar sus frentes el día indicado y a los correligionarios a concurrir a la manifestación que se hará en honor del distinguido prócer en el punto que se designará oportunamente. Asimismo se resolvió colocar una placa de bronce en el monumento, la que llevará la siguiente inscripción: "La Unión Cívica Radical de la circunscripción 13a. al benemérito general don Mannel Belgrano en el día de su centenario-1820-20 de junio 2920. agradecida". Designóse orador para el acto de la colocación de la placa al doctor don Adrián Fernández Castro.

Homenaje al general Belgrano

Trabajos de la comisión

El jurado que entiende en el concurso de la Plegaria continuó ayer ocupándose de esa tarea, revisando hasta última hora 320 composiciones sobre un total de 400, más o menos. La comisión piensa terminar hoy con su cometido, dando a conocer inmediatamente su fallo.

El arzobispado ha comunicado a todas las diócesis de la República, que la Santa Sede ha dado el correspondiente permiso para que el día 20 se celebren funerales rememorando así la gloriosa actuación del ilustre prócer, quien, por su inspiración en la creación de la bandera de la patria, ha dejado sobre la historia argentina un grato recuerdo digno de ser elocuentemente conmemorado.

Se ha mandado asimismo una nota a los gobernadores de provincias y territorios nacionales, solicitándoles su valiosa cooperación para hacer que en toda la República se organicen comisiones con la misión de ejecutar programas de ceremonias que coincidan con las del programe de fiestas nacionales.

Se está activando la construcción de las obras relacionadas con la creación del Arco de triunfo y la torre en la cual se enarbolará la gran bandera nacional en la Plaza de Mayo. La casa Vasena es la que se ocupa de dicho trabajo.

Se han recibido numerosas comunicaciones de los centros intelectuales del país en las que se adhiere al homenaje y solicitan obtener una participación activa en los actos del programa de celebración.

Instrucción pública

LOS TEXTOS ESCOLARES

El personal docente de las escuelas primarias de la capital, debió estudiar en el mes anterior los textos que se adoptarán el año próximo, de acuerdo con una lista de los aprobados que remitió el Consejo Nacional de Educación. Los textos de referencias se ajustan en cuanto al precio de venta por mayor y menor, a la escala establecida al respecto por la mencionada autoridad escolar.

En el corriente mes, los directores de escuelas, con las conclusiones a que arribó su personal, se reunirán en cada distrito, con el inspector técnico seccional con el propósito de uniformar los textos para cada uno de los grados de la escuela primaria.

Puede así manifestarse que para el año próximo la adopción de textos de todas las materias del programa, dependerá del voto del magisterio, quien debió estudiar cada uno de los libros aprobados para emitir su opinión fundada.

Con este sistema se evita, desde luego, la influencia que procuraban ejercer y las protestas sin causa de los editores y autores, quienes no tendrán más que aceptar el fallo de los maestros, en realidad únicos interesados en que la selección sea efectiva.

Convendría que el Consejo Nacional de Educación antes de aprobar definitivamente las listas de textos a usarse en cada distrito asegurara la existencia suficiente de libros para todos los alumnos, pues con la carestía del papel y los precios de la mano de obra, sería difícil que algunos autores, agotadas las obras, dejaran subsistente el precio fijado para la venta.

ASOCIACION PROTECTORA DE LA NIÑEZ "DOMINGO F. SARMIENTO".

Reunidos los socios de esta asociación en asamblea general, se procedió a la elección de la nueva comisión directiva, habiendo quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Miguel Beneventano Fresia; vice, Ignacio Inda; secretario, Ricardo A. Caputo; prosecretario, Juana Arregui; tesorero, Joaquín Alvez; protesorero, Fidel Falcón; vocales: Nila Lombardi, Salvador Martino, Isabel Bonetti.

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

En el local de la sección "Avellaneda", Talcahuano 678, está abierta la inscripción para un nuevo curso de inglés que funcionará los días martes y viernes, de 19.30 a 20.30 y nuevo de castellano para extranjeros de habla inglesa que funcionará los días lunes y miércoles de 19.30 a 20.30 y los jueves de 19.30 a 21.30.

FESTIVAL

El próximo 12 de junio por la noche se realizará un festival artístico en el salón-teatro Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, patrocinado por el club "Los Inmortales".

El diputado nacional doctor Juan José Frugoni dará una conferencia, haciendo conocer en síntesis sus proyectos en beneficio del magisterio.

Las invitaciones podrán retirarse en la calle Corrientes 1983.

ESCUELA NAVAL

La dirección de la escuela naval ha resuelto abrir un concurso, que tendrá lugar el día 15 del corriente mes a las 13, para llenar una cátedra vacante de historia para el cuerpo de ingenieros maquinistas-electricistas. Los interesados pueden solicitar informes al subdirector de esa institución, ubicada en Río Santiago (F. C. S.) antes del día 10 del presente mes.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la última reunión de este consejo se tomaron las siguientes resoluciones:

Crear una escuela ambulante que funcionará con una estación en la Costa de Antequeda (Chaco) y la otra en la parte E. de la isla de Antequeda, en cuyos puntos hay una población escolar de 36 niños en total.

Disponer que el inspector seccional señor López Aranda, gestione la cesión gratuita de los locales en que ha de funcionar esta escuela ambulante.

Aplazar la designación del director hasta tanto se cumpla lo dispuesto en el artículo anterior.

Acordar goce de medio sueldo al ex-portero de la escuela No. 9 del C. E. 14o. don Nicolás Bellegia durante el término de la licencia que se le concediera por enfermedad y que excede de los cuarenta y cinco días en que disfrutó sueldo íntegro (10 de marzo a 31 de julio de 1919).

Acordar a la escuela No. 15 del C. E. 4o. la suma de $ 30 m|n. para gastos eventuales, a partir del 5 de abril en que comenzó a funcionar, con imputación a fondos de matrículas hasta la sanción del presupuesto para el corriente año.

Desestimar el pedido de pago de haberes por septiembre y octubre de 1919 formulado por el preceptor de escuelas militares don Mario Petrillo, por cuanto ya ha percibido los que le corresponden por los servicios prestados.

Reconocer a favor del mismo, previa presentación del comprobante respectivo, el gasto efectuado por exceso de equipaje y acordarle el viático que corresponda por la resolución respectiva y por el término que dura un viaje de Mendoza a Santiago del Estero.

Aprobar el contrato agregado referente a locación de una nueva casa para la escuela No. 12 de Margarita Belén (Chaco) en el que se estipula un alquiler de $ 65 m|n. mensuales y término de tres años con opción a otros tantos.

Aprobar la regulación de honorarios practicada por el señor abogado jefe de al oficina judicial a favor de los procuradores del H. Consejo y que asciende a la suma de $ 5.350 m|n., importe de los trabajos realizados por los mismos, durante el mes de abril ppdo.

Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 5.350 m|n. a favor de los expresados procuradores y de acuerdo con la siguiente liquidación:

Antonio M. Frogone, $ 1060; Alberto J. Austerlitz, 750; Julio González, 600; José María Videla, 450; J. Ignacio Ríos, 750; Santiago López, 450; Luis Holmberg, 650; Julio Urtubey, 700. Total $ 5.350.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. DEFENSA 681

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo nacional funcionan con regularidad, a excepción de Punta Arenas y la zona al sur de San Antonio Oeste, para cuyas oficinas los telegramas se aceptan en carácter condicional por aglomeración de tráfico.

PALACIO DE JUSTICIA

Cuestiones de competencia

INSANIA

Dictamen del Fiscal Dr. Arriola

Una cuestión interesante acaba de plantearse ante nuestros tribunales civiles sobre la jurisdicción competente para conocer en los juicios de insania de las personas que sin tener su domicilio en esta capital, es durante su permanencia accidental en ella que sobreviene el mal que determina la iniciación del juicio.

El caso que ha dado lugar al debate es típico, por lo que la resolución definitiva que se le acuerde sentará la recta doctrina que convendrá tenerse en cuenta para evitar en lo sucesivo dilaciones enojosas en asuntos siempre delicados desde todo punto de vista.

El juicio a que aludimos se inició ante el juzgado del doctor Bunge, secretaría Rawson, por un pariente de la presunta insana en quien se manifestaron los síntomas del mal con posterioridad y como una consecuencia del fallecimiento de su esposo, ocurrido en esta ciudad, donde éste había venido desde la ciudad de su domicilio, San Juan, por asuntos particulares, en compañía de su esposa.

Radicado así el juicio respectivo en esta capital, en razón de la circunstancia mencionada, el señor juez del domicilio del esposo muerto, entabla cuestión de competencia ante el juez que entiende en la demanda de insania y pide la sea remitida la causa para su conocimiento.

Pasada la rogatoria a dictamen del agente fiscal doctor Arriola, éste se ha expedido sobre el punto cuestionado en la vista que va a continuación:

Señor juez: La declaración de incapacidad por demencia o simplemente de denuncia, debe ser hecha por el juez del domicilio de la persona demandada, según así expresamente lo impone el código civil cuando en su artículo 140 dice que "será declarada por juez competente", sabiéndose como se sabe que ese juez competente no puede ser sino el que determina el art. 100 del mismo código: el domicilio de derecho y el domicilio real determinan la competencia de las autoridades públicas para el conocimiento de los derechos y cumplimiento de las obligaciones (art. 100 del Cód. civil). Y desde luego la declaración de demencia tiene por objetivo esencial impedir que la persona ejerza ella misma sus derechos civiles, dándole un representante necesario (Machado, comentario al Art. 140, tomo I, pág. 239).

Además, la competencia del juez del domicilio real o de derecho de la persona para la cuestión en debate, resulta también consagrada por el artículo 475, segunda parte del código citado, cuando dispone que "las leyes sobre la tutela de los menores se aplicarán a la curaduría de los incapaces". Esto quiere decir que el juez del domicilio del denunciado como incapaz será el único competente para entender en todo lo relativo a la demanda sobre su incapacidad: nombramiento de curador, administrador, rendición de cuentas, etc. (combinación de los artículos 475, segunda parte, 400, 404, 89, 90, incisos 7o. y 9o. y 100 ya citado del código civil).

Ahora bien, en autos desde el escrito inicial hasta la presentación de fs. 10 y en todo el juicio no sólo no se niega sino se reconoce expresamente que el domicilio de la denunciada como demente no es en el hecho ni puede ser anto la ley sino el que tenía su esposo a la época de su fallecimiento, esto es, la ciudad de San Juan, donde se ha abierto y radicado el juicio sucesorio de éste. Y entonces, de conformidad con los textos categóricos de la ley de fondo que he citado y como la viuda conserva el domicilio que tuvo su marido, mientras no se establezca en otra parte (art. 90, inciso 9o., in fine del código civil), considero que corresponde acceder a la rogatoria de fs. 35 y declarándose la incompetencia del juzgado de V. S. se ordene a la vez la remisión de las actuaciones al reconocimiento del señor juez exhortante.

Fallecimiento del coronel López

Sepelio de sus restos

El sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del coronel Martín J. López, se testimonió en forma elocuente esta mañana al efectuarse el sepelio de sus restos en la necrópolis de la Recoleta.

Todo lo más representativo del ejército y del mundo social concurrieron al homenaje póstumo, demostrando el afecto que supo grangearse en vida el distinguido militar.

De acuerdo con el decreto dictado por el ministerio de guerra, dos compañías del regimiento 3 de infantería, al que perteneciera el extinto, rindieron los honores de ordenanza.

En el peristilo del cementerio pronunciaron discursos haciendo resaltar las grandes virtudes como asimismo los rasgos característicos del pundoroso jefe, los coroneles Mosconi y Medina, y los doctores Manuel Carlés y Fernando Gowland, en su carácter de interventor y ministro, respectivamente, de la intervención a la provincia de Salta, quienes demostraron en la forma elogiosa y patriótica con que el extinto había desempeñado un ministerio en la misma.

Entre los concurrentes se encontraban el señor ministro de obras públicas, doctor Torello, el ingeniero señor Alvarez de Toledo, el ex ministro de Chile, doctor Figueroa Larrain, los doctores Carlés, Gowland, Daniel J. Frías, Vera y los coroneles Alfonso, Bortagaray, Mosconi, Medina, Arroyo y otros distinguidos ciudadanos.

Sepelio del coronel Martín J. López

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El impuesto a la exportación de trigo y sus derivados

En breve cuarto intermedio se despacha la comisión

Discusión del proyecto sobre tablas, se le sanciona en general y particular

Asisten tomando parte en el debate los ministros de hacienda y agricultura

Informe del señor Ortiz

Hablan además los señores Cardarelli, Agesta, Molina y Ferrarotti

La cámara de diputados celebró sesión ayer bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraban los mensajes y proyectos de ley del P. E., abriendo un crédito suplementario por 15.956.85 pesos al ministerio del interior; por 40.377.79 y pesos 44.870.31, al ministerio de guerra y por 10.377.07 pesos al departamento de obras públicas para el pago de ejercicios vencidos.

Se informó en seguida de la siguiente constitución de las comisiones permanentes:

Legislación general, presidente Mora y Araujo, secretario Rodeyro; obras públicas, presidente Aramburu, secretario Agesta; peticiones y poderes, presidente Fernández (J.), secretario Bermúdez; guerra y marina, presidente Pereyra Rozas, secretario Albarracín; legislación del trabajo, presidente Rodríguez (C. J.), secretario Bunge; negocios extranjeros, presidente Anastasi; secretario Correa; justicia e investigación judicial, presidente Parry, secretario Martínez (J. M.); instrucción pública, presidente Quiroga, secretario Dickmann; negocios constitucionales, presidente Vergara, secretario, Bravo y comunicaciones y transportes presidente Beiró, secretario Dussaut.

—La comisión de justicia e investigación judicial apenas constituída resolvió dirigir una comunicación a la suprema corte de la nación solicitando la remisión de los antecedentes que haya en ese tribunal contra el juez letrado del territorio de La Pampa, doctor Rafael Allende.

Proyectos y destinos—

Se dan el destino que corresponde a los siguientes proyectos de ley:

Del señor Bas sobre provisión de agua potable a la ciudad de Córdoba. (Obras públicas).

—Del señor Vera y otro para erigir un monumento a Alberdi en la plaza Constitución de esta capital. (Peticiones y poderes).

—Del señor Raú sobre fomento de sociedades cooperativas en los territorios nacionales. (Legislación general).

—Del señor Ferreyra sobre anotación de hipotecas, embargos e inhibiciones. (Legislación general).

—Del señor Gallegos Moyano de intervención en la provincia de Mendoza. De los señores Rubilar y Cabrera (A.) interviniendo también a esa provincia. (Negocios constitucionales).

—Del señor Méndez Casariego sobre creación de una escuela-granja en Colón, provincia de Entre Ríos. (Instrucción pública).

—Del señor Isnardi sobre fijación de las unidades eléctricas. (Legislación general).

—Del mismo, sobre creación de una cámara federal en Bahía Blanca. (Justicia).

—Del señor Caracoche sobre fomento de las sociedades de educación con personería jurídica. (Instrucción pública).

En cuarto intermedio—

El presidente señor Goyeneche advierte que no hay ningún asunto a la orden del día. Si no se solicitaba la palabra sería del caso levantar la sesión a no ser que quisiera esperarse el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el asunto que tenía a su estudio. (Proyecto del P. E. de impuesto a la exportación del trigo).

El señor Anello hace entonces indicación de pasarse a un breve cuarto intermedio, siempre que se tuviera informes de que esa comisión iría a presentar su dictamen.

—El señor Bermúdez proponía que la cámara entrara a considerar directamente los proyectos de créditos suplementarios que tuvieran despacho de comisión, del período anterior.

—Después que la presidencia informa no tener más noticia de la comisión que la de que ella está reunida, expresa su opinión el señor Leguizamón en sentido contrario del cuarto intermedio sin saber si se va a reanudar su sesión, pues si el asunto urgiera la propia comisión lo habría comunicado a la cámara a objeto de que ella esperara.

El señor Di Tomasso mociona para que se levante la sesión. Se opone el señor Bermúdez por entender que la cámara ofrecería un triste espectáculo de que inmediatamente de iniciarse el período se levante la sesión.

Dice entonces el

Sr. Rodeyro — El hecho de que pasemos a un cuarto intermedio no significa que la cámara pierda nada, toda vez que no hay noticias de que la comisión de presupuesto se va a expedir o no; pues en caso de que no se expida, nos volveremos a reunir y levantar la sesión.

Sr. presidente (Goyeneche)—Siendo previa la moción del señor Di Tomaso de levantar la sesión, se va a votar.

Sr. del C. Moreno — Pido la palabra para una simple aclaración. Para el caso de que prosperase la moción del señor diputado por la capital, preguntaría a la presidencia, si siendo mañana día feriado se reunirá o no la cámara y en caso de no reunirse yo formularía una moción en el sentido de que así lo hiciera, porque está en el pensamiento de varios señores diputados de aprovechar el día de mañana para ausentarse a sus provincias, lo que implicaría interrumpir el trabajo de la cámara.

Yo haría indicación en ese sentido.

Rechazada la moción del señor Di Tomaso vuelve a decir el.

Sr. Anello — El propósito mío es ver si es posible que en el día de mañana se trate la cuestión tan urgente que ha motivado el proyecto de ley que en este momento estudia la comisión de presupuesto. Tenía el propósito decidido de con o sin despacho de comisión solicitar, a pesar de eso, que se tratara sobre tablas, puesto que es una cuestión de palpitante actualidad que hace que la cámara se avoque a su estudio inmediatamente.

Ningún señor diputado pueda aducir que desconoce este asunto por cuanto se está ventilando en todos los órganos del país desde hace un mes, pues nosotros los diputados tenemos la obligación de no desconocer el asunto, dada la función que desempeñamos.

—Después de hablar el señor Sánchez Sorondo, oponiéndose a la moción de pasar a cuarto intermedio, ella se aprueba por gran mayoría estableciéndose que la espera debía prolongarse hasta las 17 y entonces llamar nuevamente a sesión para resolver lo que debía hacerse en definitiva.

Se reanuda la sesión—

Durante el cuarto intermedio la comisión de presupuesto y hacienda que estaba reunida desde la mañana, con la asistencia en su seno de los ministros de hacienda y agricultura, produjo despacho en el proyecto de ley del P. E. creando un impuesto a la exportación del trigo y sus derivados.

—Al reanudarse la sesión, a las 17 y 25 el señor Gallegos Moyano deja fundado su proyecto de ley de intervención a Mendoza que pasa a estudio de la comisión de negocios constitucionales, así como el presentado en el mismo sentido por los señores Cabrera (A.) y Rubilar.

—El señor Bunge solicita de la comisión de instrucción pública pronto despacho en la nota del Consejo Nacional de Educación que pide el nombramiento de la comisión investigadora en las denuncias por él formuladas.

Contesta, diciendo el señor Quiroga, en su carácter de presidente de la misma que ella acababa de constituirse y que ha de dar preferencia a los asuntos importantes que tenga a estudio.

El despacho de la comisión—

La secretaría informa del despacho que acababa de expedir la comisión de presupuesto y hacienda, respecto al impuesto de exportación al trigo.

Dice así:

Artículo 1.o — Desde la fecha de la promulgación de la presente ley hasta el [illegible] del corriente año, el trigo y las harinas de trigo que se exporten abonarán un impuesto adicional fijo al establecido por las leyes 10349 y 11003 de pesos 4 m|n. c|l. por cada cien kilogramos de trigo y de pesos 5 m|n. c|l. por cada cien kilogramos de harina de trigo.

Artículo 2.o — Todos los productos alimenticios en cuya elaboración se emplee el trigo y sus derivados industriales abonarán igualmente un derecho adicional de 20 o|o sobre su valor en el momento de embarque.

Artículo 3.o — Cuando el precio corriente de los productos alimenticios a que se refieren los artículos 1 y 2, se haya elevado en más de un 60 o|o sobre la tarifa básica establecida para ellos por la ley de exportación número 10349, el Poder Ejecutivo sólo concederá permiso para aquella bajo la condición de que previamente al embarque, el cargador deposite a disposición del gobierno de la Nación, una cantidad igual al 25 o|o de lo que se ha de exportar, al precio de la tarifa básica enunciada, con más el 60 o|o.

Artículo 4.o — El Poder Ejecutivo queda facultado a adquirir el trigo o la harina directamente o por los conceptos del artículo anterior, destinando el trigo a la molienda, por el precio que contrate con los molineros y venderá la harina o los productos del trigo por licitación o compra directa, a los panaderos que se comprometan a vender el pan a un precio máximo que se fijará por decreto.

Artículo 5.o — Los que adquieran del Poder Ejecutivo harina para trasformarla en pan y no cumplan sus compromisos, o la vendan a mayor precio del fijado por decreto, sufrirán arresto hasta un año y multa hasta 5.000 pesos.

Artículo 6.o — Declárase comprendidas dentro de las disposiciones del artículo 33 de la ley número 428, las operaciones que realice el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la presente ley.

Artículo 7.o — Al reglamentar esta ley el Poder Ejecutivo nombrará una comisión encargada de asesorarlo en cumplimiento de la misma.

Artículo 8.o — La presente ley es de orden público y el Poder Ejecutivo podrá solicitar los informes que creyere necesarios para su mejor aplicación.

Los diputados socialistas firmaban el despacho como los demás miembros de la comisión, agregando dos artículos relativos al destino que debía dársele al producido del nuevo gravámen.

—El señor Sánchez Sorondo insiste en la conveniencia de postergarse su consideración.

Se trataba, a su criterio, de un asunto de suma importancia, que era imposible abordar sin previo estudio.

—El señor Ortiz entendía, en cambio, que su consideración era impostergable. El asunto está en el tapete desde hace algún tiempo y los hombres de gobierno, sobre todo, debían tener ya opinión formada al respecto. La comisión de presupuesto percatándose de su importancia y urgencia le había despachado en el día para que el país no estuviese ni un momento más pendiente de la decisión que importaría su sanción. Esas circunstancias graves subsisten.

Era necesario un pronunciamiento de la cámara y del congreso de la nación, de inmediato, sobre estas medidas de verdadera emergencia y de trascendental importancia; y así como los miembros de la comisión de presupuesto se habían visto avocados, en el breve espacio de unas horas, a pronunciarse sobre tan grave asunto y a proyectar las medidas que consideraban adecuadas, creía también que, como una consecuencia del despacho de la comisión, que lleva firmas de diputados de todos los sectores en que se divide la cámara, debía ésta de inmediato avocarse la solución del asunto.

—Usó luego de la palabra el señor Peña, quien dijo que los diputados de la oposición no tenían en el caso presente ningún propósito obstruccionista. La prueba de ello—agregó el orador—es que para hacer viable la sanción inmediata del proyecto, propusimos en la comisión de hacienda, que el proyecto se dividiera para su consideración en dos partes: la primera, la principal, que es la que se refiere al establecimiento de un impuesto adicional y la otra, la relativa a las atribuciones que se confieren al poder ejecutivo. En la primera parte consideramos de urgencia el despacho, pero no vemos urgencia y mucho menos conveniencia, en la segunda relativa, como he dicho, a las atribuciones que se acuerdan al poder ejecutivo.

(Estaba pendiente de la consideración de la comisión la moción formulada por el señor Sánchez de Bustamante de que el asunto fuera tratado sobre tablas).

Un estado de hecho que debe desaparecer—

Emitiendo su opinión sobre el particular, se expresa así el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El proyecto que hemos tenido el honor de someter a la consideración de la honorable cámara, es, a nuestro juicio, indivisible. No se trata de hacer una ley para procurar recursos al gobierno; no es una ley fiscal; es una ley que tiende a aliviar la situación en que se encuentran las masas trabajadoras, y no puede decirse que no haya urgencia en tratar este asunto de la manera más rápida posible, cuando en muchos hogares existe la miseria y cuando el pan va subiendo de precio día por día a términos tales que en los hogares pobres ha llegado a ser un artículo de lujo.

Yo entiendo que la moción de aplazamiento, hecha sin haber oído a la comisión, sin saber siquiera si los informes que ella ha de dar o el debate que en general se ha de hacer, satisfarán o no las dudas que pudieran surgir en el espíritu de algunos señores diputados, es una medida que no se justifica por su oportunidad. Esperemos la discusión en general y si ella no satisface [illegible] en el espíritu [illegible] formado una convicción [illegible] nes que se den, entonces será el caso de pedir una postergación del asunto. Pero esas razones han de ser graves y fundamentales, como es grave y fundamental el proyecto que tratamos de estudiar, como es grave y fundamental la necesidad que lo genera, que lo caracteriza como el de más trascendencia que se haya presentado en este período parlamentario, porque el momento actual reclama soluciones inmediatas, soluciones que hagan compatible la existencia del orden social actual con la exigencia de la necesidad, del descontento en que se encuentra la masa trabajadora del país. Y este fenómeno no es sólo argentino, sino que es mundial; todas las naciones del mundo han legislado sobre esta materia, y nosotros estamos en retardo y nos han tomado los peligros del momento actual en completo descuido y despreocupación de los intereses tan graves que comprometen las medidas de emergencia que hoy tratamos de tomar.

No es un cargo a nadie, señor presidente, ni al parlamento ni al poder ejecutivo; pero es el reconocimiento de un estado de hecho que ha de desaparecer, que debe desaparecer si nosotros, representantes directos del pueblo, elegidos en comicios libres, entendemos que cada hora que demoremos en llevar a ese pueblo la protección que el parlamento y el gobierno le deben, es una verdadera falta transgresional de nuestros deberes más elementales como representantes del pueblo. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Son estas las consideraciones que me obligan a votar decididamente, porque este asunto se trate sobre tablas y a hacer notar a la honorable cámara que, por primera vez en un asunto de tanto monto como éste, hemos tenido la satisfacción en la comisión de presupuesto de ver a los tres sectores, que representan la opinión de esta cámara, coincidir en la necesidad de dictar esta ley. Hermoso espectáculo que demuestra que los argentinos sabemos postergar las pasiones políticas cuando se trata de los grandes intereses de la república! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Nada más tengo que decir.

Obra de gobierno es obra de cooperación—

—Ocupan en esos momentos sus bancas en el recinto los ministros de hacienda y agricultura.

El señor Sánchez Sorondo habla nuevamente para recordar que la diputación por la provincia de Buenos Aires había presentado en otra ocasión una iniciativa semejante, a la que hizo recuerdo.

Suscribía con entusiasmo las palabras que acaba de pronunciar el señor Molina a quien ha escuchado —dice—con toda complacencia.

—El señor Estrada, por su parte, que se empeña en explicar la actitud no obstruccionista de la oposición, es de opinión del aplazamiento, para tener una preparación de

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Ca.
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

conc'encia al emitir un pronunciamiento sobre la cuestión en debate. No debería obligarse a la minoría a impro'isar en un proyecto cuya trascendencia se había puesto tan de manifiesto.

Dice entonces el

Señor Cardarelli. — Pido la palabra.

Senc'llamente para decir que voy a acompañar a los señores diputados que han hecho moción para que el asunto se trate sobre tablas y para disipar sospechas de que pudiera haber un criterio partidista que haga que yo crea que esta asamblea está habilitada para abordar el estudio inmediato del proyecto.

La obra de gobierno es obra de cooperación. En esta misma cámara acabamos de hacer en estas sesiones iniciales la designación de las comisiones, a las que se han llevado los hombres considerados más capaces; esas comisiones, señor presidente, tienen por misión princ'palísima el estudiar a fondo y traer todos los antecedentes que puedan ilustrar a la honorable cámara sobre las cuestiones que pasan a su estudio. Hemos de creer — y yo lo creo a conciencia — que esas comisiones están perfectamente inspiradas como puede estarlo cada uno de nosotros en su banca; y creo más: creo que en esta obra de cooperación y de gobierno, en que nosotros participamos desde una banca legislativa, debemos tenernos mútuo respeto, mutua confianza y considerar también que de parte del poder ejecutivo hay hombres que piensan y que traen aquí un pensamiento de gobierno perfectamente meditado.

Yo no he de discutir si el proyecto ha llegado retardado, ni tampoco miembro alguno de la honorable cámara podría inspirarse en ese retardo para hacer cargo a nadie. Se trata, como se ha dicho ayer, de una ley de carácter impositivo, y nos toca, por privilegio bien apreciable, el derecho de iniciar esa ley en la honorable cámara.

Si el poder ejecutivo estuvo en retardo en enviar el proyecto, más retardados hemos estado nosotros en no anticiparnos a él; y vamos a quedar definitivamente retardados, en una quietud antipática al pueblo, si persistimos, aún después de reconocer la urgencia y oportunidad del proyecto, en demorarlo, sencillamente porque hay diputados que creen que cuarenta y ocho horas son suficientes para penetrar los secretos de la ciencia económica y apreciar toda la fenomenología que puede traer como consecuencia una medida de gobierno de este orden.

Como argentinos y representantes del pueblo—

Lo creo que en asuntos económicos, quizá como en ninguno, son muy pocos los cerebros que están capacitados para apreciar cuál es el encadenamiento de los fenómenos que va a suscitar una media determinada; y si en este caso podemos saber de inmediato que la medida va a traer la consecuencia que se busca, como es el abaratamiento de un elemento de subsistencia, no tenemos que anticiparnos a descubrir cuál será la otra serie de fenómenos o de leyes que posiblemente le seguirán. A nosotros nos interesa saber que estamos por dictar una ley que el país reclama, que la reclama la opinión en general; y a nosotros nos importa también que nó se juzgue por el público que aquí hay sectores de división dentro de la honorable cámara.

Yo lamento — quizá acaso por razón de mi iniciación en estas tareas — que según el sitio de donde vienen las voces que se oyen pueda considerarse que exista un "permanente" propósito de oposición en muchas de las actitudes de los señores diputados. Yo me explico la función de la oposición. He actuado en funciones de oposición: pero siempre la mía ha sido fundamentada y siempre ha tenido por norma el bien común o general. He querido poner vallas a lo que entendía una mala medida, gubernativa, pero nunca me he resistido a prestar cooperación a todo lo que comprendía como medida de buen gobierno, de necesidad y de oportunidad. Tal es el proyecto que ha enviado el poder ejecutivo.

Debemos olvidar que existen estos sectores que, por desgracia, nos obligan a mirarnos los unos a los otros como adversarios, como bandos con ideas en pugna. Es necesario que olvidemos por un momento la envoltura política y recordemos que somos argentinos y representantes del pueblo, obligados a labrar el bienestar de la patria si queremos que ella tenga el porvenir que siempre hemos deseado.

Yo acompaño a los que han hecho moción de que este asunto se considere sobre tablas, y los acompaño perfectamente convencido de que vamos a hacer obra buena. Me basta recordar quiénes son las personas que forman la comisión de presupuesto y hacienda; me es satisfactorio, por otra parte, la comunidad de ideales que ha presidido a esa comisión en este caso, y he de confesar que tengo fe en el patriotismo que inspira los actos del poder ejecutivo. Por esto doy mi voto de cooperación para la ley que se proyecta, que es obra de buen gobierno, de necesidad y de oportunidad. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

La moción es aprobada—

El señor Echagüe expresa que podría discutirse el proyecto en general esperando luego hasta el viernes para tratarlo en particular. El día siguiente era feriado y por lo tanto no habrá trabajo en el puerto ni exportación de cereales que pueda escapar al impuesto.

Sr. Ferrarotti — Tenga la más completa seguridad el señor diputado de que mañana se seguirá embarcando cereales.

Sr. Echagüe — Mañana es día feriado.

Sr. Ferrarotti — No solamente se trabaja durante los días feriados, sino que también se trabaja la noche.

Sr. Ministro de Hacienda — Para ilustrar el criterio del señor diputado por la provincia de Buenos Aires, debo manifestarle que en puerto no sólo se trabaja en los días festivos sino que también se habilitan todas las horas de la noche. Es en estas condiciones que se está trabajando en el puerto.

Sr. Echagüe — El perjuicio en realidad sería simplemente que unas quince o veinte mil toneladas escapasen al impuesto que establece el proyecto; pero en cambio la cámara estaría sin disputa en mejores condiciones para votar con pleno conocimiento en la sesión de pasado mañana.

Sr. Ferrarotti — Esta postergación significaría que 80.000 toneladas no pagasen impuesto, esto es, una pérdida de 4 millones de pesos, suponiendo que el senado sancione el viernes el proyecto.

Sr. Echagüe — El poder ejecutivo tiene muchos recursos para disminuir la cantidad que se exporta y ya en más de una ocasión ha echado mano de ellos.

Sr. Sánchez de Bustamante. — Pido la palabra.

Al fundar mi indicación de que se tratara sobre tablas este asunto, creía interpretar el sentimiento de la comisión de presupuesto, la cual subscribió unánimemente el despacho. No me ha parecido que podía incluir en la moción la que formula el señor diputado por Buenos Aires, porque la cámara, en cualquier momento puede fijarse reglas de procedimiento respecto de su trabajo; y no me parecía que, en esta ocasión, podía involucrarse, en la indicación de tratarlo inmediatamente en general, la de tratarlo en particular. Cuando llegue el momento de tratarlo en particular, en lo que se refiere a dificultades que se presenten en su articulado, la cámara resolverá lo que estime conveniente.

Sr. Agesta — Pido la palabra.

Para acompañar también con mi voto, no político, sino de cooperación, a que este proyecto se trate sobre tablas. Puede decirse que el asunto está en discusión en esta cámara desde ayer y el problema está planteado desde hace casi tres meses. Más o menos todos sabíamos que tendríamos que tratarlo.

Y no creo que el pedido de que la votación se haga hoy mismo implique un plan extorsivo para una minoría inteligente, la que cuenta con hombres de gobierno y que no ha de necesitar de algunas horas más para pronunciarse sobre el caso.

—La moción del señor Sánchez de Bustamante es sometida a votación.

Resulta aprobada con gran mayoría.

El informe de la mayoría—

La secretaría da cuenta, entonces, del dictamen de la comisión y de los agregados propuestos al mismo por los señores Justo y Pinedo:

Al artículo 1o., donde dice "del corriente año", las siguientes palabras: "siempre que el precio del trigo sobre vagón en el puerto de Buenos Aires exceda de 20 pesos los 100 kilos".

Y como artículo nuevo: "El producido del impuesto creado por la presente ley se destinará al establecimiento de nuevas escuelas primarias rurales y a la construcción de edificios escolares en la campaña".

Informando por la mayoría se expresa así el

Sr. Ortiz — Pido la palabra.

El señor presidente de la comisión de presupuesto me ha encomendado la honrosa tarea, superior a mis fuerzas por cierto, de informar en general a nombre de la mayoría de dicha comisión, o mejor dicho, de la totalidad de la misma, salvo los agregados propuestos por los señores diputados Justo y Pinedo, respecto de este despacho de la comisión.

La principal preocupación de la comisión antes de entrar a considerar las medidas propuestas por el poder ejecutivo, fué la de requerir del señor ministro de agricultura los datos, en la forma más exacta posible, relativos a la existencia de trigo en el país, y por lo tanto, tendientes a establecer la cantidad del saldo exportable de dicho producto después de atendidas las necesidades del consumo interno y de la siembra.

El poder ejecutivo ha manifestado que se ha preocupado con toda dedicación de este punto y que por intermedio de sus oficinas y de los medios de todo orden de que dispone, ha logrado establecer, — dentro de la exactitud posible en esta clase de estadísticas. — la existencia real y efectiva de este cereal a dos y tres días de la fecha en que se discutía este proyecto.

El saldo exportable—

Según los informes suministrados por el señor ministro, el saldo que existía en el país de la cosecha 1918-1919, era de 1.132.000 toneladas; la cosecha de 1919-1920 dió un producido de 5.828.000 toneladas; en total, existían en el país 7 millones de toneladas de trigo, calculado también lo reducido a harina. Lo exportado hasta el 27 de mayo del año corriente asciende a 3.602.134 toneladas, existiendo, en consecuencia, una diferencia de toneladas 3.347.866. Sobre este total se ha calculado las necesidades de la siembra y el consumo interno, que se aprecian en 1.850.000 toneladas. Existe, pues, un superávit de toneladas de 1.497.866, de lo que deberá deducirse lo exportado desde el 28 de mayo, que es la fecha de la estadística que cito, hasta el momento en que la ley sea sancionada, aproximadamente 35.000 toneladas diarias.

De manera, pues, que establecido en forma categórica que existe en el país, después de llenadas sus necesidades primordiales, un saldo exportable de 1.200.000 toneladas, fué aceptado en principio, por unanimidad de la comisión, el pensamiento primordial que encerraba el proyecto del poder ejecutivo, de gravar esta cantidad exportable con un derecho adicional a la exportación, con el objeto de producir de inmediato una baja que estaría representada por el mismo monto del impuesto. Esta era la primera faz que contemplaba el proyecto del poder ejecutivo y que la totalidad de los miembros de la comisión de presupuesto ha aceptado. De ahí que los artículos 1o. y 2o. del despacho de la comisión, salvo ligeras modificaciones, sean idénticos a los proyectados por el poder ejecutivo.

Hemos hecho una diferenciación entre los precios del trigo y de la harina consecuentes con el criterio que la anterior comisión de presupuesto había tenido al despachar la ley de exportación, y se ha rebajado en una proporción del 20 por ciento el monto de este derecho, en razón de que dentro de la comisión se han presentado iniciativas que se han considerado adecuadas y viables y que representan, en cierto modo también una contribución efectiva que deberán prestar aquellos que exporten trigo o harina.

El precio de la tarifa básica—

La comisión de presupuesto se ha hecho cargo de las dificultades que engendraría si dispusiera en este proyecto la expropiación de estos mismos artículos alimenticios, considerando que no existe una legislación que regle el ejercicio del derecho de expropiar bienes muebles. Además, la comisión ha creído que por la importancia y complejidad del asunto, era imposible, en el breve término de que disponía, presentar a la honorable cámara un proyecto orgánico y fundado, desde el momento que ello requeriría la cooperación de varias comisiones, que de acuerdo con el reglamento deben expedirse en asuntos de esta naturaleza.

Por otra parte, el ejercicio del derecho de expropiación podría ocasionar dificultades de orden práctico de tal naturaleza que hicieran fracasar uno de los propósitos fundamentales de la ley, que es el de contribuir de inmediato al abaratamiento del pan por los diversos procedimientos que ella cree conducentes; en primer término por el derecho a la exportación y sucedáneamente con esta contribución a que se fabrique ese artículo en buenas condiciones, entregando la harina a los molineros y después a los panaderos para su venta.

Se ha establecido que cuando el precio del trigo exceda del fijado por la tarifa básica de la ley de exportación 10.349 en un sesenta por ciento, la exportación sólo se permitirá en forma condicional. La comisión cree que el precio establecido en esta tarifa básica, aumentado en un sesenta por ciento, es discretamente retributivo para los productores y aun para los tenedores del producto que especulan sobre su mayor valor y que, en consecuencia, al hacer uso del derecho de exportación puedan muy bien soportar esta contribución que se les exige a fin de propender a su abaratamiento. Este artículo, en rigor, reemplaza el del poder ejecutivo, que consagraba el derecho de expropiación, porque se ha entendido que es más viable aquel procedimiento, que permite tener en los puertos una cantidad de cereales disponible de inmediato: al ejercicio del derecho de expropiación, mucho más complejo, sujeto a decisiones judiciales y a inconvenientes de todo orden, que no concuerdan por cierto con la urgencia que debe merecer la solución de asuntos de esta naturaleza.

Cómo se ha reglamentado el proyecto

Se ha reglamentado cuidadosamente en la ley el procedimiento mediante el cual el poder ejecutivo ha de disponer de estas cantidades de trigo con que han de contribuir los exportadores. Establecido en 1.200.000 toneladas el saldo exportable, entrarán al consumo y a producir un abaratamiento cierto e inmediato, 400 mil toneladas sobre las 800.000 que se juzgan necesarias e indispensables para el consumo hasta fines del año en curso.

Se ha reglamentado todo esto cuidadosamente en la ley. Se establece que el poder ejecutivo entregará los cereales que reciba por estas contribuciones que se abonarán al precio que se establece en el artículo respectivo, para su molienda a los molinos existentes en las distintas localidades del país y que están a distancias adecuadas de los centros portuarios, donde se efectúan las entregas. Realizada esta operación, la harina se dará libremente a la venta para la elaboración del pan a los panaderos que se comprometan a vender el producto elaborado al precio que se establezca por decreto.

Y aquí voy a tomar en cuenta unas de las observaciones que hacía, en general, el señor diputado por Córdoba. La ley no puede fijar este precio desde el momento que él no puede ser el mismo para las distintas zonas del país, que no puede ser el mismo tampoco según los establecimientos a quienes se acuda para la molienda, dada su capacidad y su situación; de tal manera que ha de ser el poder ejecutivo, asesorado por una comisión, el que establezca, teniendo en cuenta todas estas circunstancias de hecho, cuál ha de ser el precio a que se ha de vender el producto ya manufacturado. Es necesario también tener en cuenta las condiciones de quien elabora, porque difieren en mucho los grandes establecimientos mecánicos que tenemos en la capital con los que existen en la mayoría de nuestras provincias.

Se establecen en la ley las disposiciones penales para aquellos con quienes el poder ejecutivo contrate la molienda y elaboración del pan y que no cumplan su compromiso de vender el producto elaborado al precio determinado, que es el objetivo principal y básico de la ley. Las penas son las adecuadas a delitos de esta naturaleza, quizá un poco más severas en este caso, dado el carácter de emergencia de la ley, circunstancia que justificaría tal rigor.

Se anuncia el nombramiento por el poder ejecutivo de una comisión que lo asesore en las diversas tareas que se le encomiendan por esta ley como son la adquisición de trigo, explotación y elaboración del producto y la fijación de precio. Esta comisión habría sido ya enunciada por el señor ministro de hacienda, y cediendo a deseos manifestados por algunos miembros de la comisión de presupuesto, con el propósito de darle un carácter más orgánico a esta ley, la comisión en mayoría ha resuelto su incorporación.

Propendiendo al abaratamiento del pan—

En resumen, señor presidente, la ley en todo su articulado forma, como lo ha expresado el señor presidente de la comisión hace breves instantes, un todo indivisible. Se procura llegar al fin, que es el abaratamiento de este artículo de primera necesidad, por dos caminos: utilizando la facultad impositiva, por una parte, y tratando, por la otra, en ejercicio de facultades de soberanía en virtud de las cuales se regla el derecho de exportación de adquirir en las condiciones que se ocurren más factibles y económicas la cantidad de productos necesaria para concurrir al fin propuesto, que es que estos artículos de primera necesidad para el consumo lleguen a un mínimo posible de precio frente a las legítimas aspiraciones que deben tener los productores y tenedores de recompensa de sus actividades, por cierto respetables bajo todo punto de vista.

Se declara también en el último artículo que es de orden público la presente ley. Es una calificación que en verdad no es usual en las leyes. Correspondería más bien al poder judicial la declaración del carácter de esta ley, así como la de todas las que tiene que interpretar y aplicar. Pero se ha considerado también la situación de intereses respetables. Se han acercado diversas personas a la comisión haciendo notar la situación difícil en que quedarían aquéllos que han contratado con el extranjero sin tener en cuenta que este impuesto pudiera crearse, entendiendo los interesados que una declaración de esta índole en la ley facilitaría quizás su situación más adelante. La comisión ha entendido que no había en rigor inconveniente de ningún orden en hacer esta declaración, que es real y verdadera, por otra parte: la ley es de verdadero orden público y de emergencia.

Se ha tenido también en cuenta otra consideración, y es que para determinar la actitud que el poder ejecutivo haya de tomar en las diversas fases de la ejecución de esta ley, pudiera ser necesaria la requisición de datos sobre existencia, capacidad y otras condiciones de las industrias que intervengan en la elaboración de este producto, y es en virtud de esta disposición que se hacen exigibles por parte del estado y obligatorios para aquéllos a quienes alcanza.

En poder de los acaparadores—

Sr. Astrada — ¿Me permite una observación el señor diputado?...

Eso millón doscientas mil toneladas como saldo exportable a que se refiere la comisión, ¿en poder de quién se encuentra actualmente?

Sr. Ortiz. — Se encuentra en el país, en parte en poder de colonos, en parte en poder de exportadores y en parte también en curso de transporte.

Sr. Astrada. — Es que si ese saldo se encuentra en poder de los acaparadores, el proyecto de la comisión sería hasta cierto punto justificable; pero si ese saldo se encuentra en poder del agricultor, del colono que ha conseguido hasta la fecha resistir al precio fijado por la especulación entonces el impuesto va a recaer directamente sobre el agricultor, va a pesar sobre la agricultura, es decir, sobre nuestra principal fuente de riqueza, y sobre el trabajador.

Sr. Ortiz — Los informes que tiene la comisión le permiten afirmar casi en una forma categórica que el 80 por ciento aproximadamente del saldo exportable, por lo menos está en manos de los acaparadores y aún más; aquellos pocos colonos que lo tienen han perdido su condición primaria de productores para convertirse en especuladores desde el momento que los precios que hasta ahora se ha cotizado el producto son ampliamente remuneradores para las actividades que han ejercitado.

Sr. Astrada — Contra ese dato le voy a dar este otro: que la casa Dreyfus, que es tal vez la casa exportadora más fuerte, no tenía para llenar sus compromisos de exportación, nada de trigo...

Sr. Ortiz — No puedo referirme a nombres de casas determinadas.

Sr. Astrada — ... es decir que el saldo se encuentra en poder de los colonos.

Sr. Ministro de Hacienda — Creo indispensable aclarar este punto, porque considero que es uno de los más fundamentales para determinar el voto de los señores diputados.

De la estadística levantada por el ministerio de agricultura, en la forma precisa que he tenido oportunidad de mencionar en la comisión de presupuesto y de hacienda, se ha comprobado que sobre una existencia de 2.800.000 toneladas que es la cifra global, se descompone en los siguientes parciales: 1.400.000 toneladas saldo exportable; 600.000 toneladas para semillas y 800.000 toneladas aproximadamente para consumo, hasta finalizar el corriente año, lo que hace el total que antes he mencionado.

Sólo existen en poder de los chacareros, es decir, en sus depósitos particulares y chacras, 267.000 toneladas y es necesario tener presente que sobre esta cifra casi habría que hacer un descuento de un ciento por ciento porque lo que retienen los chacareros en su poder es lo necesario para la semilla de la cosecha próxima. Así que podemos afirmar, sin temor de incurrir en una exageración que el 99 por ciento de la cosecha está en poder de terceras manos, llámense acaparadores, intermediarios o el calificativo que quiera dar la cámara, pero que en ningún caso son productores directos del cereal.

Esa es la situación en que se encuentra.

Sr. Ortiz — Pido la palabra...

Me he referido a esa estadística que he tenido oportunidad de ver en algunas reparticiones del ministerio de agricultura en la que se establece en forma detallada, partido por partido en la república cuál es la existencia que hay depositada en galpones y en poder de los mismos productores.

Como se ve, el señor ministro de hacienda ha confirmado el dato que daba al señor diputado, que no más del veinte por ciento está en manos de colonos y afectado en casi su mayoría a las necesidades de la siembra.

En la cotización de los productos de la nueva cosecha—

Otra de las modificaciones introducidas por la comisión es la relativa al plazo para la vigencia de esta ley que se ha fijado al 30 de noviembre del corriente año.

El pensamiento de la comisión ha sido que pueda influir esta ley en la cotización de los productos de la futura cosecha, porque quiero dejar bien establecido que como es la comisión de presupuesto y hacienda la que ha de entender en los regímenes impositivos que se establezcan para el futuro, que es esta legislación efectivamente de emergencia, impuesta por las circunstancias anormales en que se encuentra la república en estos momentos, con un concepto de defensa para el consumidor, tratando de cohonestarlo en lo posible con los intereses que también le merecen los intereses del productor a quien en ningún momento pretende matar en sus estímulos, que son necesarios, por cierto, puesto que contribuyen a afianzar y a labrar la grandeza nacional.

Estas son, en síntesis, las ideas en que la comisión se ha inspirado para redactar este proyecto de ley.

La forma en que hemos considerado este asunto, en una sesión permanente que duró casi desde las nueve de la mañana hasta hace apenas una hora, me han impedido organizar mejor los datos y los informes con que debiera ilustrase un asunto de esta magnitud e importancia; pero creo haber expresado en síntesis el pensamiento de la comisión, y estoy dispuesto a suministrar en particular, y están igualmente dispuestos los demás miembros de la comisión de presupuesto, todos los datos y antecedentes complementarios que los señores diputados requieran para formar un criterio exacto sobre el asunto en debate.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Continúa la discusión en general—

Funda entonces la disidencia de la minoría socialista el señor Pinedo, declarando que no creen en la eficacia de la legislación de emergencia para resolver las situaciones difíciles porque atraviesa el país. Se extendió en consideraciones relativas al régimen impositivo y al destino que querían dar a esos fondos que tuvieron de una ley que se propone otro fin. En el despacho encuentra un juego doble que es el abaratamiento del trigo por virtud del impuesto a la exportación y por virtud de otras medidas.

—El señor Echagüe que habló a continuación, se refirió a la obra de control hecha por los conservadores en el seno de la comisión a fin de mejorar el proyecto en todo lo posible. Consideraban al impuesto a la exportación como antieconómico, pero le prestaban su voto porque las circunstancias son tales, que hacen que el gravamen sea soportado en condiciones especiales por la producción del país. Se oponen, empero, a la parte del proyecto que autoriza a usar al P. E. de facultades extraordinarias.

Después de referirse al articulado del proyecto, termina diciendo:

"En realidad nos ha faltado el tiempo para elaborarlo, y los diputados de la minoría, urgidos en toda forma, tanto en el seno de la comisión, como por el anhelo popular de que se tome alguna medida para abaratar el pan, hemos debido prescindir de susceptibilidades de legisladores para venir a la cámara, trayéndole un despacho que si no es lo mejor, es, cuando menos, lo mejor que hemos podido traer."

—El señor Leguizamón explicó las causas que lo habían inducido a votar la moción de aplazamiento del asunto, manifestando que al mismo tiempo quería dejar claramente establecido que ni por un momento se podía pensar con verdad que su voto estaba inspirado por un propósito político ni portidista.

—El señor Dickmann criticó la falta de precisión en las estadísticas oficiales citando por su parte datos que consideraba fidedignos. El poder ejecutivo hubiera debido comprar el trigo para la semilla, cuando su precio era de 14 pesos los 100 kilogramos.

Se refirió más adelante el orador a la encuesta realizada por el ministro de agricultura entre los molineros y concluyó diciendo que el proyecto del P. E. importaba una medida que él calificaba de tardía e incompleta y que, además de ser vacilante, probablemente sería inconducente.

La encuesta a los molineros—

A continuación y para rectificar, dice el

Sr. Ministro de Agricultura. — Pido la palabra.

No hubiera hecho uso de la palabra para refutar al señor diputado por la capital, porque él ha olvidado las consideraciones que se deben los hombres entre sí y mucho más cuando se trata de miembros del poder ejecutivo. Es sólo por consideración hacia los demás miembros de la honorable cámara que voy a decir cuáles son los errores de apreciación que acaba de hacer el señor diputado, y no me voy a ocupar absolutamente de todas esas insinuaciones o manifestaciones en que él incurre con mucha facilidad para hacer menos pesada su exposición al auditorio.

Cualquiera de los señores diputados que ha oído la referencia que ha hecho el señor diputado Dickmann, hubiera podido pensar que él ha presenciado esas reuniones, o que por lo menos el miembro informante lo ha interiorizado de todos sus pormenores; pero no es así, señor presidente, o si así ha sido, el señor diputado habrá tenido su razón para ocultar lo que él sabía o se le había referido.

Cuando cité a los molineros les dije textualmente estas palabras que nadie podrá rectificar porque es la pura verdad: que les presentaba ese cuestionario, pidiéndoles me lo contestaran, cosa que creía de su deber, y en cuanto a los datos que yo solicitaba ya los tenía y lo único que deseaba era confrontar sus informes con los que ya poseía, porque en un asunto de esta trascendencia era necesario que al informar al poder ejecutivo le diera los datos más precisos y más exactos.

Hice, además de ésta, otra manifestación: que el propósito del poder ejecutivo no era perjudicar a ninguno de los gremios agrícolas, industriales y comerciales, sino encontrar la forma de poner término a ese encarecimiento del pan, que no tenía otro justificativo que la especulación. Lo que sostengo, y podría probarlo en cualquier oportunidad. Si quedara constancia en el "Diario de Sesiones" de las apreciaciones que aquí se han hecho respecto de las existencias de trigo, podría quedar alguna duda sobre la exactitud de los datos suministrados por el poder ejecutivo, no sólo en los señores diputados, sino en los que lean lo que el señor diputado ha dicho.

Sobre la existencia de cereales—

No juzgo a los hombres sino por su manera de proceder. Creo, pues, que el señor diputado, con toda buena fe, ha recogido datos erróneos que es necesario rectificar.

La prueba negativa es siempre la más difícil, porque tendríamos que arbitrar los medios para que, de una y otra parte, se fuera a hacer la verificación en la forma más exacta posible, pues de lo contrario, quedarían subsistentes una y otra afirmación y no desaparecería la duda.

Otros que se han ocupado de esta cuestión, que han hecho apreciación

En plena selva argentina

Funcionamiento de una escuela rural

Los milagros de la civilización

La civilización milagrosa que opera sorprendentes innovaciones y transforma las cosas y hasta los seres, presentándolos cada día bajo nuevos aspectos, está realizando su obra tenaz, continuada y admirable en las más lejanas zonas argentinas, allí donde no había llegado hasta hace poco la mano oficial, previsora y eficiente.

Durante la reciente jira efectuada por el gobernador doctor Cáceres en las regiones lejanas de la provincia de Santiago del Estero, tuvo ocasión de asistir a la inauguración de una escuela fiscal en "El Bravo", a la que concurren 120 niños, algunos de los cuales deben recorrer distancias considerables, 40 y aún 50 kilómetros, para recibir instrucción.

En esa zona, que abarca una extensión de 32.700 hectáreas de selva se encuentran emplazados los obrajes de Weisburd y Cía. y Hasse, importantes empresas que dan ocupación a miles de obreros.

Se trata de una región donde abundan los ofidios, especialmente "víbora de coral", conocida por inyectar a cuantos ataca uno de los venenos más activos que se conocen. Es de esos parajes de donde se remiten al Instituto bacteriológico de la capital numerosos ejemplares para realizar experimentos.

Las empresas aludidas contribuyen con elementos de locomoción a facilitar el traslado de los niños que asisten a la escuela inaugurada en plena selva argentina.

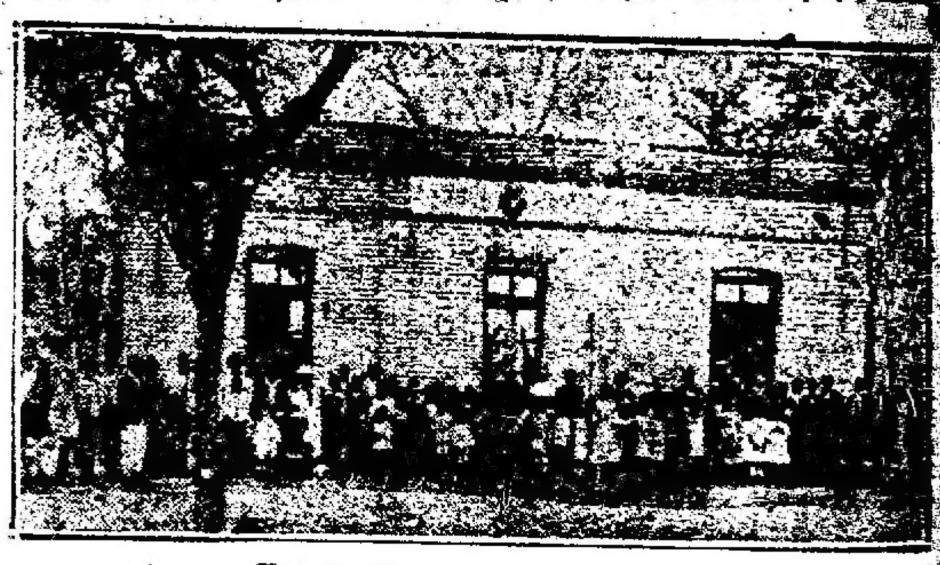

Una escuela en plena selva argentina

El riel civilizador a través de una planicie de 32.700 hectáreas de bosque en explotación

CREDITOS
A pagar en 10 meses
En toda la República se acuerdan con liberalidad, sin cobrar intereses ni recargar los precios.
Solicite condiciones
MURO y Cía
BME. MITRE 701. B. AI.
Sucursal en ROSARIO DE SANTA FÉ Calle Córdoba ...

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

...es sobre la existencia de cereales, también han comet do errores, y errores crasos, que ellos mismos se han visto en la necesidad de rectificar. Un señor diputado por Entre Ríos decía hace un momento, aduciendo una de las razones que por su parte tendría para meditar sobre esta cuestión, que un diario importantísimo — supongo que se refería a "La Nación"...

Señor Leguizamón — Sí, señor.

Señor ministro de agricultura. — ...había hecho apreciaciones completamente distintas. Es cierto, señor diputado. Pero esas apreciaciones fueron rectificadas por el mismo diario, y — más aún — rectificadas por los hechos.

En "La Nación" del día 25 se estimaba la cantidad de trigo exportable en 400.000 toneladas. No hay más que ir al puerto y tener en cuenta lo ya exportado, desde esa fecha, para deducir que el cálculo hecho por el informante de "La Nación" era exacto o no.

No pongo en duda por un momento que al dar esa noticia el diario, no tenía otro propósito que llamar la atención de los poderes públicos sobre ese error de apreciación de las estadísticas oficiales.

Señor Leguizamón — ¿Me permite el señor ministro?

Señor ministro de agricultura — Sí, señor.

Señor Leguizamón — Yo he dicho que sería una razón de urgencia mayor, a ser cierta esa estadística; no me he pronunciado sobre la estadística del poder ejecutivo ni sobre la estadística de "La Nación".

Señor ministro de agricultura — Pero ha hecho alusión...

Señor Leguizamón. — Sí, porque también recojo en las informaciones de los diarios elementos para elaborar mis opiniones. Pero lo extraño es que el señor ministro tome esta pequeña cuestión que he hecho a la ligera y esté dejando de lado las cuestiones, que ha planteado el señor diputado Dickmann.

Señor ministro de agricultura — A eso voy.

Atribuyo las apreciaciones del señor diputado Dickmann a que el señor diputado ha sido mal informado, y lo voy a probar.

El ministro de agricultura tiene una oficina de estadística; ella recibe sus informaciones de sus corresponsales, de los inspectores y de todos aquellos datos que dan los mismos agricultores, o los que intervienen en la cosecha de cereales. Ella ha llegado a establecer una existencia que es a la que yo me he referido, de la cual hoy resultaría que deducido lo necesario para el consumo y lo necesario para la semilla, habría una existencia de unas doscientas mil toneladas, exportable.

Otras instituciones, como la Bolsa de Cereales, los cerealistas, o los acopiadores a quienes ha consultado el señor diputado, han hecho a su vez sus estadísticas; y tengo la satisfacción de que la Bolsa de Cereales coincide con los datos de la oficina de estadística del ministerio de agricultura.

Censo levantado por el ministerio—

En estas cuestiones de estadística es fácil incurrir en errores, como seguramente ha sucedido con el señor diputado Dickman, que no ha podido llegar a la conclusión que ha expresado sin haberse equivocado. Para evitar los errores de los cálculos estadísticos hay un procedimiento sencillo, que ha sido adoptado por el ministerio: el ministerio dió orden de que el 1.o de mayo se levantara un censo de todas las existencias en el país independientemente de sus informes anteriores.

Ese censo, hecho con toda prolijidad, ha dado el siguiente resultado: el 1o. de mayo en las estaciones ferroviarias había 2.173.535 toneladas; en los puertos 209.083 toneladas; a bordo en los puertos — dato que a veces suele omitirse — había 239.914 toneladas; en los molinos había 251.899 toneladas; de trigo y harina; en las chacras y galpones particulares 267.000 toneladas; y en las panaderías 30 mil toneladas; todo lo que da un total de toneladas 3.348.006, sin contar lo que han reservado los colonos para semilla.

Subrayo el dato relativo a los galpones particulares, porque días pasados se ha hecho una publicación en que por un lado se decía que en la estación Oliva había tres o cuatro mil toneladas, y por otro lado se me informó que en un ramal particular había un gran depósito de trigo de la casa Dreyfus. He podido verificar personalmente que en el censo hecho por los empleados del ministerio se habían computado dichas existencias.

No voy a continuar molestando a la honorable cámara, pero le indico al diputado Dickmann que haga las sumas y restas del caso y llegará al resultado que establece la oficina de estadística del ministerio.

Acepto que se haga objeciones a los datos que pueda traer el poder ejecutivo; pero en este caso si ese inventario, hecho en una fecha determinada, coincide con los informes que la oficina de estadística me ha suministrado semanalmente, creo que aquí está la prueba de que esos datos son exactos, mientras que no podrán decir lo mismo los que hacen cálculos estadísticos y llegan a conclusiones distintas de las que ha indicado el poder ejecutivo.

El tiempo necesario para decidirse—

Los señores diputados con cierta razón, lo reconozco, se han referido al tiempo material que el poder ejecutivo ha empleado para decidirse diremos así, a presentar el proyecto de ley que está a la consideración de la cámara; y a este respecto puedo decir que hoy he tenido la prueba de que el asunto no ha sido estudiado en todos sus detalles, como correspondía por los que lo objetan y sobre todo cuando se indicaba de poner como límite al precio de carestía del trigo el de 18 pesos.

Hago esta afirmación porque actualmente la dirección de estadística y el ministro que habla tienen los datos necesarios para poder determinar en cualquier momento cuál es el precio del pan con relación al precio del trigo. Pero debo observar que las mil y tantas panaderías que existen en la capital no producen todas el pan al mismo precio, por diversas causas, ya sea porque elaboran el pan en cantidades pequeñas, ya sea porque no utilizan todo el calor del combustible que emplean. Las que fabrican también masas están en condiciones de poder producir el pan a un precio más barato porque utilizan el combustible en una forma más completa y económica; en cambio, las que no elaboran más que 300 o 400 kilos de pan por día son las que producen el pan más caro porque los gastos que tienen, en proporción a la producción, aumentan el precio de costo. A 18 pesos el trigo — y esto según los datos que me han suministrado los mismos panaderos — el pan tendría que venderse entre 37 y 41 centavos el kilo. De acuerdo con lo que he mencionado anteriormente habría panaderías que perderían vendiendo a un precio menor de 41 centavos.

El juego de la especulación.—

Estoy a la disposición de los señores diputados para suministrar cualquier detalle sobre el costo del pan y sobre las medidas que convendría tomar para el futuro; no me refiero a las de emergencia de este momento, porque ahora tenemos que improvisar medidas para detener un aumento que se ha producido, puede decirse, en una forma extraordinaria.

Tengo a mano un gráfico—que se lo recomiendo al señor diputado Bunge, muy afecto a estas demostraciones gráficas—que los señores diputados no alcanzarían a ver en sus detalles al exhibirlo pero que he de explicar.

Según él, el trigo, la harina y el pan han seguido hasta el mes de abril un aumento progresivo y paulatino. Si se observa el precio de las cotizaciones de la harina, se verá que todo ha tenido su explicación; pero ha llegado un momento, en el mes de abril, en que entró a jugar la especulación, especulación originada por la falta de pequeñas cantidades de trigo, para completar los cargamentos, que han tenido que comprarse a precios fabulosos, que no repercutían absolutamente sobre la totalidad de la exportación, pero que, sin embargo, han repercutido sobre la cotización general del trigo.

He dicho.

En la llamada "alta política"—

El señor Costa manifestó que él votaría en contra del proyecto por cuanto en su entender no se conseguiría abaratar el pan encareciendo el trigo. Le hace una ligera rectificación el ministro de agricultura.

Después de un agregado hecho por el señor Echagüe coincidente con una parte de las consideraciones expuestas por el señor Costa habla el señor Peña para ratificar sus conceptos anteriores, manifestó que planteando la cuestión en su debido terreno, lo que debía averiguarse era la existencia real del trigo en el país, porque, a su modo de ver, el impuesto por sí mismo no va a contener la exportación, y puede presentarse el caso de que por más fondos que posea el gobierno para abaratar el pan, no haya trigo en el país para elaborarlo.

Estos temores deben disiparse, desde el momento, que ellos mismos desaparecieron ante la declaración hecha por el señor ministro de hacienda, que el P. E. haciendo uso de la facultad que se le confiere ha de prohibir la exportación en el momento oportuno.

Las concesiones de atribuciones discrecionales, que establece el proyecto no puede alarmar a nadie puesto que, con el organismo que se crea, se ha consagrado el principio de que el P. E. no es de todo el gobierno y de que debe ser asesorado.

Dice a continuación: "Hago ahora un paréntesis para referir una incidencia con el señor diputado Justo. El señor diputado se manifestaba partidario de que siempre que se pagara altos precios, se exportara; y manifestaba que no debíamos preocuparnos de que hubiera o no hubiera una existencia mayor de trigo correspondiente a las necesidades del país. Y hago este paréntesis porque todavía tengo que correlacionarlo con algunas de las referencias que ha hecho el señor diputado Dickmann relativas a la política que se sigue con este asunto por algunos de los señores diputados. Yo le dije al señor diputado Justo, el señor diputado es lógico y es consecuente con su doctrina y con sus teorías; el señor diputado sabe perfectamente que ninguna revolución social se produce sin que falte el pan, sin que escasee el trigo. (Muy bien, muy bien).

"También el señor diputado Dickmann, siguiendo esa alta política o esa política a que se refiere, se muestra perfectamente concordante con sus ideas, cuando sostiene que esta no es una cuestión de abaratar los artículos de primera necesidad, sino de elevar los salarios, de elevarlos y elevarlos hasta que llegue un momento en que los industriales y productores comprendan que no pueden elevar el precio de los artículos porque se traduciría inevitablemente en el aumento de los salarios.

"Conste, señor diputado, que queda firme la declaración que le hiciera al señor diputado Justo, porque no soy un conservador en el sentido que él aplica o emplea los términos, y que de ese punto de vista soy muy liberal, tan liberal que lo puedo acompañar en la mayor parte de sus cosas, menos en la proposición sobre el órgano de la cámara. (Risas y aplausos).

"Vuelvo a la consideración del señor diputado Dickmann, y permítaseme que la tome en cuenta, porque hasta cierto punto nos ha hecho un cargo diciendo que nosotros no hacemos política, y valiéndose para ello de una confusión de términos, a lo que he podido observar en su exposición precedente: juega mucho con los términos y con las palabras".

La comisión asesora es aceptada por el P. E.—

Sr. Molina.—Pido la palabra.

Para una ligerísima aclaración.

Nada tengo que observar a lo que ha expresado el señor diputado por Buenos Aires, doctor Echagüe, pues todos y cada uno de los conceptos que él ha emitido podría yo subscribirlos plenamente, pero quiero hacer una pequeña rectificación al señor diputado por Córdoba en cuanto a la interpretación que pudiera darse a ciertas incidencias ocurridas en la comisión.

El señor diputado parece querer decir que los diputados radicales se habían opuesto a las facultades más o menos latas que daba el proyecto al poder ejecutivo, y se refería a la necesidad de que éste tuviera una comisión asesora, un resorte de buen gobierno a su disposición. Emitió así su teoría perfectamente constitucional de que no hay poderes absolutos sino coordinados, citando la opinión de un miembro de la comisión que parecía contradecir su tesis. Así, pues, parecería como que hubiera habido en la comisión y en el poder ejecutivo una tesis contraria a la suya, cosa que no es exacta.

El señor ministro de hacienda, cuando el señor diputado propuso el nombramiento de la comisión asesora, le aceptó la proposición al señor diputado, y le dijo que, aun cuando no la hubiera hecho el señor diputado, era un propósito del poder ejecutivo designar esa comisión. Esto restablece la verdadera orientación de las cosas, sin rectificar los hechos narrados por el señor diputado.

Sr. Ministro de Hacienda.—Si el señor diputado me permite una brevísima interrupción...

Para dejar los hechos bien establecidos, debo decir que, antes de tratar en particular el artículo referente a las facultades a darse al poder ejecutivo, cuando el señor diputado por Córdoba me interrogara sobre la forma en que el poder ejecutivo iba a dar cumplimiento a esta ley y antes de que se hubiera mencionado la posibilidad del nombramiento de una comisión, espontáneamente le manifesté que era el propósito del poder ejecutivo proceder en análoga forma que en el caso del reparto de las semillas y otros muchos, que en este momento no recuerdo, en que ha tratado de rodearse de todas las personas más caracterizadas para que lo asesoraran en asuntos en que indiscutiblemente no es posible tener toda la competencia para manejarlos personalmente, ni el tiempo necesario, desde que las tareas de un ministerio reclaman la presencia del ministro en tareas de atención constante. De manera que ha sido una manifestación espontánea del poder ejecutivo de aceptar esta comisión.

Sr. Molina.—Me interesaba, señor presidente, señalar esta orientación, porque no me hacía ninguna gracia que pudiera inferirse de las palabras del señor diputado por Córdoba que la diputación radical, representada en la comisión de presupuesto, tuviera ideas equivocadas respecto de nuestras instituciones, que han estudiado en tan buena fuente como el señor diputado, y comparten sus opiniones respecto a la coordinación de poderes instituida por la constitución nacional.

Sr. Peña.—Eso contribuye al propósito mío, que era disipar temores, que yo había tenido, y por eso manifestaba que posiblemente la cámara los eliminaría del punto de vista de las facultades discrecionales, y cualquier omisión, señor diputado, que pueda haber hecho en mi referencia, cúlpela—y lo manifesté al comenzar a la cámara,—a que estoy algo entorpecido y fatigado por el excesivo trabajo de intervenir en el debate y de escuchar, y nunca con el propósito de alterar o modificar esto, cosa que creo no resulta tampoco de las aclaraciones complementarias.

Sr. Molina.—No le atribuí jamás ese propósito al señor diputado, pero podría quedar flotando en la atmósfera una duda respecto de la orientación que tuviéramos en este género tan importante de cuestiones.

Otras opiniones sustentadas—

El señor Sánchez Sorondo de acuerdo con lo manifestado por el señor Peña, dijo que no podía dejar subsistente la sospecha de que haya querido obstaculizar la sanción de esta ley, cuando pedía unas horas a fin de que los señores diputados pudieran coordinar sus ideas en paz de un despacho tan complicado.

Se refirió luego a la garantía de la existencia de trigo en el país, al abaratamiento de ese trigo y al recurso final, proponiendo una modificación al proyecto en el sentido que la seguridad de la existencia de trigo la dé una ley expresa y no un simple decreto del P. E.

Sostuvo además que aun cuando se pretenda comprar a pérdida el trigo no se abaratará el pan y sobre todo, será injusto, porque como habrá para todos, ocurrirá que habrá pan barato para unos y pan caro para otros.

—El señor Justo que habló luego lo hizo — dijo — para explicar el punto de vista del partido socialista y su punto de vista personal en el asunto en debate.

Refiriéndose a la opinión que sobre esto asunto han manifestado el el ministro de hacienda y el doctor Molina "leader del sector radical y presidencial de la cámara", sostuvo que el tema de la carestía de la vida es de aplicación propicia para el curanderismo político y que en nuestro país se quieren resolver estos graves problemas con medidas de emergencia y con leyes extorsivas que consisten siempre en quitar diez a unos para dar a otros, cuatro.

Esta ley que discutimos — agregó — será también una violación del derecho contractual. Diría que esta es una política ante-campesina; es la política de resolver los problemas siguiendo la línea de la menor resistencia que aquí la ofrecen, por su inercia, los hombres del campo, que no saben organizarse, que no han constituído un partido político ni tienen representación propia y auténtica en esta cámara.

Una agresión injusta—

Sr. Molina — Pido la palabra.

No vuelvo de mi asombro después de haber escuchado la exposición que acaba de hacer el señor diputado Justo, cuyas conclusiones disienten completamente con los fundamentos de su discurso.

Ellos han firmado el proyecto de la comisión, y han diferido sólo en cuanto al mínimo de precios del trigo y en cuanto a la aplicación de los fondos que pudieran obtenerse eventualmente de esta medida. Reconozco en el señor diputado Justo una preparación extraordinaria en estas materias, un talento de exposición que difícilmente puede ser igualado en este parlamento, pero le encuentro un defecto: me pasa con él, lo que ocurre al contemplar su oratoria y ver las agresiones que suele traernos individualmente a diputados que más bien simpatizamos con él, me recuerdan este animalito del campo, muy bonito, precioso: el zorrino; (Risas) el que se le arrima, forzosamente sale orinado. (Risas).

Qué necesidad tenía el señor diputado de clasificarme como leader radical y presidencial...

Sr. Justo—Retiro la palabra si le desagrada al señor diputado.

Sr. Molina — Pero la ha dicho el señor diputado, y entretanto, el zorrino ya ha producido su efecto. (Risas).

Sabe el señor diputado que pertenezco a un partido impersonal, que los radicales tenemos a honra no ser personalistas. Y entonces, ¿por qué esta clasificación a la que mi conducta en esta cámara jamás ha dado lugar? ¿por qué esta clasificación en momentos en que se discute un proyecto tan fundamental como éste, en que he discrepado con el poder ejecutivo y le he modificado proposiciones esenciales de su proyecto de ley?

El afán de probar la ilustración—

¿Es justa esta agresión? Dejo la respuesta a la conciencia del señor diputado. Y qué decir de aquella otra afirmación: que el señor diputado Molina había dicho en general, que las legislaciones europeas vienen preocupándose de esta clase de legislación y que nosotros estábamos en retardo? Y agregaba: si hubiera estudiado las legislaciones extranjeras... Yo nunca se lo hubiera dicho al señor diputado, porque sé que estudia las legislaciones extranjeras, pero si yo tuviera que dar una prueba a la cámara de que yo modestamente también las estudio, tendría para citarle al señor diputado dos leyes francesas, una del 20 de abril de 1916 y otra del 17 de agosto de 1918, en las que se tratan asuntos de esta naturaleza, y podría citarle también el mensaje del gobierno francés leído en la sesión del 5 de febrero de 1919, en que establece que a la especulación ilícita se la castiga de dos maneras: con impuesto y con penas personales.

Pero yo no tengo el deseo de mostrar mi ilustración; me basta mostrar la sinceridad con que sostengo mis convicciones. No tengo aquí el deseo de aparecer como leader de ningún partido. Ese título no me ha cuadrado; no he deseado en el parlamento representar sino mis ideas e interpretar mis convicciones políticas dentro de mis deberes partidistas, con la absoluta independencia del hombre honrado que aprecia los hechos y disiente cuando es necesario disentir, entendiendo que el disentimiento de principios, de apreciaciones sobre fenómenos sociales, económicos y aún políticos, no constituye disidencia sino distintas maneras de ver en un momento dado una cuestión determinada; disentimientos que no separan a los hombres, que no los dividen, sino que afirman la independencia que debe ser la regla con que se aprecian los principios fundamentales que nos guían, porque no hay dos hombres que puedan tener toda la vida idéntico criterio sobre todas las cosas, aún estando dentro de una misma comunidad política, y lo acaba de demostrar este debate, en que la diputación socialista ha sostenido por un lado el proyecto y por el otro lado la inoportunidad de los proyectos, su contraproducencia — para emplear la palabra propia del señor diputado Dickmann.

La burguesía halagada y el proletariado desengañado—

El señor diputado por la capital se ha olvidado de que esto que el clasifica de expediente de curanderismo, ha sido empleado por la diputación socialista cuando propuso prohibir la exportación de azúcar y cuando proponía prohibir la exportación de carne; y, si no recuerdo mal, cuando recién ingresó a esta cámara, propuso prohibir transitoriamente la misma exportación de trigo. (Muy bien, muy bien).

Yo noto, señor presidente, un extraordinario amor que les ha entrado a los diputados socialistas por la gente campesina. (Risas). Parece que el consumidor, el proletario de la república entera, y sobre todo el de las grandes ciudades, empieza a no serles tan grato como lo había sido hasta ahora; y entonces, es necesario espigar y sembrar en otros terrenos, a fin de conseguir el halago de los productores, es decir, a ver si consiguen que la burguesía halagada reemplace al proletario desengañado. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Sr. [illegible]—Se están dedicando al zonzaje del campo. (Risas).

Antes que escuelas se necesita el pan

Sr. Molina.—No está en peligro, con este proyecto de ley, el campesino, y no es necesario esperar la promulgación de una ley de emergencia para que la cámara, el parlamento, el gobierno, en una palabra, se preocupen de llevar escuelas y de llevar instrucción; pero antes de llevar a los niños a la escuela, es menester tener en cuenta que necesitan comer las galletas y que mientras no les demos galleta baratas los amenazaremos los criaremos imperfectamente impidiendo su desarrollo y será inútil que les demos salud del espíritu si no les damos previamente la salud del cuerpo y los dejamos morir de hambre. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Este es un proyecto que durará 180 días; es un proyecto de emergencia, que no compromete los principios fundamentales de nuestra legislación económica, a los cuales yo me adhiero en todo momento. Esta es una medida impuesta por las circunstancias y que no puede afectar a la futura cosecha porque sabe el señor diputado que se ha tenido muy en cuenta en el seno de la comisión, al tratarse este asunto, la necesidad de limitar sus efectos. Por eso cuando alguno de sus miembros propuso que el plazo fuera hasta el 31 de diciembre, el señor diputado Ferrarotti y el que habla propusimos que fuera hasta el 30 de noviembre, para dejar en libertad absoluta a la oferta y la demanda respecto a la futura cosecha que se comienza a producir en diciembre. No hay, pues, tal amenaza a la clase campesina; hay entonces que espigar en otro terreno, señores socialistas. (Risas).

Consumidores y productores—

Recuerdo también que los señores diputados socialistas votaron en la comisión por unanimidad el artículo primero, y ese artículo es, precisamente el que impone el impuesto. Ese artículo podría producir efectos contraproducentes si no se lo complementara con las demás disposiciones del proyecto, que autorizan al poder ejecutivo a invertir una parte de ese impuesto en abaratar el pan, vendiéndolo aún a pérdida, por la colectividad social, porque así debe hacerse, "por la colectividad social con el dinero de todos", en pro de la clase proletaria afligida en estos momentos por el hambre, porque esa clase proletaria es el nervio y el músculo de la producción nacional.

El señor diputado nos considera ahora, decía, a los consumidores; considera a los productores. Esté tranquilo el señor diputado. Los productores nos interesan tanto a los radicales como pueden interesarle a los socialistas. Pero nos interesan también los consumidores; y nos interesan los consumidores porque son todos los proletariados del campo y de la ciudad, y es necesario llevar el abaratamiento a todas partes, hasta como elemento económico de producción, porque si no lleváramos el abaratamiento de la vida tendríamos que llevar el aumento de los salarios, y el aumento de los salarios es uno de los tantos factores que encarecen la producción.

Decía el señor diputado: hay que dejar que estas cosas se rijan por la ley de la oferta y la demanda.

Sr. Justo. — Yo no he dicho eso.

Sr. Molina. — Son palabras que he anotado.

Sr. Justo. —Jamás empleo la fórmula esa.

La ley del explotador—

Sr. Molina. — Decía que hay que dejarlos subir, hablando de la carne y el pan; están conspirando contra la carne y el pan, y hay que dejarlos subir". No, señor presidente. En las épocas normales, evidentemente los precios de los artículos se han de regir forzosamente por la ley de la oferta y la demanda; pero esta ley hace algún tiempo que ha dejado de regir, para ser reemplazada por la ley del acaparador, y del explotador, ley que dura mientras duran las situaciones transitorias, ley que dura mientras dura la confusión y los efectos de una catástrofe mundial. Y en este caso, la ley de la oferta y la demanda no sería suficiente para nivelar los precios, porque ningún país del mundo podría traernos aquí, por más abramos la aduana, el trigo extranjero para hacer bajar al trigo argentino.

Obra de la mayoría radical—

Estamos, pues, en una situación excepcional. Pero el señor diputado decía que estos encarecimientos y estos defectos que notamos en la producción vienen de lejos, que se ha dictado una legislación económica completamente contraria a la producción, contraria a los intereses bien entendidos del productor nacional y yo pregunto al señor diputado, que citaba el nombre de dos senadores radicales que no habían aceptado el proyecto de la cámara de diputados, si él con su solo voto triunfó en la comisión de presupuesto cuando propusimos la rebaja de los derechos aduaneros y cuando echamos abajo el 20 por ciento, y si no fué la mayoría radical de la comisión la que inició esa política y la mayoría radical de la cámara la que la aceptó. Podrá, entonces, ser cierto que haya habido en el senado uno o dos senadores que no piensan de la misma manera, pero no ha debido atribuir al partido radical como colectividad una orientación como la que le ha atribuido, cuando él sabe perfectamente que con la colaboración del presidente de la comisión se ha hecho la reforma aduanera y muchas otras reformas.

Sr. Justo. — Reconozco la colaboración eficaz del señor presidente de la comisión en ese sentido, quiero hasta reconocerle la iniciativa, si así lo exige, y me place abrigar la esperanza de que la mayoría de esta cámara no ha de solidarizarse con la actitud de los senadores radicales.

Sr. Molina — Entonces el señor diputado ha sido injusto...

Sr. Justo. — No he querido sino hacer resaltar una circunstancia de discordancia, diré, sobre cuestiones fundamentales.

¿Dónde están las sumisiones?—

Sr. Molina. — El señor diputado ha estado en abierta contradicción con su nombre, cuando se ha ocupado del presidente de la comisión de presupuesto, llamándolo leader presidencialista. Hubiera aceptado más bien que me hubiera llamado leader radical, aunque sería muy pretencioso por mi parte, pero no puedo aceptar del señor diputado que me someta a tutelas personales de ningún género, porque ni el presidente que es objeto de esa afirmación, ni el diputado que está hablando propician tutelas de orden personal.

Sr. Justo — Es una actitud que cuadra muy bien al futuro candidato a presidente de la república. (Risas).

Sr. Molina — Jamás el presidente de la república ha impuesto, que yo sepa, su voluntad a ninguno de los diputados y en lo que a mí se refiere ha sido siempre respetuoso. Cada uno se ha orientado en esta cámara según su criterio, y la mejor prueba de lo que estoy afirmando es el proyecto de préstamo a los aliados, combatido en esta cámara por el que está hablando, cuyos argumentos sirvieron de base al senador opositor Villanueva, para combatir en el senado ese mismo proyecto, y el proyecto que se está discutiendo, en el que por una serie de transacciones hemos llegado a un acuerdo los diputados de la oposición socialista, los de la oposición conservadora, el señor ministro en representación del poder ejecutivo y nosotros en nombre del partido radical.

¿Dónde están las sumisiones con que se nos quiere fustigar, traídas aquí a falta de buenos argumentos para borrar del corazón del pueblo esta mayoría radical que triunfó en todos los atrios y que ha de seguir triunfando mientras encarnemos fielmente el sentimiento público?

Nada más. (¡Muy bien! Aplausos).

—El despacho votado entonces en general resulta aprobado.

En particular—

Al tratárselo en particular dice el **Sr. Ministro de Hacienda** — Pido la palabra.

De acuerdo con una disposición expresa contenida en el artículo 5o. de la ley de exportación, los exportadores están facultados a actualizar — ese es el término empleado por la comisión y en el debate de la ley respectiva — el impuesto: es decir, a pagar el impuesto de todos los cereales que hayan entrado a depósitos fiscales o a depósito habilitados como fiscales con anterioridad. De modo que esos pagos se hacen en esas condiciones: no por los permisos de embarque solicitados, sino por los cereales que están realmente dentro de los depósitos.

Ahora, respecto a este impuesto, tratándose de un adicional que no estaría comprendido en la excepción anterior, el poder ejecutivo entendería que todos los cereales que no están ya dentro de las bodegas deben ser alcanzados por este impuesto.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Se va a votar el artículo 1o. del despacho de la comisión.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Se va a leer el artículo 2o.

—Se aprueba.

Sr. Pinedo — Se debe votar el agregado.

Sr. Justo — Esto no excluye lo otro.

Sr. Gil — La comisión ha rechazado el agregado, despachando en la forma que se ha votado.

Sr. Presidente (Goyeneche) —Entendía la presidencia que la aprobación del despacho de la comisión implicaba el rechazo del agregado.

Se va a votar el agregado propuesto por los señores diputados.

— Se vota y resulta negativa.

—Sin observación, se aprueba el artículo 2o.

—En discusión el artículo 3o.

Señor Ortiz. — Pido la palabra.

En el despacho de la comisión, donde dice "el consignatario" deberá decir "el cargador", que es el que solicita el permiso de exportación. Se trata de un error.

Señor presidente (Goyeneche).— Queda modificado en la forma indicada por el señor miembro informante.

Señor Sánchez Sorondo.—Pido la palabra.

Es el caso de considerar en particular el artículo que propuse en la discusión en general.

Desearía oír la autorizada opinión de la comisión y del poder ejecutivo acerca de los inconvenientes que ellos encontrarían, si es que se oponen a la sanción de esta idea.

Señor Ferrarotti.—Pido la palabra.

Voy a procurar ser breve y claro, y quizá pueda convencer al señor diputado.

La comisión no acepta el agregado, por la sencilla razón de que tendería a aumentar el precio del pan. Si nosotros determinamos que es posible exportar hasta tal cantidad de trigo y no tomamos ninguna medida como la comisión ha propuesto en su proyecto a fin de que el pan se abarate, resultará que todos los exportadores se precipitarán a hacer sus cargas, y por lo tanto la demanda será más enérgica y los precios subirán. Lógicamente, si se alza el trigo y no se toma medida alguna para rectificar o combatir esa alza, el pan, que ahora vale 60 centavos, subirá a 75 u 80; y recién puede ser que baje cuando se exporte esa cantidad que el señor diputado prevé. Entretanto, nosotros tomamos esa medida para que tenga efectos inmediatos.

No sé si el señor diputado ha quedado satisfecho.

Señor Sánchez Sorondo.—¿Y qué piensa el poder ejecutivo?

Señor ministro de hacienda. — Pido la palabra.

Rechazada por la comisión la proposición del señor diputado, sería inoficioso que el poder ejecutivo emitiera su opinión, porque, no sería posible que este proyecto tuviera sanción de la cámara.

Podría solamente agregar — porque creo que el momento es oportuno — ratificando una manifestación que hice en las primeras horas de esta mañana en la comisión de presupuesto y hacienda, que el poder ejecutivo entiende que es parte complementaria de esta ley un decreto que limite el número de toneladas a exportar, decreto que necesariamente tendrá que estar de acuerdo con los datos estadísticos que posee el poder ejecutivo, obtenidos por intermedio de los funcionarios respectivos del ministerio de agricultura.

Sería un poco inoportuno repetir las manifestaciones que hice en la comisión, y que, a estar a lo expresado por los señores diputados, pudieron satisfacer plenamente respecto de la forma como se ha procedido para obtener esos datos estadísticos.

Podría agregar solamente ahora que si alguna duda hubiera al respecto, la estadística que acaba de presentar el señor diptado Sánchez Sorondo no viene sino a confirmar los datos del poder ejecutivo.

El señor diputado ha tenido la gentileza de hacer llegar su estadística a la mesa de los ministros. Esa estadística adolece de un defecto fundamental. Posiblemente su autor supuso que esta ley no iba a ser sancionada hasta el día 8 de junio, porque ha hecho desaparecer, por vía de exportación, trescientas y tantas mil toneladas que el poder ejecutivo computa en sus cálculos, pues pensó que esta ley debía ser sancionada entre los días 1 y 2 de este mes, que es lo que aproximadamente va a ocurrir. En segundo lugar, esa estadística se resiente de un error inicial, pues hace aparecer a la cosecha de 1919 a 1920 con doscientas y tantas mil toneladas menos del dato que tiene el poder ejecutivo, dato sobre cuya exactitud pueda hacer las afirmaciones más precisas.

Repito que no creo oportuno insistir sobre el procedimiento que se sigue para obtener los datos estadísticos, que llegan hasta las existencias de las chacras y de los galpones particulares. De manera que entre los informes de instituciones particulares, por más caracterizadas que ellas sean, o los informes suministrados por los exportadores, por las firmas que negocian con estos productos, el poder ejecutivo, para ser lógico debía estar a sus estadísticas.

Por otra parte, para abonar la exactitud de estas cifras dadas por las estadísticas, me permitiré recordar a la cámara un antecedente. El año 1917 el poder ejecutivo clausuró la exportación, estableciendo que no existía para exportar sino una cantidad aproximada de 150.000 toneladas. Se realizó la exportación de esta cantidad de trigo y con posterioridad el representante del gobierno de la Gran Bretaña pidió se le concediera por excepción permiso para exportar 200.000 toneladas más, estableciendo en un tratado, diré así, que se hizo, que en cualquier momento en que el gobierno argentino requiriera ese trigo le sería devuelto al mismo precio en que había sido exportado del país.

El tiempo transcurrió y ningún alza en el precio del pan acusó la falta de trigo. Quiere decir que en los datos estadísticos presentados por el poder ejecutivo había un margen muy superior a 200.000 toneladas.

Me basta traer este antecedente para demostrar que las cifras dadas por mi colega el señor ministro de agricultura deben ser consideradas exactas y que el poder ejecutivo en su decreto limitando la exportación tratara de reducirla a una cantidad provisora, que en ningún momento pueda producirse una mayor alza en el precio, por escasez de cereales en el país.

Nada más.

—El resto del despacho es aprobado en la misma forma en que fuera despachado por la comisión.

La sesión fué después levantada siendo las 23 y 15.

Sesión del senado

Convenio con Italia

El estudio de las leyes impositivas

Se aprueban en su totalidad

Como pasada la hora reglamentaria no hubiera número en el senado, a las 16.40 de ayer se constituyó éste en minoría.

Después de un cambio de ideas se resolvió, a indicación del señor Llanos, esperar hasta las 17 para iniciar la sesión.

Momentos después se obtuvo "quorum", y el presidente señor Villanueva declaró abierta la sesión con asistencia de 16 senadores en el recinto.

Por secretaría se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La comisión de hacienda comunica haberse constituído, nombrando presidente al señor Villanueva.

El señor Halo Pearson, en representación del F. C. Noreste Argentino, solicita zona de preferencia en el puerto de la ciudad de Goya (provincia de Corrientes).

El P. E. remite un mensaje sometiendo a consideración del honorable senado el convenio celebrado con el gobierno de Italia, estableciendo la reciprocidad del pago de las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Estos asuntos fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

A moción formulada por el señor Roca y que apoyó el señor Gallo, la cámara y el público de la barra se puso de pie en homenaje a la memoria del doctor Pedro C. Molina, fallecido recientemente en Córdoba.

Las leyes impositivas—

Al pasarse a la orden del día, el señor del Valle Iberlucea reanudó su exposición iniciada en la última sesión, impugnando el despacho de la comisión de presupuesto sobre las leyes impositivas para 1920.

Al terminar su discurso, pidió que se aprobara en reemplazo del referido despacho, el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados, y que la votación se tomara nominalmente.

La réplica estuvo a cargo de los señores García y Castañeda Vega y tomada luego la votación nominal, se aprobó el despacho por doce votos contra tres.

La ley de aduana, que se trató en seguida, se aprobó, suprimiéndose la última parte del artículo 4o. que incluía al "hierro galvanizado" entre los artículos cuya importación está libre de derechos.

En la ley de patentes se introdujeron las siguientes modificaciones:

En el inciso 56 del artículo 1.o la patente de 5000 a 15.000 pesos para las compañías de seguros y reaseguros, cuyos capitales no estén radicados en el país y operen en un solo riesgo, se redujo a 4 y hasta 10.000 pesos.

En el mismo artículo se modificó el inciso 94, estableciendo que la patente de 500 a 5.000 pesos para los cinematógrafos y teatros que funcionen en días hábiles se aplicará a los que lo hagan antes de las 4.

Del artículo 38, que se refiere al cobro judicial de las patentes, se suprimió el siguiente párrafo:

La excepción de falsedad de título no se extenderá de la causa u origen de dicho título.

También fué suprimido el artículo 53, que estaba redactado en la siguiente forma:

Las patentes establecidas por esta ley son sin perjuicio de las que puedan imponer las municipalidades.

El inciso F del inciso 2.o de la ley de impuestos internos quedó modificado en la siguiente forma:

"Las sidras de procedencia nacional o extranjera pagarán por botella: hasta de 1/4 litro, 0.02; más de 1/4 litro hasta 1/2 litro, 0.04; más de 1/2 litro y hasta 1 litro, 0.05; envases mayores de un litro, a razón por litro de 0.10".

En el artículo 6.o se aumentó a 0.04 pesos el impuesto por litro a aplicarse a la cerveza nacional o importada.

La botella de más de sesenta y un centilitro hasta setenta inclusive, pagará 0.025 moneda nacional.

El señor Saguier mocionó para que se repusiera el artículo 4o. de la sanción de diputados que grava al whisky con un impuesto de 2.50 $ por litro o por cada botella de un litro o menor capacidad.

Después de un animado debate en el que intervinieron los señores Castañeda Vega, Zabala, Roca, Caballero, Esteves y del Valle Iberlucea, se aprobó el despacho de la comisión.

Se discutió también largamente la reforma introducida por la comisión en su despacho, estableciendo que la limitación para el peso neto de los paquetes de cigarrillos sea de 18 gramos en vez de 15 que establecía el proyecto en revisión.

El ministro de hacienda que fué invitado especialmente, informó sobre este asunto, que luego se aceptó como lo proponía la comisión.

En la ley de herencia se suprimió el impuesto que se establecía a las herencias de 1 a 10.000 $.

Sin modificaciones se aprobaron a continuación las leyes de aguas minerales, contribución territorial, tarifas postales, carreras, bosques y yerbales, servicio del empréstito para el aumento del capital del Banco de la Nación, arancel consular y tasas portuarias.

Se levantó la sesión siendo las 20 y 15.

Vapores en viaje

El vapor "Re Vittorio", de la Navigazione Generale Italiana, salió de Génova para ésta el 27 de mayo último, llevando 32 pasajeros de primera clase, 59 de segunda y 607 de tercera.

El "Indiana" también en viaje de Génova para ésta, salió de Santos ayer. Llegará a ésta el domingo 6 del corriente.

Concejo deliberante

A las 18 sesionó ayer el concejo deliberante con asistencia de 17 concejales y el secretario de obras públicas del D. E.

La sesión estaba destinada solamente a tratar la interpelación del concejal Spinetto sobre el cumplimiento de algunas ordenanzas por parte de las empresas de tranvías.

Todo el tiempo de la sesión lo ocupó el concejal interpelante en su réplica.

Siendo las 20 el presidente declaró levantada la misma.

La comisión de presupuesto del concejo deliberante se reunirá esta tarde a las 16, a fin de estudiar el nuevo proyecto que enviará el D. E. referente a la tasa de barrido, limpieza y alumbrado.

No pida un callicida, pida un

Bálsamo Oriental

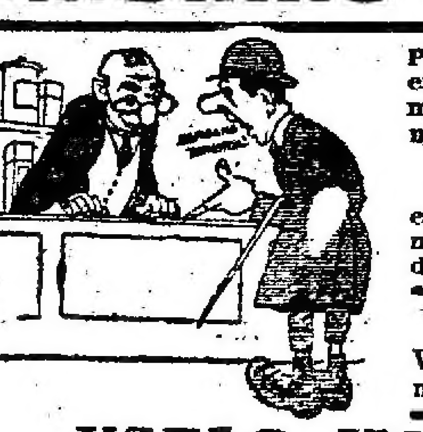

Porque si Vd. pide un callicida se expone a que le vendan uno de los muchos productos llamados así y que no sirven para nada.

BALSAMO ORIENTAL es el único remedio eficaz que se conoce para curar toda clase de callos, durezas, sabañones y verrugas, etc.

RATAZIN VENENO PARA RATAS. Las atrae y mueren sin producir mal olor.

USELO HOY MISMO

Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias

Agentes: MEDINA & Cía., importadores de ferretería

RIVADAVIA, 869 — BUENOS AIRES

Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 507.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

A FAVOR DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Instalación de un puesto municipal de carne

Siguiendo la campaña emprendida a favor del abaratamiento de las subsistencias, el intendente municipal ha dispuesto que hoy se inicie la venta de carne a precios reducidos, en un nuevo puesto municipal instalado en el mercado Buenos Aires, frente al que se dedica actualmente para el expendio de pescado.

El nuevo despacho comenzará a funcionar a las 6.30 y será atendido por personal competente, contratado al efecto. Se venderá carne de vacuno procedente del frigorífico Liberty, de Arana, a precios que serán hasta 15 centavos más bajos que los corrientes en plaza, como lo demuestra la siguiente lista:

Lomo, 1.10 $; asado, 60; carnaza, 70; bifes, 70; falda, 55; cola, 50; aguja, 50; cuadril, 55; pecho, 45; paleta, 40; huesos, 25; grasa, 35; matambre, 60; chiquizuela 35 y cogote, 30.

Si la instalación de este puesto tiene el éxito que lógicamente se espera, la municipalidad, a medida que la demanda del público así lo requiera, abrirá otros despachos análogos en distintos barrios de esta capital, despachos en los cuales se expenderá además, pejerrey a 40 centavos el kilo.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Ha sido prorrogado hasta el sábado inclusive, el plazo para la inscripción en los cursos, debiendo todos los que hayan solicitado inscripción, regularizar su situación hasta esa fecha.

Los inscriptos que hayan pagado los derechos deberán retirar personalmente de secretaría, hasta el sábado, la tarjeta que les dará acceso a las clases, previa presentación de la boleta de pago.

Los cursos se abrirán el lunes 7 del corriente de acuerdo con el siguiente horario:

Primer ciclo, primer año. — Historia del derecho argentino, miércoles de 9.40 a 10.40; viernes, de 8.30 a 9.30; Historia del derecho romano, lunes y jueves de 9.40 a 10.40; Historia constitucional de la república, lunes y jueves de 8.30 a 9.30; Derecho civil argentino, martes y viernes, de 10.50 a 11.50.

Segundo año. — Derecho civil argentino, martes y viernes de 9.40 a 10.40; Derecho comercial argentino, martes y sábado de 10.50 a 11.50; Legislación administrativa, miércoles y viernes de 8.30 a 9.30; Derecho constitucional, lunes y miércoles de 9.40 a 10.40; Instrumentos y registros públicos, lunes y jueves de 10.50 a 11.50.

Tercer año. — Derecho civil argentino, martes y viernes, de 10.50 a 11.50; Derecho comercial comparado, martes y jueves, de 9.40 a 10.40; Legislación industrial y agraria, miércoles y viernes de 9.40 a 10.40; Derecho público provincial, lunes y jueves de 10.50 a 11.50; derecho penal argentino, miércoles y sábado de 10.50 a 11.50.

Cuarto año. — Derecho civil comparado, martes y sábado de 9.40 a 10.40; Procedimientos civiles, lunes y viernes de 10.50 a 11.50; procedimientos penales, martes y jueves de 8.30 a 9.30; Derecho internacional público, lunes y viernes de 9.40 a 10.40; Derecho internacional privado, jueves de 9.40 a 10.40, sábado de 8.30 a 9.30.

Segundo ciclo, primer año. —Historia diplomática, lunes y viernes de 10.50 a 11.50; Derecho administrativo comparado, martes y viernes de 9.40 a 10.40; Derecho penal comparado, miércoles y sábado de 10.50 a 11.50; Economía política, martes y jueves de 8.30 a 9.30.

Segundo año. — Historia de las instituciones representativas, miércoles y viernes de 9.40 a 10.40; Finanzas, martes y jueves de 9.40 a 10.40; Sociología, martes y jueves de 10.50 a 11.50.

De Avellaneda

La policía y el juego

AVELLANEDA, junio 3 — "La Libertad" de ésta, dice en un artículo publicado ayer:

"Se ha anunciado ya, que el comisario de policía de esta ciudad, había dispuesto reorganizar los tercios y establecer servicios de rondines, para que la vigilancia nocturna sea más completa. Bien por ello.

Pero, ¿y el juego? — Parece que en los últimos días, se instalaron nuevas timbas. ¿Ha tomado, el señor comisario Albizuri, alguna medida al respecto?

"La Libertad" ha sido el único diario que desde su primer número ha combatido el juego. No ha tenido absolutamente ningún inconveniente en combatir a todos los funcionarios que, directa o idirectamente, auspiciaban el funcionamiento de casas de juego; y, lo que hizo ayer está dispuesta, con todas sus energías a hacer hoy.

No es posible aceptar, que en la ciudad del trabajo, que en un pueblo por excelencia trabajador, se multipliquen los antros de corrupción, fuentes de miseria. Es necesario, que ellos desaparezcan, para bien de la sociedad.

Sobre este punto llamamos seriamente la atención del señor comisario. Este diario, como órgano de un partido eminentemente popular, está firmemente dispuesto a luchar para que el vicio del juego quede extirpado de la sociedad, o por lo menos, que sus consecuencias no sean tan funestas."

De Rojas

Pedido vecinal — Plano catastral — Otras noticias

ROJAS, junio 3. — Continúa firmándose con todo entusiasmo la solicitud que se dirigirá al directorio del Banco de la Provincia sobre creación de una sucursal en este pueblo.

La solicitud lleva firmas muy abonables y se espera que esta vez el directorio sabrá satisfacer este anhelo general del comercio y de la industria.

—Se ha recibido en la intendencia, enviado por la oficina de tierras y geodesia de la provincia, el plano catastral del partido de Rojas.

—La intendencia municipal ha resuelto hacer cumplir la ordenanza sobre cercos, cordones y veredas y ha promulgado entre otras prohibiciones la entrada de menores a las canchas de pelotas, cafés, etc., y reglamentado el tráfico de automóviles y vehículos.

—Hízose cargo del correo local el señor Macías. Se espera que sabrá reorganizar mejor el servicio postal, siendo indispensable el aumento de dos carteros más.

—Se encuentran trabajando en la reparación de caminos las cuadrillas municipales.

De Bahía Blanca

Capitalización de Bahía Blanca. — Nombramiento de una comisión de vecinos. — Texto de la resolución del intendente.

BAHIA BLANCA, junio 3. —Buena impresión ha causado en el vecindario, la siguiente resolución del intendente municipal doctor Espeche:

"Atento:

1o. — Que con motivo del proyecto presentado a la legislatura por el señor diputado don Juan C. Vázquez, sobre capitalización de Bahía Blanca, flota de nuevo en el ambiente la idea, patrocinada en distintas épocas por estadistas argentinos, de convertir a esta ciudad en capital de provincia.

2o. — Que con este proyecto, o con la erección de Bahía Blanca en capital de provincia, como consecuencia de una división en dos, de la de Buenos Aires, o formando una provincia nueva con este municipio y otros territorios, se realizaría el patriótico anhelo de Rivadavia, Alberdi y Pellegrini, de distribuir y ponderar mejor las fuerzas políticas, sociales y económicas de la nación.

Por estos fundamentos, el intendente del municipio, resuelve:

1o. — Nombrar una comisión honoraria, compuesta por los señores doctor Pedro Amado Cattaneo, Carlos Blesing, Emilio Duprat, Norman M. Geddes, Enrique Julio, doctor Mario Silva D'Hervill, doctor José María Vergara e ingeniero Francisco Marseillán (hijo) a objeto de que dictamine acerca de la forma más conveniente para el país de realizar la expresada idea.

2o. — La comisión que se designa hará un estudio detallado de esta cuestión en sus aspectos geográfico, social, legal, económico, político y financiero, con datos estadísticos completos, y presentará a este departamento, en forma de proyecto, las conclusiones que adopte.

3o. — El departamento ejecutivo se reserva la facultad de aprobar o desaprobar el proyecto que la comisión formule. Si resolviera lo primero, lo elevará al H. concejo deliberante, a los fines de recabar su adhesión.

4o. — La comisión podrá designar subcomisiones, a los efectos de los trabajos o estudios preparatorios del proyecto que se le encomienda.

5o. — El departamento ejecutivo proveerá, en su oportunidad, a la expresada comisión, de los recursos que precisare para el desempeño de sus funciones".

De Lobería

Donación

LOBERIA, junio 3 — El señor Luis P. Burgos donó al subcomité radical de la juventud, de ésta, una importante suma, a fin de que se invirtiera en ropas y víveres para los pobres de esta localidad, con motivo de nuestro aniversario patrio.

Tan generoso desprendimiento del señor Burgos es elogiosamente comentado por nuestro vecindario.

De San Nicolás

Homenaje a Belgrano — Alumbrado eléctrico en Rojo y Conesa

SAN NICOLAS, junio 3. — Hoy se reunen en la escuela normal los profesores de este establecimiento y los del colegio nacional para convenir en el programa con que ha de conmemorarse el primer centenario de la muerte de Belgrano, uno de los más ilustres próceres de nuestra independencia.

El día 18 o 19, si este último no fuera feriado, se colocará una placa recordatoria en la calle que lleva su nombre, posiblemente en el edificio del Banco de la Nación y al día siguiente se realizará una procesión cívica y se pronunciarán discursos y declamaciones alusivas.

Intervendrán en el homenaje representaciones de todas las escuelas locales, las autoridades municipales y escolares, el regimiento 3 de infantería, etc., y piénsase, además, celebrar un solemne "tedeum", encargándose al notable orador presbítero Caicagno la oración fúnebre.

—Después de haber terminado los trabajos que se efectuaron para la instalación de la usina de luz eléctrica en la vecina estación Ramallo, el ingeniero José M. Díaz, bajo cuya dirección se proyectaron, se ha trasladado a las vecinas localidades de Rojo y Conesa, donde también se piensa instalar usinas de luz eléctrica para suministrar a las nombradas poblaciones, dada la importancia que han adquirido.

Los trabajos se iniciarán próximamente.

De General Arenales

Demostración — Enlace — Necrología — Resolución municipal — Varias.

GENERAL ARENALES, junio 3— Habiendo resuelto el directorio ascender al auxiliar del Banco de la Nación don Emilio Rosler trasladándolo a Mendoza, sus numerosos amigos en ésta le obsequiaron el lunes a la noche con un banquete. Ofreció la demostración el señor Osvaldo Peraso, contestando el obsequiado. Brindaron a continuación el señor Mones Ruiz, el doctor Miranda, el señor Giménez Venancio y el intendente señor Vacarezza. Excusaron su inasistencia, el Dr. Pequeño y los señores Ramírez Basualdo, Contardi y Bellapart. Rodearon al obsequiado que ocupaba la cabecera de la mesa, los señores intendente municipal don Ricardo Vacarezza, gente del Banco de la Nación señor Mones Ruiz, contador señor Osvaldo Peraso, Arturo Gutiérrez, Américo Merodio, H. Pelrú, Manuel López, Alejandro Bach, Joaquín Cias, Ismael Schoeres, Félix Dromi, Elías Murua, Vicente González, Juan J. Gianoni, Pío Frattini, Patricio Fiori, César Giménez Venancio, César Bochiarelli, doctor Andrés Miranda, Carlos Valdez, Jerónimo Pacheco, Blas Piccardi, César Sarti, Emilio Mascaró, Andrés Collazo, Manuel Carballés, Manuel Castro, Rufino Lamosa, H. Alló, etc., etc.

—Contrajo enlace la señorita Josefina Zacchino con don Victorio Carlo.

—Falleció la señora Alejandra Oquín de Ranni. La conducción de sus restos a la última morada puso de manifiesto el aprecio que contaba la extinta.

—La intendencia municipal ha ordenado a la inspección general que proceda a la inmediata clausura de todo negocio o establecimiento que no se encuentre en condiciones de higiene. Esta medida ha causado excelente impresión, pues actualmente son muchas las casas de comercio que no observan las ordenanzas respectivas, haciendo caso omiso de las reiteradas notas que la corporación se ha visto en la necesidad de pasarles.

—Debido a la afluencia de familias que se radicarán definitivamente en ésta, está constituyendo un problema de difícil solución el encontrar habitaciones en alquiler.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

De Patagones

Los garitos en auge

PATAGONES, junio 3 — Se comenta el descaro con que funcionan los garitos en pleno centro, sin que la policía se dé o se quiera dar cuenta de semejante escándalo.

Las autoridades parecen auspiciar esta anomalía, siguiendo así las prácticas del "régimen", al que pertenecen y se rodean de elementos adictos que son los clientes permanentes de esos garitos, donde tanto incauto sale desplumado diariamente.

CRONICA SOCIAL

En el Grand Splendid Theatre se iniciarán mañana con un programa de gran interés las veladas que se realizarán los viernes a beneficio de la Asociación escolar mutualista, cuya comisión presiden la señora Susana del Campillo de Mitre y la señora Hortensia Berdier.

Han prometido asistir a estas reuniones numerosas familias de nuestra sociedad, lo que asegura a las veladas un éxito muy halagüeño.

* * *

Pasado mañana será consagrado en casa de la novia, y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Marta Jiménez Zapiola con el doctor Tomás Casares (hijo).

De la ceremonia religiosa serán padrinos la señorita Josefina Sienra y el doctor Emilio Jiménez Zapiola.

En el acto civil que se realizará mañana, serán testigos por parte de la novia, los señores Carlos Jiménez Zapiola y Guillermo Bunge, y por el novio, los señores Carlos Alberto Casares y Jorge Piacentini.

* * *

En memoria de la señora Rita Solá de Terrero se oficiarán mañana misas de cabo de año en la basílica de la Merced.

* * *

Víctima de un síncope cardíaco ha fallecido ayer el señor Juan M. Mourás, caballero muy apreciado en nuestra sociedad, donde la noticia de su fallecimiento ha provocado sincero pesar.

El extinto se destacó con rasgos relevantes en todas las actividades a que dedicara sus energías, así en las tareas rurales, fundando varios establecimientos de campo, como en los círculos deportivos, formando parte de las comisiones directivas de varios clubs.

El calzado barato

La iniciativa del doctor José Luis Cantilo, Intendente Municipal de la Capital, ha sido recibida con la satisfacción consiguiente. Nosotros, en el deseo de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, a la solución de un problema de tanta importancia, como es el abaratamiento de un artículo que consideramos de primera necesidad, hemos resuelto vender durante los diez primeros días de cada mes, un surtido completo de calzado para señoras, caballeros y niños, a precio de costo.

En consecuencia, invitamos al público a visitar nuestro nuevo y amplio local, Callao 131, donde hallarán surtidos completos en calzados de primera calidad, absolutamente moderno y confeccionado en nuestros talleres, con material importado.—Zapatería El Molino, Eugenio Di Santo, Callao 131, U. T. 5617 Libertad.

WHISKY BUCHANAN

Al sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en el cementerio del Norte, asistió una concurrencia muy numerosa, evidenciándose el sentimiento de pesar que su desaparición ha causado.

* * *

Será servido el sábado próximo en el Círculo de Armas el banquete que los amigos del ministro de Chile señor Emiliano Figueroa Larrain le obsequiarán con motivo de su próximo regreso a su país.

Hasta hoy se han adherido las siguientes personas:

Ezequiel Bengolea, Santiago Duhalde, Ernesto E. Padilla, Alejandro Moreno, Carlos Ibarguren, Guillermo Padilla, Gonzalo del Río, Manuel Casulleras, Ricardo E. Cranwell (hijo), Ricardo Becú, Jorge Lavalle Cobo, Juan A. Martín, Teodoro Becú (hijo), Alejandro Madero, Luis Quirno, Federico Helguera, Jorge Robirosa, Miguel Rodríguez Pividal, Publio C. Massini, Justo del Carril, Enrique de Anchorena, Manuel Domecq García, Ricardo Lezica Alvear, Federico M. Green (hijo), Rafael Egusquiza, Benito Villanueva, Juan A. Le Blanc, Julio A. Roca, Francisco J. Beazley, Fermín Moyano, Juan Cossio, Marco A. Avellaneda, Aarón de Anchorena, Rodolfo Pirovano, Ernesto Bosch, Jorge Demaría, Matías Sánchez Sorondo, José M. Llobet, Rafael Demaría, Mariano Demaría (hijo), Camilo de Alvear, Cipriano de Urquiza, Ignacio Sánchez Elía (hijo), Toribio Ayerza, Horacio Sánchez Elía, Marco L. Agrelo, Ezequiel Barrenechea, Martín Avellaneda, Félix de Alzaga Unzué, Nicolás García Uriburu, Matías Errázuriz, Jorge Artayeta, Miguel Padilla, Eduardo Amadeo Artayeta, Luis Blaquier, Antonio de Marchi, José de Apellániz, Carlos Aubone, Lorenzo Torres, César González Segura, Samuel Hale Pearson, Manuel A. Gondra, Eduardo Arana, Gilberto Elizalde, Pedro Acebal, Napoleón Paz, Alfredo Echagüe, Manuel A. Rodríguez, Alberto R. Acevedo, Saturnino J. Unzué, Adolfo F. Orma, Miguel Z. O'Farrell, Nicanor Magnanini, Mario Livingston, Saturnino Zemborain (hijo), Angel Sánchez Elía, Ricardo C. Aldao, Ricardo M. Aldao.

* * *

El 21 del corriente será bendecido en casa de la novia el enlace de la señorita Susana Basavilbaso con el señor Luis Marcó del Pont.

Serán padrinos la señora María Cárcano de Basavilbaso y el señor Alberto Marcó del Pont.

Esta ceremonia ha de motivar una nota social muy lucida dadas las vinculaciones y simpatías que rodean a la gentil pareja en nuestra sociedad.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Ana Robledo con el señor José Miguel Nocetti.

Los novios han recibido con este motivo muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

En Montevideo será consagrado hoy el enlace de la señorita María Angélica Castellanos con el señor Guillermo Hugo Wilson.

Acompañarán a los novios el siguiente cortejo:

María Carolina Regules de Castellanos con Guillermo Hugo Wilson, María Angélica Castellanos Alvarez con Enrique Wilson, Delfina Aguiar de Alvarez con Francisco Castellanos, Carolina Larriera de Regules con Wenceslao Regules, Julia Wilson con Ricardo Wilson, Julia Cranwell de Castellanos con Ricardo Castellanos, Manuela Reyes Reissig de Alvarez con Carlos Alvarez Aguiar, Amparo Gozalbo de Castellanos con Roberto Castellanos, Sara Wilson de Brown con Alberto Brown, Emma Piá de Alvarez con Enrique Alvarez Aguiar, Lucila Castellanos de Widmuller con Demetrio Widmuller, Renée Banckier de Carlisle con Franck Carlisle, Rita Wilson de Banckier con Ricardo Banckier, Sofía Santos de Alvarez con Alejandro Alvarez Aguiar, María Emilia Castellanos de Acosta y Lara con Horacio Acosta y Lara, Elisa Wilson de Alvarez con Juan Carlos Blanco Sienra, Elía Risso de Alvarez con César Alvarez Aguiar, Luisa Villarnobo de Castellanos, Georgina Sosa Díaz Castellanos con Eduardo Alvarez Aguiar, Margarita Cat Alvarez con Reinaldo Brown Wilson, María Elisa Blanco Wilson con Justo José Mendoza.

Del acto civil serán testigos los señores Ricardo Castellanos, Eduardo Alvarez Aguiar, Wenceslao Regules y César Alvarez Aguiar, por la novia, y por parte del novio, los señores Ricardo Wilson, Juan Carlos Blanco Sierra, Jorge Wilson y Ricardo Backier.

* * *

Con un éxito muy lucido se realizó anoche en el cinematógrafo Select, la función que habíamos anunciado a beneficio del taller de tejido de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Vimos en la sala a las señoritas: Adriana Harilaos, Elvira y Mercedes Jacobé Arminda y María Elena Luro Roca, María y Adela de la Torre, Lola, Elvira, Hortensia y Luisa Mendez Molina, Sara y Cora Salas, Carmen Zuberbühler, Marta y Alicia Dorado, Isabel y María Elena Fernández Madero, Leonor y Sotera Terry, María Julia De Bary, Celina e Isabel Piñero Pearson, Mercedes Ocampo, Elvira Castro, Sara y Rosa Cranwell, Magdalena García Calvo, Dolores y Mercedes Pacheco, Josefina y Ester Cantilo Achával, Clara Bullrich, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, Marcela y Luisa Duggan Torres, Sofía Sara y Elvira Madero, Emilia y Raquel Agote, Fidela Cazón, Susana De Bary, Sofía Cranwell, Alicia y María Teresa Paunero, María Martel, María Elena y Ester Alzaga Solé, Eloísa Frías, Elvira y Guillermina Udaondo, Elena y Marta Uriburu, María Elena Seeber, María Justa, Ester y Julia Elena Pueyrredón, Celina Piñero Pearson, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Sara Josefina Anchorena, Carmen Carbalildo, Rosa y Ernestina De Bary, Angélica Domínguez Alzaga, Julieta Vivanco, Carmen y Adela Miguen, Ester Isabel Pearson.

* * *

Los amigos de los doctores Modesto Jarén, Justo G. Ferrari y Luis A. Terrarosa les harán objeto de una demostración con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

La demostración consistirá en un almuerzo que se efectuará el domingo 13 en el salón de la Sociedad Española de San Fernando.

Firman las invitaciones: doctor Juan B. Cestino, Mateo M. Kay, doctor Arturo Reincke, Juan F. Urcola, doctor Adolfo Arnoldi, Lucio R. Graham, Emilio Colombini, Juan Magaldi, José Siguetti, Rodolfo Celasco, Oscar J. Cassiet, Hugo Cuneo, Gerardo Magaldi (hijo), Vicente R. Martínez, Alberto Murcho, Salvador Platos, Atir N. Ambrosini, Juan L. Andrade Salvador Bisina e Ignacio Sánchez Ramos.

* * *

Los amigos del señor Tomás D. Casares le obsequiarán mañana con un banquete en ocasión de su próximo enlace.

* * *

Un gran éxito pecuniario ha alcanzado la colecta del "Pan de cada día", cuyo producto se destina al sostenimiento de las escuelas industriales y colonias agrícolas de Don Bosco.

La comisión de Damas Cooperadoras Salesianas que preside la señora Ana B. de Lacroze, ruega a las personas que aún deseen contribuir quieran devolver las tarjetas para poder dar cuenta de la suma total recolectada y agradecen la forma generosa con que han respondido a su llamado.

* * *

Ha sido sinceramente lamentado el fallecimiento del señor Jorge Méndez, ocurrido ayer.

Su caballerosidad, inteligencia y bondad le habían granjeado sinceros afectos en nuestros círculos sociales y comerciales, a los que se hallaba muy vinculado.

Sus restos serán inhumados hoy a las 15.30, en el cementerio del Norte, lo que dará lugar a una sentida demostración de duelo.

* * *

Por iniciativa de la directora de la escuela normal número 6, se reunirán hoy los vecinos de Palermo a fin de allegar fondos para la compra de ropa que deberá repartirse a los pobres en homenaje al centenario de la muerte de Belgrano.

* * *

En la escuela número 5 de mujeres Juana C. de Cedán Acosta, se reunirán hoy a las 17 los vecinos para reunir fondos para la compra de ropas para los pobres, en homenaje al centenario de la muerte de Belgrano.

* * *

En casa de la novia fué bendecido anoche el enlace de la señorita Eugenia Iparraguirre con el señor Enrique Rodríguez Fernández.

Apadrinaron la boda la señora María Andrea Aguirre de Iparraguirre y el señor José Jardón.

Del casamiento civil fueron testigos los señores Manuel Suárez Elías Villar, José Jardón e Ignacio Iparraguirre.

* * *

El 10 del corriente se realizará en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Clelia Ana Moret con el ingeniero Luis V. Migone.

Serán padrinos la señora Luisa Gómez de Migone y el coronel Carlos Moret.

Como testigos actuarán, por parte de la novia, el doctor Agustín Barbagelata y el ingeniero Adolfo T. Moret, y por parte del novio, el ingeniero Aquiles de Micheli y el señor Pedro Migone.

* * *

La boda de la señorita María Esther de Acevedo Ramos con el señor Eneas Lanteri será bendecida hoy a las 21.30 en el templo de San Nicolás de Bari.

Actuarán como padrinos en la ceremonia, la señora Dionisia Adelina O. de Acevedo Ramos y el señor Pablo Lanteri.

El séquito que acompañará a los novios, estará formado por las siguientes parejas:

María Adelina de Acevedo Ramos con Oscar Risso. Thebe A. Lanteri con Eugenio Lamiberti, Noemí de Debenedetti con Tiberio Lanteri, Haydée Lanteri con Juan Carlos de Acevedo Ramos, Amelia Corina Eyzaguirre con Fernando González, Alida Lanteri con Osvaldo Lanteri, Angélica Otamendi con César Lanteri, Ligia Lanteri Cravetti con Fernando Raffo, Angélica Arce con Aníbal Otamendi.

Del casamiento civil efectuado esta mañana, fueron testigos el doctor Lorenzo Iñurrigarro y el señor Fernando Carlos Otamendi, por la novia y los señores ingeniero Antonio Lanteri y Osvaldo Lanteri por el novio.

* * *

El 10 del corriente será consagrado en Temperley el enlace de la señorita María Enriqueta Bello con el señor Manuel García Hernández.

La ceremonia se efectuará a las 21.30 y será presenciada por las amistades de ambos contrayentes.

* * *

En Adrogué, donde se hallaba radicado desde hace varios años, ha fallecido ayer a una edad avanzada el señor Augusto Weissenbach.

El extinto era un distinguido caballero que gozaba de generales prestigios por sus excelentes dotes morales.

El sepelio de sus restos se efectuará hoy en el cementerio de Adrogué y ha de motivar una sentida demostración de duelo.

* * *

Se efectuó ayer en la iglesia parroquial de Belgrano el enlace de la señorita Carmen Risso Patrón con el señor Francisco Delmont, actuando de padrinos el capitán Publio Risso Patrón y señora.

Después de la ceremonia un numeroso núcleo de personas fué a saludar a los novios y con tal motivo se efectuó una brillante reunión en casa del padrino.

Entre las personas que recordamos estaban las señoras: María V. C. de Risso Patrón, Ramona Risso Patrón, Laura R. P. de Sánchez, Sara R. P. de Sisay, Josefina S. de Geoghegan, María P. de Lima, María J. de P. de Martínez Casal, María Celina de Vargas, Amelia C. de Nigri, Lucía de Nigri, Alicia S. de Baslet y las señoritas: Elvira Aurecoéchea, Amalia Arami, Beatriz Gentile, Olivia, Dora y Laura Vargas, Carmen y Lola Lima, Elvira, María Cristina y Rosa Risso Patrón, Josefina Geoghegan, Amira Barrancos, Aguila Gentile, Elba Polero, Aurora, Leonor y Ofelia Bengolea y un numeroso núcleo de caballeros y jóvenes.

* * *

El 10 del corriente será consagrado en el domicilio de la familia de la novia en La Plata, el enlace de la señorita Aurora R. Villafañe Casal con el doctor Enrique Herrera Palva.

* * *

El sábado próximo se realizará en el Plaza Hotel la cinderella organizada por una comisión de señoritas del American Girls Dancing Club que, a juzgar por el interés despertado tanto entre las familias de la colectividad americana e inglesa como en nuestra sociedad, alcanzará a no dudarlo lucidas proporciones.

* * *

Se realizará el 26 del corriente, por la tarde, en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita María Ernestina Pintos Rosas con el teniente primero Julio Moreno.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Lola Peralta de Moreno, madre del novio, y el señor Marcelo Rosas, padre de la novia.

* * *

El señor Isidoro Rodríguez y su señora Lonny Fudickar ofrecerán el domingo próximo a la tarde, una fiesta en su residencia de la calle Ayacucho, en honor de las amigas de sus hijas, las señoritas Elvira, Estela y Lonny, lo que motivará sin duda una lucida reunión social.

* * *

El lunes próximo por la noche tendrá lugar en el Plaza Hotel, el gran banquete organizado en honor del doctor Mario Sáenz y el cual le será ofrecido en nombre de sus amigos por el doctor Carlos F. Melo. Se han recibido hasta esta tarde las adhesiones de los siguientes caballeros.

Doctores Eufemio Uballes, Eleodoro Lobos, Carlos F. Melo, Marco M. Avellaneda, Ernesto Quesada, Tomás Jofré, Norberto Piñero, Enrique Rodríguez Larreta, Juan A. García, Román J. Cárcano, Santiago O'Farrell, Lucio V. López, R. Moreno, Roberto Repetto, Ernesto Weigel Muñoz, Roberto Bunge, Adolfo Casabal, General Pablo Ricchieri, coroneles H. Peralta Martínez y Alejandro Fernández, señores Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas C. Vega Belgrano, Vicente Sánchez, Delfín Ignacio Medina, José Carlos Gómez, Carlos Vitón, Alejandro Sorondo, Sergio M. Piñero, Roque Suárez, Juan Nielsen, Guillermo P. J. Lynch, Pedro Newkirk, F. Pinasco, Francisco Modero, E. Araujo Ocampo, M. Ramos Mexía, ingenieros Juan A. Briano, Vásquez Arguibel y Ricardo Silveyra, doctores Jesús H. Paz, Mario Bravo, Carlos Mayer, Ricardo Levene, Jorge E. Coll, Eduardo Prayones, J. González Calderón, José León Suárez, Juan E. Solá, Salvador Oría, R. Díaz de Vivar, E. Jorge, Guillermo E. Leguizamón, E. Ruiz Guiñazú, J. Lacoste, E. Sarmiento Laspiur, E. Lahitte, Osvaldo Rocha, Antonio Ramayón, Miguel A. Cárcano, Luis Peluffo, M. Grandoli, A. Pesagno, J. López Mañán, Lucas Allende Posse, Ricardo Monner Sans, Manuel F. Pascual, J. Barrau, J. Monner Sans, Jorge Cabral Texo, Antonio Giordano, M. Gallego Gelos, R. Deheza, Ernesto Corvalán y J. Isaac Arriola.

* * *

Guarda cama la señora Susana del Campillo de Mitre.

—Será sometido hoy a una intervención quirúrgica, el señor Ricardo Bengolea.

—Mejor el señor Eduardo Rodríguez Lubary.

—Continúa enfermo el señor Federico Green.

—Guarda cama la señora Susana Castro Videla de Sachman Salas.

—Restablecido el teniente coronel Augusto Ronquad.

—Continúa enferma la señora Celina Egaña de Williams.

—Mejor el señor Arturo Belgrano.

—Enferma de cuidado la señora María Ernestina M. de Goñi.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Ernestina Soriano.

—Mejorada la señorita Dora Huergo.

—Es satisfactorio el estado del señor Raúl Zaballa que fué sometido a una intervención quirúrgica.

* * *

Han llegado:

—De Montevideo el señor Facundo Frías Padilla y su señora Helena Caínzo.

—De Santa Fe el doctor Ricardo Aldao.

—De Tres Arroyos el señor Mario Fernández.

—De Montevideo el señor Manuel Lezcano.

—De Entre Ríos el señor José U. Parera y familia.

—De Córdoba el señor Pedro L. Rossi.

—De Santa Fe el señor José María Echagüe, su señora Josefa López y la señorita Ana López.

* * *

Han partido:

Para Europa el señor J. Fernández Castro.

—Para Montevideo, el señor Juan Quadri, su señora Jacinta Rebollo y los señores Antonio y Gualberto Rebollo.

—Para Rosario partieron el señor Ramón Monte Domecq y su señora Lola G. R. de Monte Domecq.

—Para Gualeguaychú, el señor Horacio Piñero Pico.

—Para Ramos Mejía, el señor Alberto Escalada y familia.

—Para Europa, el señor Jacinto Moss.

CARIDAD Y AHORRO

hará toda persona que compre en la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

Venta permanente de lencería, bonetería, sweters, ropa tejida para bebés y artículos diversos para regalos.

Callao 1059, de las 10 a las 18

BIBLIOGRAFIA

EL TRIGO

La "Biblioteca Rural Ilustrada", que dirige el conocido escritor W. Jaime Molins, ha iniciado con este libro la publicación de una serie de trabajos sobre diversos temas de interés y utilidad práctica para los agricultores.

El presente volúmen contiene, en poco más de doscientas páginas, todos los conocimientos, todos los datos ilustrativos e informes referentes al trigo. No hay en él abundancia de tecnicismos ni detalles superfluos de erudición. Escrito en forma clara y sencilla, ha de constituir sin duda un valioso guía y auxiliar, para quienes deseen adquirir nociones prácticas sobre el mejor cultivo del cereal de que se trata. Elección y preparación del terreno, siembra, cuidados de cultivo y recolección, emparve, trilla y, en fin, todas las demás labores indispensables para obtener el trigo en las mejores condiciones, se encuentran enumeradas con adecuada precisión en el presente libro.

Hay, además, oportunas consideraciones sobre la conservación del cereal, hasta el momento de la venta; sobre los insectos que pueden atacar el grano, una vez almacenado, y sobre las máquinas agrícolas más apropiadas, de acuerdo con el lugar y condiciones de terreno. Complementa este trabajo un apéndice comprendiendo diversos capítulos sobre el cultivo de secano (dry farming), sobre la industria harinera, sobre el cultivo del trigo en el Paraguay, en el Uruguay, y por último, unos "algunos datos estadísticos" referentes a la importancia y extensión del cultivo de dicho cereal en nuestro país.

En resúmen, "El trigo" es un libro de vulgarización de conocimientos prácticos, interesantes y útiles que puede ser leído con provecho por quienes dedican sus actividades a las tareas agrícolas.

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos:

"Los prisioneros en los países de la entente; informes sobre los malos tratamientos infligidos a los prisioneros; notas del gobierno alemán a los estados neutrales; publicación autorizada por el departamento de relaciones exteriores de Berlín (1919) con una introducción por Godefroy France"; Colegio Nacional de Mercedes (S. Luis), homenaje a sus primeros bachilleres; Nueva Era, año 1, núm. 103; Por los fueros de la moral, por Bartolomé Gaglianl; La granja, año 2, núm. 29.

Círculos y sociedades

La Universal — Esta sociedad filantrópica de los sastres, en conmemoración de su 63 aniversario, realizará un baile de gala el 5 del corriente, a las 22, en Cangallo 1145.

Exportación de carnes

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co. Ltd. ha despachado en el vapor "Deseado", con destino a Liverpool, 12 toneladas con 621 reses de corderos congelados y 404 toneladas con 2362 cuartos delanteros de vacuno congelado y 2349 íd traseros, y en el vapor "Highland Glen", con destino a Londres, ha cargado 117 toneladas con 2690 reses de carneros congelados y 1736 íd corderos, y 3 toneladas con 12 cuartos delanteros de vacuno congelados y 26 íd traseros.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

...ueves, a las 14.30, se efectuará la primera matinée popular a precios reducidos, extraordinaria, fuera de abono. Este espectáculo se da por especial pedido del señor presidente de la República, deseoso de que se ofrezca con toda la frecuencia posible, funciones económicas al pueblo, en el teatro Colón.

...a elegida para esta ocasión "Mefistófeles", que será cantada con el mismo reparto del abono, ... Fidela Campiña, en Margarita ... Elena; señor Cinisolli, contral... bajo Ludikar, protagonista. Dirigirá el maestro Tullio Serafin. El precio de la platea es de ... con impuesto del 10 o|o.

La velada se ofrecerá, en cuarta función del turno impar, la ... de "Tristán e Isolda", con ... Rakowska, Ferrari-Fontana, ... Cigada, contralto Claessens. ... Dirigirá el maestro Serafín, ... está tan notable ejecución a ... de Wagner.

...sta" está lista para su representación, y se ensayan las siguientes obras que irán, más o menos, en el siguiente orden: "Fanciulla del West", "Madame Butterfly", "Walkyria".

Con la función de esta tarde el ... de Buenos Aires tendrá ocasión de asistir a un espectáculo de ... orden, pagando cantidades ... por las localidades.

El señor presidente de la República, que tanto se preocupa de todo lo que pueda beneficiar a las clases trabajadoras, ha pedido a la empresa ... diera el número mayor posible de funciones popularísimas en días ..., para que a ellas concurran ... por falta de medios o por su ... no pueden asistir a las veladas de abono.

La noble iniciativa del señor presidente, que se elogia de por sí, será importante factor de cultura ... el pueblo y contribuirá a que el Colón sea un teatro para to-

Compañía Rivera-De Rosas

... viernes de la semana entrante, hará su presentación en el Avenida la compañía nacional que encabeza ... De Rosas y de la cual forma parte la primera actriz Matilde Rivera. Este elenco se encuentra actualmente en Tucumán, realizando una gira por el interior.

Hay el propósito de mantenerse en el Avenida a base de teatro serio con obras que encierren alguna trascendencia. De Rosas tiene en cartera ... producciones que aseguran ... ya una feliz iniciación del negocio, con ellas "Una mujer imposible", de Pedro Sonderéguer; "La ...ecita", de Defilipis Novoa, y ... producciones de Folco Testena, el malogrado Florencio Iriarte y algunos más.

Se tiene el propósito de establecerse definitivamente en el Avenida que será otro teatro conquistado para la escena nacional.

El estreno de hoy

La compañía de Félix Blanco, que viene actuando en el Excelsior, estrenará esta noche, en segunda sección, el sainete en un acto y tres cuadros "El ahijado del presidente", original de Rafael M. Cabrera.

El reparto de la pieza es el siguiente:

Josefa, señora López; Engracia, Sinisterra; Cristina, Serra; doña Carmen, Moglia; don Cornelio, señor Paoli; Santiago, Ratti; Toribio, Alvarez; Julio, López; Belindo, Vázquez; Cástulo, Alfaro; Procurador, González; Transeúnte, Rubens; Médico, Pelleri; Máscara, Pompillo; Costurera 1.a, señora Negri; Id 2.a, Sánchez; Costureras, Máscaras y músicos; Coro general.

¿Próximas novedades

En el San Martín han dado principio los ensayos de una comedia de Gregorio Martínez Sierra, titulada "En el reino de Dios".

Andrés de Prada, está resultando entre nosotros uno de los comediógrafos del día. En el San Martín su "Toda una mujer" viene constituyendo un buen éxito. Ahora Salvat anuncia para en breve el estreno de otra comedia suya "Las rosas de pasión".

Lo malo, esta vez, para el autor, será posiblemente la forma en que interpretarán su obra los elementos de Salvat.

BUENOS AIRES
Compañía ... de comedias, sainetes y revistas
* MUIÑO - ALIPPI *
A las 18: Almanaque de los sueños. A las 21: Almanaque de los sueños, La barra provinciana, Almanaque de los sueños — Platea, $ 1 sección

Un beneficio

Mañana se realizará en el Avenida una función en honor y beneficio de la primera tiple Aurora Peris. El programa confeccionado para este objeto que es interesante y extenso, lo daremos a conocer en nuestro número de mañana.

Por el Mayo

Hoy en segunda sección doble debutará en el papel de Simón, de la zarzuela "La tempestad", de Ramos Carrión y Chapí, el barítono argentino Manuel M. Ezeiza. En vermouth y primera, figura la revista "La gran despensa", de Honores, Millán y el maestro Metón. Mientras, se ensaya "Los secretos de Venus", que será el próximo estreno.

Teatro Argentino
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad. C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920 * COMPAÑIA * FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa; Melgarejo
Platea con entrada 3 $

OPERA
Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas
* VITTONE-POMAR *
... a las 18: MALEVA
... 21: El diablo en el conventillo; Delikatessen Haus; MALEVA
Platea, $ 1 por sección

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA
Gran éxito de la pieza en 3 actos de Vicente Martínez Cuitiño
UERVOS RUBIOS — Teatro LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía
U. T. 1420 ... — U. T. 5485 ...
EXAMEN de la VISTA GRATIS ... OCULISTA
ÓPTICA BOGLIETTI
INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA
TALLER MECANICO de PRECISION
1026 CANGALLO 1026

CUIDE SU SALUD
El 95 ojo del AGUA MINERAL EXTRANJERA NO ES LEGITIMA
Así lo afirma el eminente profesor Sr. E. HERRERO DUCLOUX
LEA LO QUE SIGUE
Extracto de la síntesis de la relación presentada al primer Congreso Nacional de Química, por dicho profesor, y que fué publicado en "La Prensa" el 15|7|19:
"Antes de 1914, he declarado en el aula universitaria que podría probarse sin esfuerzo que el 75 o|o de las aguas consumidas en la República eran falsas, y hoy afirmo que el 95 o|o de las extranjeras no son legítimas, consciente de la responsabilidad que esta afirmación encierra e invitando a mis colegas y alumnos a hacer la comprobación en el laboratorio".
Si usted desea tomar agua mineral, tome VILLAVICENCIO, pues garantizamos su PUREZA ABSOLUTA.
FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

El próximo estreno del Apolo

En la entrante semana, posiblemente el martes, la compañía Pagano-Ducasse estrenará una comedia en tres actos titulada "La emboscada", de que es autor el doctor Pedro Benjamín Aquino, que ya tiene dadas a la escena otras producciones de mérito.

Con "La emboscada", que es una comedia de conflictos hecha con fines puramente artísticos, volverá la compañía del Apolo a encauzarse por el buen terreno a que parecía encaminarse cuando nos ofreció "La propia obra" del doctor Iglsias Paz.

"El ahijado del presidente"

A continuación damos una escena del tercer cuadro del sainete que se estrena esta noche en el teatro Excelsior:

Escena XVIII

Toribio, Belindo, Cornelio y Santiago

D. Cornelio. — Y ahora, ¿quién ha dejado un cigarrillo an este mesa?

Santiago. — ¿Es para hacerle algún daño?...

D. Cornelio. — (Mueve el garrote) Al contrarie hombre, al contrarie.

Santiago. — Pues el amor tiene la culpa...

D. Cornelio. — ¿Otré?... ¿Ca este case es une agencio de matrimonie?...

Santiago. —Usted estaba ausente... Todus durmían... Y yo he venidu a desayunarme...

Toribio. — (Ap.) ¡Caracoles!...

Belindo. — (Ap.) ¡Demonio, demonio!...

Santiago. — La chica está muerta pur mi... ¡Je, je!...

D. Cornelio. — ¿Si ¿eh?...

Santiago. — Si... ¡Je, je!... Está metida cunmiju comu cucharón de fonda. (Ríe ridículo).

Toribio. — Por eso me ofrecía usted la chica...

D. Cornelio. — ¿Cómo?...

Toribio. — ¿Por quién me ha tomado usted?...

Belindo. — Míreme usted bien: ¿Tengo yo cara de plato de segunda mesa?...

Toribio. — Y a mí: ¿Tengo yo cara de pucherete recalentado?...

D. Cornelio. — Como no se expliquen los muele a palos ¡cofres!...

Toribio. — Usted habrá dicho: Este tiene cara de sonso y la tragará... Le endoso la píldora!... ¡Venirme a mí con píldoras!...

Belindo. — ¡Y a mí!...

D. Cornelio. — ¡Baste, cofres!... (A Santiago) Dí anseguide quien está metide contigo...

Santiago. — ¡Jo, jo!... Y... y ¡la Cusafa!...

Belindo. — (Ap.) ¡Plancha!

Toribio. — (Ap.) Metí la pata...

D. Cornelio. — Con qué... la Josefe ¿eh?... (Dándole varios garrotazos, corriéndolo por toda la escena) Tu tienes la culpa de este lie...

Santiago. — ¡Qué me mata!... ¡Socorru!...

Belindo. — (Ap.) Me parece que van a haber para todos.

Santiago. — ¡Ay!... (Atrás de Toribio) Escóndame usted!...

Toribio.—¡No!... (Se retira) Tengo bastante con uno... (Tocándose la cabeza).

Teatro Nacional

Argentino—

Parravicini se hará aplaudir esta noche y por 82a. vez su afortunada interpretación de Melgarejo, en su aplaudida pieza del mismo nombre.

Politeama—

Siempre con "El vasco de Olavarría", de A. Novión, se dará hoy la acostumbrada función nocturna; esa aplaudida comedia llega ya a las 73 representaciones seguidas.

Nuevo—

Discretamente podada y los intérpretes más seguros que la noche de su estreno, volvióse a representar anoche la comedia de Schaeffer Gallo "La suegra del diablo", habiendo sido amablemente recibida por la concurrencia.

Para hoy, la compañía Rico anuncia dos funciones; en vermouth, a las 17.45, se representará "El bronce", de Belisario Roldán, y en la velada la cuarta de "La suegra del diablo".

Liceo—

Con la comedia "Pueblecito", del autor chileno Armando Mook, hará hoy su sección vermouth a las 17.45 la compañía Quiroga. Por la noche, y precedida del poema "Cuando venga el amor", de ese mismo escritor, que se viene imponiendo entre nosotros con positivos méritos, se dará la 44a. representación de "Cuervos rubios", de Martínez Cuitiño.

Apolo—

Volverá a figurar hoy en sección vermouth la comedia en tres actos de Iglesias Paz, "La propia obra", que siempre se ve con agrado; en la función de la noche se representará "El halcón", de J. L. Pagano.

Marconi—

En la función vermouth que hará hoy la compañía Podestá-Rosich, subirá a escena otra vez el drama de Emilio Berisso "Con las alas rotas", que tan excelente acogida obtiene siempre al ser interpretado por ese elenco. En la velada se dará la 9a. representación de "La cruz del sur", obra con la cual se ha llenado aquel teatro en estos últimos días, en forma que demuestra palpablemente que Gustavo Caraballo, su autor, ha acertado una vez más.

Género chico nacional

Opera—

El sainete de Enrique García Velloso "Maleva", en el que tan destacada actuación tiene Olinda Bozán, sigue figurando con buen éxito en dos secciones diarias. Hoy va en vermouth y última; y en primera y segunda, respectivamente, "El diablo en el conventillo", de C. M. Pacheco y "Delikatessen" de Weisbach y Linnig.

Buenos Aires—

La revista "Almanaque de los sueños" que va en tres secciones, y con "La barra provinciana", de Collazo e Insausti, que ocupa la de las 22, vienen produciendo grandes entradas a la compañía Muiño-Alippi. Tanto aquella revista de Romero y Padilla, como la citada pieza de Collazo e Insausti, figuran hoy en el mismo orden.

Nacional—

La compañía Arata-Simari-Franco repondrá esta noche en segunda sección la pieza en dos cuadros "La víbora de la cruz", de J. F. Escobar, que tanto éxito obtuvo cuando se estrenó. Las otras secciones se hacen con el sainete de Alberto Vacarreza "Tu cuna fué un conventillo", que todas las noches consigue llenar la sala de aquel afortunado teatro.

Comedia española

Victoria—

La compañía Salvat-Olona que ha conseguido caldear la sala en que actúa, con la obra de Benavente, estrenada en estos últimos días, "La honra de los hombres", dará hoy en sección vermouth de las 18, la 12a. representación de "La ley de los hijos", también de aquel fecundo dramaturgo.

En la función de la noche y por 4a. vez, "La honra de los hombres", precedida de "La ziza", de Linares Rivas.

San Martín—

La aplaudida comedia de A. de Prada, de la que tan lucida interpretación hace la compañía Membrives-Isbert, se representará esta noche, precedida del juguete cómico "La derrota de Aníbal".

La zarzuela española

Comedia—

"Las campanadas", pieza de Arniches y el maestro Chapí, se sigue dando con muchos aplausos, contribuyendo en gran parte en este éxito la labor del precoz Narcisín que es óptima. Hoy va "Las campanadas" en vermouth y última; en las tres secciones primeras, van "De Madrid a París", "Los niños del hospicio" y "Las verónicas".

Varietés

En el Esmeralda se anuncian para la corriente semana los debuts del trío Málaga, Polly and Dessie, Los Zozetas y Petite Morita, que vendrán a amenizar los espectáculos de este teatro.

Continúan actuando con éxito en el teatro Florida, la tonadillera Blanca Aguirre, Vives Baceta y The Marilaud. Para pronto se anuncian los debuts de Luisa Vila y La Maja de Goya.

En el Porteño mantienen el interés de los espectadores con sus diversos números de varietés Les Durands y la troupe Guanabara.

Casino

Siguen obteniendo aplausos y aprobación por parte del públ'co hab'túes Le Roy Talma and Bosco, The César y The Merianes, con sus perros y gatos amaestrados y con igual éxito actúan los excéntricos Niotna y el campeón Kelly.

De Rosario

La compañía nacional Lusitana-Morganti, que ha estado actuando con mucho éxito en el Olimpo de esa ciudad ha dado anteanoche su última función. Hoy en ese mismo teatro se presentará la compañía Buschiazzo-Gómez-Mangiante.

Conciertos

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

Ernesto Drangosch

Mañana, por la noche se realizará en el Prince George's Hall el cuarto recital de piano a cargo del eximio concertista argentino Ernesto Drangosch.

El programa está enteramente dedicado a Chopin y consta de las siguientes obras:

"Cuatro baladas". — No. 1, en sol menor, op. 23; No. 2, en fa mayor, op. 38; No. 3, en la bemol mayor, op. 47; No. 4, en fa menor, op 52.

II. — Sonata (No. 2) en si bemol, op. 35; Grave, doppio movimento, Scherzo; Marcha fúnebre, Presto.

III. — Berceuse, op. 57; Valse, op. 64 No. 2; Nocturno, (op. 15 número 2); Mazurka, (op. 41 No. 3); Scherzo (No. 1) op. 20.

IGNAZ FRIEDMAN

Mañana a las 17.15 hará su presentación en público en el teatro Odeón, el eminente pianista polaco Ignaz Friedman, que llega precedido de bien cimentada fama de insuperable artista. Intérprete inteligente y emotivo, técnico seguro y brillante, este pianista reune las dos condiciones básicas para imponerse al público.

El programa consta:

Ballet, Gluck-Friedman; Rondó, Mi bemol, Hümmel; Larghetto, Mozart-Friedman.

Estudios sinfónicos, Schumann.

Ballada, La bemol, Mazurca, Valse, Dos estudios, Polonaise, La bemol, Chopin.

Prelude, Scriabine; Elle Danse, Friedman; Liegestraum, Don Juan, Liszt.

ANDRES SEGOVIA

En el salón La Argentina, a las 21.15, dará su primer audición de guitarra el joven y aplaudido concertista Andrés Segovia, de cuya personalidad nos ocupamos en el número de ayer, haciendo resaltar cuáles son sus cualidades sobresalientes.

El programa confeccionado con elevado criterio musical es el siguiente:

Allegretto en re, Estudio en si b., Variaciones sobre un tema de Mozart, Sor (1778-1839); Minuetto, Tárrega; Serenata, Malats; Allegro, Coste.

Andante, Mozart, Minuetto, Haendel; Preludio, Mazurka, Chopin; Romanza, Canzonetta, Mendelssohn.

Canción popular catalana, Llobet; Danza, Granados; Granada, Preludio español, Albeniz.

Desde hace dos meses

y cotidianamente viene publicando LA EPOCA una serie de avisos, de una misma Institución, en la página de "Teatros", cuyo texto es cambiado semanalmente. Es una propaganda moral y loable que beneficia en general a la población y a la vez a los señores Cirujanos-Dentistas. A los primeros porque los ilustra sobre tópicos de Odontología y a los segundos porque de los miles de personas que leen esos avisos, cientos determinarán ver al dentista, sin que necesaria e impositivamente deba ser el Sr. Juan Carlos Silva Ferrer, odontólogo a cuya original y benefactora iniciativa vo la luz esa propaganda. Si a eso se añade que es el Sr. Silva Ferrer quien de su peculio costea esos avisos, no es de extrañarse que como meritísima compensación haya duplicado el número de los clientes del consultorio dental que dirige.

Recomendamos la lectura de los temas de las próximas semanas.

CINEMATOGRAFIA

La inquisición de la Rusia negra

(PRODUCCION - MESSTER)

Pola Negri, la actriz de las interpretaciones profundamente dramáticas, vuelve en este film a destacar sus dotes excepcionales.

El papel de una estudianta judía que llega de su aldea de Polonia a estudiar medicina en la capital de la Rusia de los zares, ignorando el obscuro drama de amor de su nacimiento, la usurpación del nombre y la personalidad de una muerta para escapar a la ignominia de la vida que se ven obligadas a llevar las judías en Petrogrado, todo esto sirve a la genial trágica para realizar una labor de singular intensidad.

El ambiente de la aldea polaca, la vida de los estud'antes rusos, el obscuro fondo de la Rusia negra de otro tiempo, está evocado con eficacia en este film.

Los papeles secundarios, tales como el del padre adoptivo de Lía Raab, (Pola Negri), el profesor Storki, el catedrático de cirugía de la escuela de medicina, el de la siniestra pensionista de las estudiantas, están a cargo de un grupo de los buenos actores de la "Messter", conocidos ya por anteriores produciones de esta casa alemana.

"La inquisición de la Rusia negra", es un film que viene a sumarse a las novedades mejores de la actual producción alemana, constituyendo al mismo tiempo un nuevo triunfo artístico para la brillante actriz húngara.

"La inquisición de la Rusia negra", se estrenará en breve en los salones que exhiben programa Max Glucksmann.

Curioso incidente en un film de la Nazimova

"¿POR QUE MATARON AL PERRO?"

En el film "Más fuerte que la muerte", donde trabaja la Nazimova, existe una escena en la cual uno de los protagonistas da muerte a un perro.

En un diario norteamericano, "The Rocky Mountain News", un amigo del amigo del hombre, ha publicado recientemente una carta abierta, en la cual protesta indignado por dicha escena, de un realismo excesivo, cruel.

Dice al mismo tiempo que se ve morir verdaderamente al can, después del tiro que le dispara el coronel Boucicault. Es imposible, agrega, que un perro pueda representar tan perfectamente la escena de la agonía.

Pero aquí el amigo de los canes se equivoca de medio a medio, como lo ha probado Ewdand Pierson, que ha enseñado al inteligente animalito a trabajar en varios films conocidos, como son "Shers Acres" y "Should a woman tell?" que precedieron a "Más fuerte que la muerte".

Herbert Blanche, que dirigió este último film, ha dicho lo siguiente:

—Esa escena es un ejemplo de la fotografía invertida. Al fotografiarse la misma, el perro estaba tendido en el suelo; a una palabra de su amo, se dió vuelta, y se puso de pie de un salto. Cuando se invirtió el pedazo de film, agregando un fogonazo, el efecto fué el de un perro mortalmente herido de un tiro, que cae al suelo y permanece inmóvil.

En breve podremos apreciar este film en los salones que exhiben el programa "Glucksmann", y será estrenada en el "Palace Theatre" y el "Grand Splendid Theatre".

"Fox Film"

ESTRENOS DE JUNIO

Jueves 3: "Rhona la Gitana", 5 actos (G. Brockwell).

Sábado 5: "Copo de nieve", reestreno, 5 actos (Tom Mix).

Martes 8: "Noticiario Fox número 102, 1 acto.

Miércoles 9: "La venganza de la camarera", 1 acto (Dibujos).

Jueves 10: "Robándose a sí misma", 5 actos (P. Hyland); "Corista de villorios", 2 actos (Sunshine).

Sábado 12: "Ir por lana", 6 actos) (W. Rusell) (Standard).

Martes 15: "Noticiario Fox número 11, 1 acto.

Miércoles 16: "Comerciantes en rosquilla", 1 acto (Dibujos).

Jueves 17: "Rosa de nieve", 5 actos, (M. Traverso).

Sábado 19: "A puño limpio", reestreno, 5 actos (George Walsh).

Martes 22: "Noticiario Fox número 12, 1 acto.

Miércoles 23: "El do de pecho", 1 acto (Dibujo).

Jueves 24: "La princesa perdida", 5 actos (A. Ray y E. Fair).

Jueves 24: "Casa del terrible escándalo, 2 actos (Sunshine).

Sábado 26: "La curva de la muerte", 5 actos (Tom Mix) (Standard).

Martes 29: "Noticiario Fox número 13, 1 acto.

Lo que se cuenta...

Montar a caballo proporciona mayor emoción que subir en aeroplano, a juzgar por lo que dicen aquellas "estrellas" de primera magnitud, Alice Lake y Viola Dana, quienes acompañaron a Shirley Mason—la hermana de Miss Dana—y a su marido Bernard Durning, un domingo por la tarde a un paseo hecho "a medio galope".

La diminuta Viola nos aseguró con énfasis particular su opinión sobre el deporte.

"Mi caballo era más alto que un edificio, y esto se lo digo sin mentir"—nos declaraba, a pesar de nuestra incrédula expresión.—"No obstante lo pequeña que soy, veía yo a mi caballo de arriba abajo. Y usted sabe que mido seis pies".

Hecha esta declaración, Viola fué obsequiada con un "crack" a la sepia.

Entre los despampanantes trajes que lleva Ruth Stonehouse en "La Esperanza", la adaptación del reputado melodrama de Drury Lane, figura una demi-toilette confeccionada de delicados encajes.

El traje consiste en un talar de encaje, que deja entrever un fondo extremadamente chic, formado exclusivamente con bandas de listones color coral y encajes y llevando regados pequeños ramilletes de flores francesas. El cuello es confeccionado con franjas angostas de cintas color violeta, cuerno y verde manzana, y la misma combinación de colores figura en el cinturón. Un sombrero de ala ancha con una corona de flores alrededor de la corona completa este lucido traje.

En esta cinta, Miss Stonehouse luce también una "Toilette de tafetán lila y azul, varios trajes de soirée de un lujo exquisito, un traje sport de seda y un tailleur de pongée para viaje.

Como se produce una tendencia artística en dos miembros de una misma familia, aunque los medios de expresión son dos artes distintos, se manifiesta en el siguiente hecho: Franklyn Garland, que desempeña el papel de Capitán Ben, en la producción de la Metro "Cementerios de playa", es un hermano de Harlin Garland, el célebre novelista americano. "Cementerios de playa" es una cinta de primer orden salida de la Metro, y cuya lista de personajes es encabezada por Alice Lake.

Para muchos de nosotros la cuestión de la carestía de la vida ha tomado un cariz serio, solamente desde el principio de la guerra, pero este no es el caso de John Morse, quien interpreta el papel de Tim, el gordo mozalbete en "Cementerios de playa", para quien viene la lucha desde su más tierna infancia.

Recientemente le decía a Alice Lake, quien figura a la cabeza del reparto en esta magnífica producción de la Metro:

"Mi madre pagó cinco dólares por mi primer par de zapatos, pues tenía los pies tan rechonchos, que no podía usar los zapatitos de bebé ordinarios".

En breve el programa Glucksmann nos dará a conocer varios films con esta artista.

Select

Durante el presente mes se van a dar a conocer en el Select las películas más interesantes de la temporada, habiéndose confeccionado un programa que difícilmente se podría reunir en los mejores cines de Europa. Una novedad sobre todo, merece especial mención. El estreno de la película "Detrás de la puerta", intensa producción trágica de Thomas H. Ince, y con seguridad la más emocionante que se haya producido hasta hoy. Hobart Bosworth y Jane Novak, aparecen en los principales papeles. Esta película, que será presentada por el programa Ajuria, ha de alcanzar sin duda el éxito más grande de la temporada. Otro estreno igualmente importante, es el de "Doblonas y Peluconas" de Mary Pickford, película que en los Estados Unidos se consideró como una de las creaciones más brillantes de esta privilegiada estrella.

En la semana que se inicia, además de otras que anunciaremos oportunamente, se darán a conocer tres películas de mérito. "Viuda por poder" de Margarita Clark, que se estrena hoy; "S. M., la Opinión Pública", que ocupará el viernes el programa y que es una interpretación muy graciosa de la delicada Billie Burke y "El telón de Seguridad", con la que reaparecerá el domingo Norma Talmadge, una de las interesantes intérpretes dramáticas de la cinematografía.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable de Sud América. — Selecta orquesta — Hoy a las 21: Veraneo de Tripitas; Los monos bañistas; Hasta los perros me ladran; El caballero del sur; La hija del lobo solitario.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757.— El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Un pretexto original; El veraneo de tripitas; El pueblo sin mujeres; Carlitos inmigrante; Los monos bañistas; Hasta los perros me ladran; El caballero del sur; Path. Journal 440 y La hija del lobo solitario.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú — Periquete borracho; La niña mujer; Le petit café; Rhona, la gitana; A la sombra del Capitolio.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 21: Rhona, la gitana; Revista actualidades argentinas; Viuda por poder; A la sombra del Capitolio.

CINEMATOGRAFO Santa Fe 1848. — Dirección Splendid Program. — A las 21: Variado programa.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Trabajo, por Michel Lewis; La llama del amor, por Billie Rhodes; El tiburón, por el gran William S. Hart.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165 — ¡Viva la República!; Nobleza hereditaria; Pathé Journal 438; Pathé Revista en colores, N.o 3; Efectos del temporal en Mar del Plata; Carlitos campeón de patín.

SMART PALACE. — Corrientes 1283. — La niña de los sueños; Viuda por poder.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1524. — Hoy, tarde y noche: La hija del lobo; La mujer en el índice; La herencia del vagabundo; El indultado.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Función de biógrafo alternada con números de variedades para familias. — Hoy, tarde y noche: Grandes éxitos de Felite y Stol; Irma Florio; Undarz Ferrazzano; La Villita; Rostow y Rappo Sisters.

PORTEÑO — Corrientes 842. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Estrenos tarde y noche. Exito de la troupe Guanabara y Les Durand.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Estreno: Las bondades de Bárbara y Romanticismo a palos. Exito de Blanca Aguirre; Vives Bacot y Piman.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Exito del profesor Wilkins; Los Carpi; Petit Morita; Rosario Pacheco, orquesta Firpo.

TEATRO SOLEIL — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1550. — Hoy, tarde y noche: Regenerándose; Venganza corsa; Por su hija.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia número 1635. — Hoy tarde y noche: Viuda por poder; La niña de los sueños; Corazones y clavos ardientes; La llamada del amor; Revista educacional, Nos. 15 y 24; Rhona, la gitana.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao — [illegible] número 771. — [illegible] Variado programa.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 486. — Cine continuado, de 11 a 19 y de 21 a 24: Regenerándose.

MIGNON PALACE — Juramento número 2433. — Hoy, tarde y noche: De la misma sangre; Ni perro que lo ladre; Romanticismo a palos.

CINE MODERNO — Corrientes 983.— Variado e interesante programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 538.— Hoy, Variado programa con estrenos.

CINE SOLIVAR — Bolívar 1092. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA — Rivadavia 3152. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 65) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS — Rivadavia número 5038-42 (Vélez Sarsfield) — Todos los días variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedia.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

Banco Argentino Uruguayo
138 - RECONQUISTA - 140
ABONA por depósitos en CAJA DE AHORROS y hasta $ 20.000 c|legal,
EL 6 %
de interés anual, con capitalización trimestral.
COMO UN ESTIMULO hacia el pequeño ahorro, que es una de las bases de la grandeza nacional, este Banco ha mandado confeccionar:
DOS MIL LIBRETAS, con un depósito inicial de UN PESO curso legal cada una, y obsequiará con ellas a las primeras dos mil personas que, a partir desde la fecha, constituyan en él su cuenta en CAJA DE AHORROS.
Para que pueda hacerse efectivo el peso acreditado por el Banco en esas cuentas, es menester que el depósito permanezca constituído por un período no menor de sesenta días.
El establecimiento realiza toda clase de operaciones bancarias y administra propiedades.
ABONA por depósitos a PLAZO FIJO un interés CONVENCIONAL y por depósitos en CUENTAS CORRIENTES el 2 % de interés anual.
Buenos Aires, mayo 31 de 1920.
PEDRO C. CICHERO.
(Gerente)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: RIGA y PATITIESO

Los clásicos: Raúl Chevalier y San Martín

TANGAGE y ZIG ZAG

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

Dió principio la reunión de esta tarde con el premio Paulonia para potrancas de dos años que no hayan ganado, desertando de la prueba Mirka, Diamantita, Doracante y C. de Noailles, cotizándose en primer término Supremacía que fué fácilmente vencida por Riga.

Tomó la punta Riga seguida de Supremacía, Pigeon y Cara Morena. En el mismo orden de la largada cruzaron el disco.

PREMIO PAULONIA

Distancia 1200 metros

1 RIGA, 56 kilos, por Cambertin y La Moscowa, del stud J. Victorica Roca, A. Grassi	5116	—
2 Supremacía, Máximo Acosta	12216	—
3 Pigeon, R. Rivero	4954	—
4 Cara Morena, M. Altamiranda	3305	—
	25591	—

No corrieron: Mirka, Diamantita, Doracante y C. de Noailles.

Dividendo: de Riga, pesos 9.

Ganada por tres cuerpos y medio.

Tiempo: 1'13" 3|5.

SEGUNDA CARRERA

En el premio One Step para potrillos perdedores se presentaron a las órdenes del starter, solamente Patitieso y Rodillo, rehusando hacerlo los otros inscriptos, reconociendo así la superioridad de Patitieso sobre ellos que fué cotizado gran favorito sobre su único rival.

Tomó la punta Patitieso, galopando ante su único rival y cruzando así por cuatro cuerpos triunfante el disco.

PREMIO ONE STEP

Distancia 1500 metros

1 PATITIESO, tordillo, 56 kilos, por Pippermint y Viena, del stud Indécis, D. Torterolo	11077	—
2 Rodillo, J. Bastías	1494	
	12571	—

No corrieron: Kim, Autónomo, Partagás, Gaulois, Belmonte, Warrior y Furlatal.

Dividendo de Patitieso, pesos 2.05

Ganada por cuatro cuerpos.

Tiempo: 1'35" 3|5.

TERCERA CARRERA

En el premio Berthier, para todo caballo ganador hasta una carrera no clásica, desertaron Tamagno, La Flor del Ferik, Bullita y Orgival, cotizándose gran favorito Elástico, el que fué vencido por Poolvis por media cabeza.

Tomó la punta Napolitano seguido por Elástico, Micmac y Le Poilú. En la entrada al derecho tomó la punta Elástico. En el padock se trabaron en lucha Elástico y Poolvis, cayendo vencido el primero por la distancia indispensable; tercero Napolitano y cuarto Sangre Azul.

PREMIO BERTHIER

Distancia 1600 metros

1 POOLVIS, 57 kilos, por Tre Whirpool y Vis a Vis, del stud Rancho Viejo, E. Amuchástegui	6672	5390
2 Elástico, D. Torterolo	31289	17679
3 Napolitano, T. N. Fernández	9038	7227
4 Sangre Real, A. Borean	3021	2607
0 Le Poilú, R. Carabajal	2859	2086
0 Cardalero, E. Canessa	1087	1062
0 Taladro, A. Ferrari	2284	1934
Micmac, S. Ruiz	2419	4191
0 Nebli, G. Ardouin	1202	1095
0 Preclaro, M. Ojeda	4121	2891
	66998	46162

No corrieron: Tamagno, La Flor del Ferik, Bullita y Orgival.

Dividendo: de Poolvis, 18.05 y 3.40; de Elástico, 2.40; de Napolitano, 3.05.

Ganada por media cabeza.

Tiempo: 1'39" 2|5.

CUARTA CARRERA

En el premio Melik, para productos ganadores de una carrera no clásica, rehusaron el encuentro Satanás y Balazote, reservándose para mejor oportunidad, cotizándose favorito Testaferro, siguiendo a muy poca distancia Tifón.

Largada la carrera, vimos en punta a Irredenta, seguida de Testaferro y Artero. A la altura del paddock atropelló Testaferro, ganando fácil; segundo Daimond Red, tercero Artero y cuarta Irredenta.

PREMIO MELIK

Distancia 1100 metros

1 TESTAFERRO, 56 kilos, por Irigoyen y Divonne, del stud Montiel, M. Acosta	33572	13319
2 Diamond Red, T. N. Fernández	15055	5174
3 Artero, R. Carabajal	4701	1967
4 Irredenta, R. Rivero	2259	1429
0 Pelele II, R. V. Lanatti	3096	1475
0 Tifón, C. Fenucci	29937	8682
	88620	32046

No corrieron: Satanás y Balazote.

Dividendos: de Testaferro, pesos 4.75 y 2.75; de Diamond Red, 4.

Ganada por un cuerpo y tres cuartos.

Tiempo: 1'5" 4|5.

QUINTA CARRERA

En el premio clásico Raúl Chevalier para productos, de los ocho inscriptos desertaron cuatro, Humital, Pellizco, Pizarrón y Quirno Costa, cotizándose gran favorito Farman, defraudando por completo la confianza depositada en él, llegando modestamente último.

Tomó la punta Farman, seguido por Tangage, Atención y Ziem, en el derecho pasó a la punta Tangage, ganando fácil, segundo Atención tercero Ziem y cuarto el favorito.

PREMIO RAUL CHEVALIER

Distancia 1500 metros

1 TANGAGE, 55 kilos, por Larrea y Demencia, del stud A. B., A. Grassi	19712	—
2 Atención, D. Engiande	19608	—
3 Ziem, R. V. Lanatti	11934	—
4 Farman, F. Arcuri	44334	
	95588	—

No corrieron: Humital, Pellizco, Pizarrón y Quirno Costa.

Dividendo: de Tangage, $ 8.70.

Ganada por un cuerpo y tres cuartos.

Tiempo: 1'32" 1|2.

SEXTA CARRERA

En la segunda prueba clásica de la tarde, el premio San Martín, para todo caballo de tres años y más edad, desertaron Moloch, Alcanfor II y Laón, definiéndose por un match entre Zig Zag y Sun Rays, cotizándose los dos caballos casi con iguales números de boletos.

Tomó la punta Sun Rays, seguido de un cuerpo de Zig Zag en el derecho pasó fácil Zig Zag, ganando por varios cuerpos en el notable tiempo de 2'3".

PREMIO SAN MARTIN

Distancia 2000 metros

1 ZIG ZAG, 58 kilos, por Val d'Or y Ondulée, del stud Ayacucho, F. Arcuri	21799	—
2 Sun Rays, C. Fenucci	22871	—
	44670	—

No corrieron: Moloch, Alcanfor II y Laon.

Dividendo: de Zig Zag, $ 3.70.

Ganada por varios cuerpos.

Tiempo: 2'3".

SEPTIMA CARRERA

PREMIO MOLOCH

Distancia 2500 metros

1 ESPUMANTE, alazán, 50 kilos, por Druid y Estoica, del stud Provincial, R. Rivero	31338	10582
2 Revoltoso, F. Torrilla	19562	6868
3 Lady Ada, A. Grassi	31155	9696
Custodia, C. Fenucci	22347	4947
Crisis, M. Altam'da.	2900	1330
	107302	33441

No corrió: Machucho.

Dividendos: de Espumante, pesos 6.15 y 3.20; de Revoltoso, 3.85.

Ganada por media cabeza.

Tiempo: 2'39" 2|5.

OCTAVA CARRERA

PREMIO PARDEJONA

Distancia 1600 metros

1 NAPOLITANO, 47 kilos, por Saint Wolf, del stud 12 de Octubre, F. Torrilla	14320	5924
2 Lavalleja, M. Lema	37700	9244
3 Grace, Di Biassi	4392	1839
4 Bayoco, M. Aaltam.	32644	11409
0 Cynthia, R. Rivero	5033	1977
0 Pomaré, A. Borean	4392	1839
0 Ge-ñi-co, C. Fenuc.	15348	6519
	114261	38714

No corrió: Galán.

Dividendos: de Napolitano pesos 14.35 a ganador y 5.30 a placé; de Lavalleja, 4.10.

Tiempo: 1'40" 3|5.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera — 1100 metros

1 PRISE 4.35 2.70
2 Piedra de Escándalo 3.05
3 Retintín 7.50

Segunda carrera — 1100 metros

1 CAMARIN 11.70 4.60
2 Von Lingenfelder 5.10
3 Arras II 4.95

Tercera carrera — 1200 metros

1 FIEREZA 5.05 3.75
2 La Conflagración 9.30
3 Chabeta

Cuarta carrera — 1300 metros

1 JAVELINE 5.10 3.20
2 Amica 5.90
3 Leña Seca 4.80

Quinta carrera — 1200 metros

1 TORREDERA 3.85 2.90
2 Kouka 3.55
3 Ansiosa

Sexta carrera — 1100 metros

1 DURO Y PAREJO 5.30 3.55
2 Macuco 3.60
3 Pío Pío

Séptima carrera — 1300 metros

1 VERANITO 14.— 5.90
2 Toto XII 6.25
3 Ruín

Hipódromo de La Plata

PRIMERA CARRERA

1.200 metros

1 LA PELLERINA 3.60 2.40
2 Maledetta 2.80

SEGUNDA CARRERA

1.400 metros

1 SALTONA 15.10 5.10
2 Chachí 3.20

TERCERA CARRERA

1.200 metros

1 MOTIN 2.40 —

CUARTA CARRERA

1.300 metros

1 PICHANGA 11.20 4.70
2 Gabí 5.60
3 Violeta del País 11.50

Programa completo, depurado de forfait, para el domingo 6:

Premio Nácar, 1300 metros—Pretty Child, Duquesito, Kokóko, Trébol, Rojo, Primacio 56, Luz del Día, Solterona, Mistletos, Hilario, Perfidy, La Pellerina 54, Westfalia 54.

Premio Namur, 1500 metros—Malever 58, Entente, Amdarivet, Baradero 56, Pollito, Lemberg 54, Saint Cyr 53, Chaché, Cimarrón 52, Gaby, Matraca 50.

Premio Naón, 1200 metros—Alarma, Lorette 55, Miñango 54, Hide Away, Miranda, Amada 52.

Premio Narciso, 1400 metros — Pimpant, Colhué 57, Magdala, Pincita 55, Kopec, Agaceur, Referee, Intruso 54, Cricke, V. del País, M'Amio La Armonía, Canchero, La Pellerina 52.

Premio Náyade, 1400 metros—Epsom 59, Ibadán 53, Ivor, Warden 49, Arras 48, General Mahón 47, Giuseppe 44.

Premio Nazara, 1300 metros—Hydre 60, Scuma 55, La Chaplinska 52, Anfitrita 51, Danza 51, Pistola, Chelina 50, Javina 46, Pincita 44.

Premio Neblí, 2000 metros—Mensaje 56, Porvenir 56, Sólido 54, Rey Mago, Mayor López 52, Arimán 51, Labriego 45.

Hipódromo del Rosario

Primera carrera — 1300 metros

1 TURBULENTO, 56 kilos 2.50 —

Segunda carrera — 1100 metros

1 MILLAFUE 9.30 3.10
2 Childerico 3.25
3 La Pinta II 3.35

Tercera carrera — 1600 metros

1 NITRO, 56 kilos 19.80 —
2 Vizconde 6.25
3 Mosca Azul 3.10

Cuarta carrera — 1300 metros

1 RED CROSS, 42 kilos 2.30

Quinta carrera — 2500 metros

1 POLO DE ORO, 48 kilos 2.90

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

El premio Eliseo Ramírez, que sirve de base a la reunión del domingo próximo en Palermo, es una repetición del Raúl Crevalier que se disputará esta tarde pues excepción de Pretal y Diamond Red, los demás inscriptos lo están en ambas carreras.

El program en conjunto es de los más aceptables; las pruebas destinadas a los productos perdedores son bien nutridas y en las restantes hay también elementos de primer orden lo que hace suponer que habrá luchas interesantes.

La carrera de velocidad para yeguas ganadoras ha reunido un número tan excesivo que el acertaría resulta una verdadera suerte.

Entre los que serán presentados en el premio Indiecita, sobre 1800 metros, figura como candidato obligado Bruce Lowe que en su última presentación ganó en magistral estilo y que ha seguido su training sin tropiezo.

Lleva el pupilo del stud Don Gonzalo un serio enemigo en Procónsul, que pasa por un buen momento y está en la distancia que mejor se adapta a sus medios.

Guilbert cuenta también con muchos partidarios y puede ser el llamado a derrotar a los favoritos.

Como lance Gentleman que cada día demuestra más adelantos y anda una enormidad en sus trabajos privados.

La carrera destinada a las potrancas perdedoras ha de resultar de las más interesantes por los elementos que ha logrado reunir.

Vistosa será la preferida de la opinión por lo mucho que ha progresado y porque en este tiro ha de mejorar sus performances anteriores.

Réve Dorée es la principal enemiga de la favorita y la llamada a vencería al menor asomo de desfallecimiento que de durante el desarrollo de la prueba.

Cuentera y Cínica merecen un buen concepto a sus rspectivas ecuries y pueden ganar igualmente.

Palme d'Or, que cuenta con regulares ejercicios, es la indicada para producir la sorpresa.

El premio Bombazo, destinado a los potrillos de igual categoría, debe ganarlo Windged, un hijo de Diamond Jubilee del stud Iceache, considerado uno de los que pueden ocupar los puestos de preferencia entre los representantes de la actual generación.

Si Windged no estraña el debut debe perderse de vista entre tan modestos rivales.

El terceto formado por Chester, Espinoso y Serrano es el que puede dar el ganador si fracasa el pupilo del stud Iceache.

Partagás, Parejero y Langran forman con los anteriores un buen conjunto y de este lote puede salir el encargado de abonar un buen sport.

Muy complicado se presenta el premio Entretenido para acertar la potranca que ha de adjudicarse el triunfo porque son varias las que cuentan con probabilidades.

Papusa no ha de ser la llamada a dar mayor gloria a Mauchette como reproductora, pero en esta oportunidad puede imponerse.

Bacanal ganó al galope al iniciar su campaña en las pistas y dejó tan buena impresión que será la favorita en esta carrera.

Doble Blanca tiene chance en esta ocasión y no falta quien asegure que ha de corresponderle el triunfo.

Paille de Fer y Jaranista son también excelentes candidatas.

Un buen sport: La XII.

En el clásico Eliseo Ramírez las preferencias de los aficionados se han de dicidir por Pretal, potrillo que se ha destacado por su brillante actuación.

El pensionista del stud Indécis luce un estado de training inmejorable y difícilmente ha de ser derrotado por sus enemigos.

Los demás inscriptos en el clásico que comentamos serán de la partida en el Raúl Chevalier, que se disputará esta tarde en Palermo, luego del resultado de la carrera de hoy, depende el que lleve Pretal más o menos contrarios en esa oportunidad.

En resumen, el clásico Eliseo Ramírez debe ser otra victoria para Pretal.

La carrera más difícil de resolver por el número y la clase de las anotadas es el premio Botafogo, en el que tomarán parte nada menos que 17 yeguas ganadoras hasta de tres carreras.

Del numeroso lote sobresalen Eonia, Jaen, Traviesa, Manía y Bombonniére, cuya única condición es la ligereza y que pueden recorrer los 1100 metros de la prueba sin que al final le falten las energías, como de costumbre.

Mala Sombra también debe citarse porque en una prueba tan abierta puede lucirse por el alto grado de preparación que ostenta.

Voladora, que reaparece en las pistas después de larga ausencia, cuenta con ejercicios como para resultar el sport.

La escala de peso en que van a medir sus fuerzas los competidores del handicap de la milla iguala sus probabilidades, aunque la mayoría de los aficionados se ha de inclinar por los dos caballos que llevan más plomo.

General French acaba de producir una brillante carrera y si la repite ha de ser difícil que le arrebaten la victoria.

Pronóstico es el más temible rival del favorito y el llamado a vencerlo si es que siente los kilos.

Chacoton es el tercero en discordia. El hijo de Américo pasa por buen momento y está en su distancia.

Per Noi, Bayoco, La Tourbie y Epigrama pueden hacerse presentes por la ventaja que reciben en el peso.

El lance es Rosal II.

Aunque sólo son 7 los que se pondrán a las órdenes del starter en la última de la tarde no por eso es cosa fácil dar con el ganador.

Tingel y General Capdevila, aunque van pesados, son siempre enemigos en esta clase de pruebas.

Alcoy reaparece bien preparado y con trabajos como para recorrer los 2800 metros de punta a punta.

Zeppelin es buen candidato por la forma en que se desempeñó ultimamente.

Promisión será la favorita. Con tan solo 47 kilos nos parece que será muy difícil que le arrebaten la victoria.

Merry Chay y Revoltoso no valen gran cosa, pero su triunfo cabe dentro de lo posible, porque van muy favorecidos en el peso.

MATTO GROSSO

42 1|5 en los 700 metros

El crack del stud San Paquito viene siendo ejercitado con regularidad y en su ecurie tienen la esperanza de que cuando vuelva a la pista ha de recuperar su prestigio si es que quiere emplearse a la vista del público como lo hace en sus ensayos.

Con Englander y a la par de Foch con Grassi recorrió ayer la partida en 42 1|5 finalizando con hermosa acción.

Si los partidarios de Matto Grosso son consecuentes con él no han de tardar en recuperar las pérdidas.

GROSELLA

1500 metros en 1'35" 1|5

Hay cosas que no se explican y una de ellas es que no haya podido obtener varios triunfos la pupila del entraineur Edmundo Frazer, que sería un fenómeno si lo diese por correr, como lo hace en sus trabajos, cuando va "en compañía"...

Ayer, con la monta del jockey Grassi, cubrió 1500 metros en 1'36" y 1|5, desplegando una acción seductora.

CLAMOR

1000 metros en 1' 2|5

Este pensionista del stud Montiel parece un "ave de paso", pues aparece en las pistas en el invierno y en las otras estaciones se queda en el box recuperando sus energías para hacerlas valer en el momento oportuno.

Y como el momento oportuno para el hijo de Fisherman está próximo, ayer lo vimos recorrer con Acosta una partida de 1000 metros en 1' 2|5.

ANIMALES MUERTOS

La secretaría del Stud Book nos anuncia la siguiente lista de animales muertos:

Albion (1918), por Druid y Avena por Alerta.

Doris (1919), por Gran Señor y Metálica por Cyllene.

Favonian (1901), por Finance y Faustine por Faust.

Flatteur (1918), por Druid y Fuga por Combate.

Lady May 1918), por Del Valle y Lady Ascot por Aborigine.

Majestuoso (1919), por Mc. Chesney y Cascada por Stiletto.

Odin (1918), por Flying Shot y Mulata por Osman Digma.

Poncinia (1916), por Opinión y Blink Bonny por Imán.

Pressed Hay (1901), por Sainfoin y Miss Preston por Prestonpana.

Surprenant (1899), por Best Man y Simoon por Saint Simon.

TRABAJOS DE AYER

Monserrat — Que ha estado largo tiempo ausente de las pistas, fué sometido por Isabelino González a una corrida en la milla con buen resultado.

Biscotín — Con el mismo profesional fué ejercitado en 1100 metros. Anda regular.

Flanco Derecho — Que todavía no ha salido de perdedor recorrió 1800 metros con la monta de Fenucci.

Calibre — Con el peón fué sometido a una corrida sobre 1600 metros.

DEL STUD ICEACHE

Windged — El hijo de Diamond Jubilée ha conservado su inscripción en la de perdedores del domingo, donde puede obtener una fácil victoria por la clase de enemigos que ha de llevar.

Ayer, a las órdenes de Arcuri, pasó en 41" 4|5 los 700 metros con muy buen final.

Castañera — Es una hija de Diamond Jubilée y Cafeina que no tardará en debutar.

Con Arcuri hizo la partido en 42" 1|5.

Festejada — Correrá el domingo. Fué trabajada por Altamiranda en 42" los 700 metros. Anda regular.

ESTADISTICA

Del 1o. de enero hasta el 30 de mayo inclusive

JOCKEYS

D. Torterolo	37	carreras
M. Acosta	26	"
A. Grassi	25	"
M. Lema	25	"
J. A. Verduri	23	"
F. Arcuri	20	"
C. Fenucci	17	"
R. Pelletier	17	"
R. A. Carabajal	14	"
A. G. Borean	13	"

CABALLERIZAS

Petite Ecurie	$	99.450
Indécis	"	96.050
Alzaga Unzué F.	"	48.950
Haras Chapadmalal	"	42.000
La Mimosa	"	41.300
Iceache	"	39.850
Las Chircas	"	35.800
Asteroide	"	32.500
Guayabos	"	32.200
Pensamiento	"	31.200

PADRILLOS

Jardy	$	138.050
Your Majesty	"	109.300
Old Man	"	105.550
Diamond Jubilée	"	97.900
Américo	"	88.650
Craganour	"	82.525
Polar Star	"	74.300
Val d'Or	"	50.450
Cyllene	"	46.475
Pippermint	"	46.150

CABALLOS

General Brusiloff	$	35.700
Moloch	"	34.400
Suri	"	30.700
Yesquero	"	26.500
Jedo	"	26.450
Pretal	"	25.300
Palospavos	"	24.500
Sun Rays	"	22.500
Democracia	"	23.100
Alcanfor II	"	22.450

LA MADRE DE PELAYO

Ha muerto recientemente, en el Haras Las Ortigas, la célebre reproductora "Pitanga", por Gloriation y Criptomería, por Keir; madre del famoso Pelayo y de muchos otros buenos caballos. Había cumplido 26 años de edad. Pontanía nació en el Haras La Guinúa, del finado doctor Santiago Luro.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Jaranero, distancia 1800 metros — Hábil II, Master Pepe, Jean Peirre, Tabernero, Constantino, Flanco Derecho, Jónico, Entonces, Orgival, La Mazorca.

Premio Enredista, distancia 1000 metros — Diamantina, Zaire, La Chilenita, Nola, Navarrita, Petite Choutte, Luminosa, Traube, Radina, India Blanca, Opulencia, Riga, Doracanto, C. de Noailles.

Premio Matador, distancia 1500 metros — Tesón, Rodillo, Partagás, Furlatal, Herman Gooss, Novelista, Patitieso, Kim, Warrior, Roldán, Autónomo y Belmonte.

Premio Farolera II, distancia 1100 metros — Surf, La Bertini, Delcassé, Newmoon, Diosma, Biscotín Heliotropo, Jaen, Cigale, Quena, Ducha Fría, Talca, Hollis, Amarrette II, Jipi Japa, Gallípoli, Jedo, Preclaro, Utrecht, Dinadía, Araña, Bombonniére, Hilera, Calavera.

Premio Last Pip, distancia 1500 metros — Marchioness II, Astuto, Turundel, Pelele II, Nudo, Patitieso, Humital, Venicse, Leoufucó.

Premio Querendona, distancia 1500 metros — Gold Powder, Malévola, Jaen, Mala Sombra, Per Noi, Blare, Grosella, Quintilla, Evocación, Eonia, Kikú, Maittarena, Traviesa.

Premio Zig Zag, distancia 1600 metros — Yupanqui, Galápago, Monserrat, Fantasio, Egregia, Ge-ñi-có, Agasajo, Laon, Muy Linda, La Tourbie, Borbotón, Cerina.

Premio Cavador, distancia 2200 metros — Magalhaes, Massena, Alcoy, Yáñez Pinzón, Steam, Amarrette II, Ge-ñi-co, Radieux, Laon, Alcanfor II, Manda, Grace, Crisis, Surí, Quito.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse el domingo 6 de junio próximo:

PREMIO INDIECITA (1913)

Distancia 1800 metros

Guilbert 59 k.	Micmac 53
Procónsul 59	Le Poilú 53
Bruce Lowe 56	Mac Adam II 53
Malandrín 56	Gentleman 53

PREMIO MISTELA (1914)

Distancia 1500 metros

Atlanta 56 k.	Gentile 56
Palme d'Or II 56	Réve Dorée 56
Vistosa 56	Cuentera 56
Cínica 56	Lechuga 56

PREMIO BOMBAZO (1915)

Distancia 1100 metros

Loó 56 k.	Parejero 56
Langran 56	Partagás 56
Windged 56	Pick Pocket 56
Espinoso 56	Mulato 56
Chester 56	Frente a Frente 56
Pomar 56	Serrano 56

PREMIO ENTRETENIDO (1916)

Distancia 1500 metros

Papusa 56 k.	Molinera 56
Bacanal 56	Doble Blanca 56
Paille de Fer 56	La XII 56
Lonco Millá 56	Jaranista 56

PREMIO ELISEO RAMIREZ

(Clásico)

Distancia 1500 metros

Farman 56 k.	Atención 56
Pretal 56	Diamond Red 56
Quirno Costa 56	Tangage 56
Ziem 56	

PREMIO BOTAFOGO (1917)

Distancia 1100 metros

All Bay 59 k.	Festejada 53
Kikú 56	Bombonniére 53
Eonia 56	Mala Sombra 53
Voladora 56	Monnaie d'Or 53
Jaen 56	Defensora 53
Sylvina 56	Gold Podwer 53
Pasa Plata 56	Catilinaria 50
Traviesa 56	Kuka Real 50
Manía 53	

PREMIO FANTASIO (1918)

Distancia 1600 metros

Gral. French 59	Per Noi 48
Pronóstico 53	Epigrama 45
Rosal II 51	Bayoco 43
Chacotón 49	La Tourbie 40

PREMIO GALLIPOLI (1919)

Distancia 2800 metros

Tingel 60 k.	Promisión 47
G. Capdevila 57	Merry Chap 44
Alcoy 53	Revoltoso 46
Zeppelin 50	

DE LA PISTA AL HARAS

El crack de don Ignacio

Nuestro colega "El Campo y El Sport", dice en su último número lo siguiente:

"En la primera quincena de julio, Moloch se despide de sus cinco años y entra a su 6.o año de edad. A esta altura las arterias en los caballos empiezan a perder su elasticidad y, por lo general, son retirados del "training". Esto no quiere decir que el famoso hijo de Diamond Jubilée y Melilla no haga frente a sus compromisos clásicos de 1920, en los premios "Chacabuco", de 3.000 metros, que se corre el 9 de julio, en el que el eximio alazán llevará 62 kilos (p. p. e.); "Maipú", 1.200 metros, 11 de julio, 60 kilos (p. p. e.); "General Pueyrredón", 4.000 metros, 62 kilos (p. p. e.), 25 de julio; "Belgrano", 2.500 metros (p. p. e.) ... kilos; "P. Invierno", 2.200 ... 29 de agosto; no correrá, ... dría que llevar un recargo de ... los por cada clásico ganado en "Gran Premio de Honor", 3 ... tros; "Premio Estados Unidos ... Brasil", 1.600 metros, 3 de ... (p. p. e.), 60 kilos; Gran ... "Carlos Pellegrini", 3.000 me... p. e) y, finalmente, el "Premio ... lermo", de 1.600 metros (p. p.) ... ciembre 5, 60 kilos.

Moloch está anotado también ... otro clásico, Premio "General ... viear", de 1.000 metros, que ... rre el 19 de diciembre, en ... probablemente, no será pro... pues ya estará harto de ganar ... que su brillante estrella, con ... radiante esplendor.

Le corresponderán en esta ... de fin de año, 59 kilos. ¿Y ... no ha de correr?

Merodeando siempre en ... campo de las suposiciones, ... remos este suelto diciendo ... loch será llevado en su debida ... tunidad a "Las Ortigas", ... mentar el rico grupo de los ... que hacen hoy día sus ... aquel famoso establecimiento, ... donde han salido tantos ... de tan indiscutible valor.

No hay en estas líneas, ... con mano segura, una pizca ... tidumbre; por el contrario, ... mos que si el "crack" de ... cto conserva su fresca lozanía ... hará triunfar sus colores ... en la mayor parte de las carreras ... tadas. ¿Y el año que viene!... veremos."

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS

Ropa de señora, muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330, U. Telef. 5882, Libertad.

BANCOS

[illegible]

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

CASA MARTIN AZCUE

Calzado, Talabartería Rural, Equipos Militares y de Policía, Uniformes y equipos completos para las escuelas de agricultura de toda la República. Calzado reforzado para trabajos de estancia, chacra o quinta. Botines, pelotas y artículos para football.

Casa única para botas cambradas

Pidan catálogo ilustrado: -- M. AZCUE. -- 1359 Brasil 1359

Cigarrillos Dólar

0.20

0.30 y

0.40

centavos

J. S. ONAGOITY y Cía.

No pertenecen a ningún trust

HUMBERTO I 1256

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 10.7... IMPORTADO POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 10.1... DE REFINACION NACIONAL POR CAJON

Kerosene "Luminoso" $ 9.60 EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 13.3... POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 31 ...

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matríz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para:

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy, La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora ... destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN ..., RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA ..., EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA ..., CONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino a la noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) ... Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920. H. G. C..., Administrador ...

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Partidos para el domingo próximo

Primera división: Café Paulista v. L. Dreyfus y Cía.; A la Ciudad de Londres v. Mihanovich A. C.

Segunda división: M. Zabala v. Pedéflous y Cía.; A los Mandarines v. A la Ciudad de Londres; Fáb. Arg. de Alpargatas v. Ford Motor; Cía. Merc. Argentina v. P. Barco y Cía.; Cristalerías Papini v. Vasena F. C.; J. Saulas et Fils bye.

Tercera división, sección A: E. Hardy y Cía. v. Vasena F. C.; R. Ferranza y Cía. v. Café Paulista; Mitau y Grether v. Crist. Papini; Hardy Haynes v. G. Dunan y Cía.; Luts, Ferrando y Cía. bye.

Tercera división, sección B.: Asociación C. I. A. E. v. Librería del Colegio; A la Ciudad de Londres v. Cía. de Electr. de la prov. de B. Aires; Muro y Cía. v. Ideal de los Novios; L. Dreyfus y Cía. v. Mihanovich A. C.; Buick Motor bye.

Tercera división, sección C.: Pedéflous y Cía. v. Ideal de los Novios; Elab. Gral. del Plomo v. H. Ratcliff y Cía.; Piccardo y Cía. v. J. Morando (H) y Hno.; Cía. Merc. Argentina v. R. Colombo y Cía.; M. Zabala bye.

Resultados de los partidos jugados el 30 de mayo—

Segunda división. Ford Motor v. J. Saulas et Fils 3 a 2; Cía. Mercantil v. M. Zabala 3 a 2; Pedéflous y Cía. v. A los Mandarines 2 a 1.

Tercera división: Mitau y Grether v. Luts, Ferrando y Cía. 3 a 1; E. Hardy y Cía. v. G. Dunan y Cía. 1 a 1; L. Dreyfus y Cía. v. Ideal de los Novios (B) 4 a 0; Librería del Colegio v. A la Ciudad de Londres 3 a 0; Muro y Cía. v. Buick Motor 7 a 0; Mihanovich A. C. v. Asociación C. I. A. E. 3 a 3; Ideal de los Novios (A) v. Piccardo y Cía. 1 a 1; Eleb. Gral. del Plomo v. M. Zabala 8 a 0; R. Colombo y Cía. v. Pedéflous y Cía. 1 a 1; H. Ratcliff y Cía. v. Cía. Merc. Argentina (suspendido).

AUTOMOVILISMO

Hoy a las 20 vence el plazo de las inscripciones para el campeonato sudamericano de la milla a verificarse el domingo 6 de junio en el camino Avellaneda La Plata, del kilómetro 7 al 11.

Las distintas comisiones de recepción y de carreras son las siguientes:

La comisión de recepción al intendente municipal, quien ha prometido asistir al campeonato, la componen los siguientes señores:

Doctor Raúl Chilibreste, Carlos Bosch Arana y Arturo Sanabria.

Comisión de recepción a los delegados uruguayos: Sres. Salvador Martí, Alberto Salaberry y Alejandro M. Iribarren.

Comisión de carreras: jueces, Horacio Larroze, Jorge A. Bosch, Angel Traverso, Juan E. Lavarello, Amadeo Canale y dos delegados del Touring Club Argentino y Félix Gunther, Pedro A. Iribarren.

Encargados de largada: kilómetro 7, Eduardo Etchechurry y Eduardo Bosch Arana; kilómetro 11, Raúl Posadas y Adolfo Canale.

Cronometristas: Pedro M. Heude, Amadeo Canale y Jorge A. Bosch.

Comisario general: José Canale.

Comisarios de pista: Osvaldo Carranza, Carlos Chilibreste, Atilio Carranza, Rodolfo Ledesma, Leonardo Fariola (hijo), Diego Bosch, Carlos Etchete, Juan Laler, Raúl Maretili, Francisco Posadas, Osvaldo Martelli, Marcial Tourne, Hugo Varela, Atilio Colombo, Salas (hijo).

Hasta ayer se habían inscripto los siguientes corredores: Nemesio de Alzaga (hijo), Saturnino de Alzaga Unzué, Manuel d'Huicque, Gaspar Leiva, Mula Paullier y Cía., Martín de Alzaga Unzué, Samuel J. Dorrego, Daniel Artagaveitia, Juan Etchechury; a estos hay que agregarle varios corredores que ya han prometido tomar parte y también los corredores uruguayos.

YACHTING

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

A su nuevo local, Lavalle 341, escritorio 110, ha sido trasladada la secretaría del Yacht Club Río de la Plata.

ATLETISMO

RACING CLUB

El 9 de julio próximo se realizará en el campo de deportes que este club posee en Avellaneda un torneo atlético, de acuerdo con el siguiente programa:

Carrera de 100 metros, para socios menores de 18 años; carrera de 100 metros, paa todo socio; carrera de 100 metros, libre; carrera de 400 metros, para socios menores de 18 años; carrera de 400 metros, para todo socio; carrera de 400 metros, libre; carrera de 1000 metros, para todo socio; carrera de 5000 metros, libre; carrera de 110 metros con obstáculos, para todo socio; tirar la bala, salto en largo y en alto con impulso, para todo socio; salto en largo y en alto, con impulso, para socios menores de 13 años; carreras para niños de las escuelas de la localidad; carrera de postas, de 400 metros.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Esta sociedad verificó el domingo último el 6o. concurso colombófilo para palomas adultas, tercera serie del año, desde Rufino a esta capital, en un recorrido de 394.000 metros, disputándose el premio LA EPOCA, quedando con esta prueba clausurada la serie.

El domingo a las 10.20, el convayeur oficial de esta institución, señor Fernando Rossi, puso en libertad, con viento NE. y tiempo lluvioso, las 213 palomas que tomaban parte en la prueba.

El resultado general fué el siguiente: 1o., 2o. y 4o., palomas Leopoldo II, de Luis Stayck; 3o., 7o. y 14, palomas Teodoro Fels, de Luis Bado; 5o., 9o., 17, 21 y 22, palomas Pampero, de Pascual Salerno; 6o., 15, 16, 18 y 19, palomar El Huracán, de Alfredo Pozzi; 8o., palomar La Sirena, de Carlos Queirolo; 11, 12 y 13, palomar Vedia, de Guillermo Brieschi; 10, palomar Botafogo, de Jacinto Gesumaria; 20, palomar Dr. Enrique Diana, de Angel Parenti.

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

Las sociedades afiliadas a esta federación realizaron el domingo último concursos para palomas mensajeras desde la estación Mechita a esta capital, o sean 180 kilómetros, con el resultado que damos a continuación:

Sociedad La Sud América. Premio Palomar Guayaquil: 1.o, J. Fernández; 2.o y 4.o R. Sanguinetti; 3.o, J. Florit; 5.o, 6.o, 9.o y 10, L. Macías; 7.o y 8.o, J. Olivares; 11, V. Batagliesi; 12 y 13, H. Maza y 14, E. Machello.

Círculo Colombófilo Argentino. Premio Copa prosecretario: 1.o y 3.o, G. Garay; 2.o, L. Trucco; 4.o y 5.o, A. Carri; 6.o y 8.o, A. Gil y 7.o, L. Loscalzo.

Sociedad Unión Boquense. Premio Comisión directiva: 1.o, O. Ferro; 2.o, H. Garay; 3.o y 4.o, J. Ghersi; 5.o y 9.o, B. Bertolini; 6.o, Isetto Hnos.; 7.o y 10, J. Justich; 8.o, A. Cánepa y 11, J. Ferando.

Sociedad La Veloz Mensajera. Premio Palomar Sin Nombre: 1.o y 8.o, M. Alberti; 2.o y 5.o B. Anoni; 3.o y 10, P. Isusi; 4.o y 11, J. Carlos; 6.o y 7.o, M. Díaz; 9.o y 12, J. Gatti y 13 y 14, F. Casartelli.

Sociedad 9 de Julio. Premio Jesús Panamá: 1.o y 6.o, J. Gati; 2.o, 9.o y 10, F. e I. Lavergne; 3.o, J. García; 4.o, M. Carabajal; 5.o, A. Zuchi; 7.o, J. Martínez; 8.o y 11, E. Villarguide; 12, M. Pizarro; 13, A. Ibarra; 14, J. Núñez y 15, S. Guerrero.

LAWN-TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Las inscripciones para el torneo anual organizado por este club se recibirán hasta el 7 del corriente a las 19.

El 12 del corriente mes se iniciarán los partidos.

CLUB DISCOBOLO

El sábado y domingo próximo se disputará en la cancha de este club un torneo interno doble mixtos, a la americana, en el que podrán intervenir aficionados de otras instituciones deportivas siempre que jueguen de compañeros con un socio del club organizador.

En la secretaría del club se recibirán las inscripciones hasta mañana.

VARIAS

CLUB ATLETICO VILLA CRESPO

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, F. Betti; vicepresidente, V. C. Tallone; secretario, A. J. Bosio; prosecretario, J. Testorelli; protesorero, H. de Saint-Georges; vocales, C. Dipo, H. Fumewich y R. Beggini.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

Damos a continuación los partidos que se jugarán en los links de este club:

Junio 6, copa Balcarce, 36 hoyos contra bagey; junio 10, concurso mensual para socias. Una vez terminado este concurso se celebrará una reunión para constituir un comité de socias.

El día 13 del corriente se disputará la copa F. C. C. A., 36 hoyos, handicap; copa Frank Jones, 36 hoyos, scratch.

CRÉDITOS

Un crédito en LA PIEDAD es siempre ventajoso para todos. Por sus inmensos surtidos. Por sus ricas calidades. Por sus precios reducidos.

TIENDA LA PIEDAD

B.me MITRE Y CERRITO. B.s AIRES

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Aún con mayor calma que en la mañana anterior, se cotizaron las haciendas hoy en este mercado, siendo bastante dificultosa la venta de haciendas descarnadas de consumo, novillitos livianos, criollos y cuarterones de frigorífico.

Por novillos especiales de frigorífico se pagó hasta $ 0.30 la libra y por gordos alrededor de $ 0.29.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3536 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1921; vacas 771; terneros 832; bueyes 12. Porcinos entraron 1216.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 195; id. gordos id. a 181; id. para consumo id. de 120 a 140; bueyes para consumo id. a 150; novillos excepcionales id. a 285; id. especiales id. de 196 a 215; id. m. gordos id. de 17 8a 180; id. gordos id. de 157 a 171; id. generales para consumo de 118 a 150; novillitos excepcionales id. a 165; id. especiales id. de 146 a 160; id. generales id. de 87 a 140; vacas especiales id. de 192 a 205; id. gordas id. de 170 a 186; id. generales id. de 92 a 164; vaquillonas especiales id. de 145 a 151; id. generales id. de 80 a 130; terneros excepcionales id. de 119 a 130; id. especiales id. de 91 a 100; id. gordos id. de 73 a 85; id. generales id. de 30 a 67; id. mamones id. de 18 a 67.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.28 a 0.50; especiales de 0.52 a 0.58 y excepcionales de 0.59 a 0.60 1|2 el kilo.

VENTAS DE HOY

AUDINO y ACEVEDO MACHADO—
40 novillos especiales E. Echeverría, pesos 200.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
60 vacas m. gordas Córdoba, pesos 162.

ALVAREZ Y SPERONI—
10 novillos criollos E. Ríos, pesos 125; 10 id. id. 119.50; 10 id. id. 130; 10 id. id. 119.

ALGROURRON Hnos.—
40 terneros regulares Córdoba, pesos 67; 9 novillos c. gorda id. 150; 10 vacas g. y c. gorda id. 150; 5 id. F. y c. gorda id. 130.

BELLOCQ E HITA—
36 vacas g. y c. gorda Maipú, pesos 195; 3 terneros regulares id. 72; 5 id. id. 65.

BUNGE y BORN, Lida.—
38 novillos gordos P. Central, pesos 180; 19 vacas m. gordas Gouin 165; 22 novillos b. carne id. 148; 24 vaq. c. gorda id. 110.

BAYONA y Cía. JOSE—
11 terneros m. gordos Magdalena, pesos 100; 27 id. gordos id. 90.

CHAPAR y Cía.—
9 novillos b. carne P. Central, pesos 130; 31 id. g. y c. gorda id. 161; 40 id. especiales id. 205; 7 vacas c. gorda Córdoba 117; 16 terneros buenos id. 86; 10 id. regulares id. 67; 6 vaq. g. y c. gorda id. 117; 18 novillitos b. carne id. 96.

CROTTO Hnos.—
100 novillos excepcionales M. Paz, pesos 285.

CREDITO TERRITORIAL—
35 terneros regulares Vedia, $ 67.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
89 vacas m. gordas Matanza, $ 158.

GUGLIELMO FELIPE L.—
116 novillos m. gordos Córdoba, pesos 190.

DODDS y D. D. RAMSAY—
55 novillitos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 115; 45 id. c. gorda id. 112.

DUBOX Y RIVERA OCANTOS—
9 terneros buenos Dolores, $ 80.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
80 terneros m. especiales Córdoba, pesos 110; 20 id. buenos id. 80.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
10 novillos m. gordos Lauquen, pesos 192; 10 id. gordos id. 182; 15 id. id. P. Central 177; 19 id. g. y c. gorda id. 166; 10 id. id. 167; 20 id. m. gordos id. id. 198; 35 novillitos c. gorda Caseros 110; 19 novillos g. y c. gorda P. Central 165.

G. E HIJOS IGNACIO—
33 terneros mamones Ayacucho, pesos 40.

GUILLON y Cía. R.—
60 vacas gordas Banderaló, pesos 153.

GARAT BERNARDO—
28 vacas gordas Alberti, pesos 140; 12 bueyes c. gorda id. 150.

LA EXP. ARGENTINA—
21 novillos g. y c. gorda Arrecifes, pesos 145; 46 terneros regulares id. 65.

LANUS y Cía. A. E.—
6 terneros mamones P. Central, pesos 30; 16 id. m. especiales id. 110; 12 id. buenos id. 90; 18 id. excepcionales id. id. 114; 45 id. buenos id. 80; 5 vacas especiales id. 205; 14 id. m. gordas id. 169; 28 id. especiales id. 199; 6 id. m. gordas A. Alsina 125; 11 id. gordas id. 146; 6 vaq. c. gorda id. 108.

LIZARRALDE Hnos.—
37 novillos c. gorda Córdoba, pesos 155; 17 id. gordos id. 132; 100 id. g. y c. gorda id. 143; 3 vacas id. id. La Plata 125; 17 terneros mamones id. 55.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
5 terneros mamones Cañuelas, pesos 32; 2 id. id. 51; 17 novillos flacos id. 104; 17 id. id. 103; 22 id. id. 86; 21 vacas b. carne id. 90; 22 novillos flacos id. 88; 17 id. id. 109; 50 id. c. gorda id. 128; 54 id. b. carne id. 120; 35 id. id. 119; 22 terneros mamones Córdoba 21; 11 vacas flacas id. 58; 3 id. gordas Alem 144; 11 id. especiales id. 173; 22 novillos id. 215; 8 vacas especiales id. 178; 5 id. m. gordas Rivadavia 171; 8 novillos m. gordos id. 187.50; 7 id. gordos id. 174; 14 vacas m. especiales Capital 181; 14 id. id. 186.50; 2 id. id. 190.

LALOR JUAN—
8 terneros m. especiales Córdoba, pesos 107; 8 id. excepcionales id. 117; 8 id. m. especiales id. 110; 8 id. excepcionales id. 124.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.—
40 vaq. gordas Castellanos, pesos 136.

OJAN y Cía. F.—
3 novillos flacos Las Flores, pesos 100; 3 vacas c. gorda id. 120; 9 id. flacas id. 75.

PALAU y Cía. JAIME—
89 novillos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 168.

RUIZ BALDASSARRE y Cía.—
132 novillos m. gordos Santa Fe, pesos 195; 6 id. flacos Lincoln 115; 3 vacas b. carne id. 110; 4 novillos m. gordos Santa Fe 195.

SUC. BELTRAN SANSOT—
44 vacas m. gordas Azul, pesos 155.

SALABERRY Y BERCETCHE—
46 novillos gordos C. de Areco, pesos 180; 11 id. id. 168; 15 terneros regulares Córdoba 66; 16 id. id. 68; 18 id. buenos id. 80; 19 id. gordas id. 86; 20 id. id. 100; 18 id. m. gordos id. 173; 8 vacas m. gordas id. 155; 10 vacas id. id. 197; 2 vacas g. y c. gorda Magdalena 130.50; 4 id. gordas id. 146; 18 terneros buenos Maipú 71; 14 id. id. 76; 6 id. m. gordos id. 91; 16 vacas g. y c. gorda P. Central 121.50; 16 id. id. 114.50; 14 id. id. 114.50; 2 id. m. gordas id. id. 168; 2 id. id. 165.50; 4 id. especiales id. 177; 4 id. id. 173; 3 id. especiales id. id. 185.50; 2 toros b. carne id. 126; 11 novillitos especiales id. 154.50; 12 novillos id. id. 196; 15 terneros mamones Magdalena 42; 7 id. id. 56.50; 17 id. id. 45; 11 id. id. 39; 3 vacas g. y c. gorda id. 124; 9 terneros regulares id. 59; 12 vacas m. gordas id. 160; 7 id. id. 169; 4 id. g. y c. gorda Ayacucho 115.50; 6 id. id. 130; 7 novillos m. gordos Rivadavia 180; 13 id. gordos id. 176.50; 4 vaquillonas gordas Chascomús 124; 11 id. m. gordas id. 135; 9 id. g. y c. gorda id. 112; 12 novillitos flacos Villegas 68; 10 toros c. gorda id. 150; 5 id. m. gordos id. 181.

VELAZ y Cía. ANGEL—
29 novillos c. gorda Carhué, pesos 158; 4 id. especiales Pellegrini 215; 2 toros id. Córdoba 195.

VENTAS DE CERDOS

THOMPSON y Cía. E. A.—
61 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.58 el kilo.

AGUERO y Cía. M. F.—
20 cerdos m. especiales Luján, pesos 0.58 el kilo.

LIZARRALDE Hnos.—
49 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.56 el kilo.

LALOR JUAN—
23 cerdos flacos Córdoba, pesos 0.38 el kilo; 20 id. regulares Chivilcoy 0.42.

LANUSSE P. y A.—
20 cerdos especiales Luján, pesos 0.52 el kilo; 44 id. id. Pampa 0.56.

VELAZ y Cía. ANGEL—
45 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.60 el kilo; 83 id especiales Saladillo 0.54; 39 id. id. 0.53.

RIPOLL JUAN S.—
45 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.60 1|2 el kilo; 45 id. id. Matanza 0.60.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
48 cerdos m. especiales 9 de Julio, pesos 0.57 el kilo; 5 id. buenos id. 0.46; 120 id. m. especiales 9 de Julio 0.58; 29 id. id. Matanza 0.57; 65 id. id. 0.58; 80 id. id. 0.59; 9 id. excepcionales id. 0.59; 30 id. m. especiales Colón 0.57; 26 id. especiales id. 0.56; 20 id. excepcionales Alvear 0.60; 20 id. especiales Saladillo 0.53.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 cerdos m. especiales G. Pinto, pesos 0.57 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
15 cerdos excepcionales Matanza, pesos 0.61 el kilo; 71 id. m. especiales Colón 0.59; 13 id. regulares Santa Fe 0.40; 14 id. flacos id. 0.33.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 3299 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5026 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1231; Las Palmas 630; La Blanca 777; The Anglo 1004 y 1273 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 21 a 23.10; id. para frigorífico, de 14 a 19.50; ovejas para matadero, de 14 a 20.50; borregos para frigorífico, de 14.80 a 18.30; id. para matadero, dos 9 a 13.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
18 capones Frig. Rosales, pesos 14; 11 carneros id. id. 12; 68 borregos id. 17; 74 id. id. 11.30; 10 id. id. 9.

LANUS F. y A. E. y Cía.—
320 borregos Frig. Murature, pesos 14.90; 215 id. id. Uriburu 15.60; 70 capones id. Madariaga 15.50; 48 borregos id. id. 11.30; 80 id. id. 12.50.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
191 capones Frig. Alvear, pesos 17.20.

PARERA M. CARLOS—
180 ovejas mat. Germania, pesos 14; 18 capones Frig. id. 14.60.

PATRON COSTAS Y PERO—
339 capones Frig. Durañona, pesos 19.80.

SERANTES CAIMI y Cía.—
166 capones Frig. Parravicini, $ 19.

MANTEL y Cía.—
129 capones Frig. T. Lauquen, pesos 21.

DE LELLIS Y FAGES y Cía.—
101 capones Frig. Moll, pesos 23.10.

DEVOTO TOMAS y Cía.—
60 borregos Frig. Quetrequén, pesos 15.50; 32 id. id. 13; 35 capones id. id. 16; 15 id. id. Cerrito 15; 10 borregos id. id. 15.

D'HERS F. y Cía.—
60 capones Frig. Pellegrini, pesos 17.80; 21 borregos id. id. 16; 51 id. id. 14.80; 17 id. mat. id. 12.50.

G. E HIJOS IGNACIO—
97 borregos Frig. 3 Lomas, pesos 18.30; 27 id. id. 12.20; 17 capones id. id. 21.

LANUSSE P. y A.—
115 ovejas matadero S. Mayol, pesos 17.70; 85 id. id. 17.71; 106 borregos Frig. 15; 20 id. mat. id. 18; 11 id. id. 10; 58 capones Frig. id. 16.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 carneros Frig. 1.a Junta, pesos 22; 209 capones id. Vieytes 15.70.

SALDUNA JUAN—
88 borregos Frig. H. Vegas, pesos 12; 71 id. id. 9; 19 capones id. 15.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
250 ovejas matadero Peña, pesos 16.50; 70 id. id. 18.50.

VELAZ ANGEL y Cía.—
35 ovejas matadero Pigué, pesos 20.50; 55 id. id. 17.

ACCAME y BELLINI—
320 capones Frig. Pampa, pesos 22; 68 borregos id. id. 15.50; 30 id. id. 14.80.

ARRIETA Y BASCARAN—
310 capones Frig. Pappard, pesos 19.50; 309 id. id. Erize 18.90.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
159 capones Frig. 16 de Julio, pesos 18.50; 160 id. id. 16.50; 45 borregos id. id. 13.20; 110 id. id. 13.50; 93 capones id. id. 16.30; 36 borregos id. id. 13.60; 19 id. id. 11.60; 48 id. id. 11.80; 17 ovejas matadero id. 17.50; 37 capones Frig. id. 16.30; 35 id. id. 16.38.

BELLOCQ E HITA—
195 capones Frig. Reserva, $ 15.56.

D. D. y RAMSAY—
397 borregos pelados Frig. Bagual, pesos 17.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	23	—	S. O.
7	22	—	"
8	21	8	"
9	21	8	"

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas $ c|l. 14.237.948.34

VIDA

INCENDIOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

GRANIZO

CRISTALES

MARITIMOS

DIRECCION GENERAL

SAN MARTIN 235/253

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 254

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 2295, Libertad

VAPORES ESPERADOS

Americano Hurón, de Nueva York, con pasajeros y carga.

Inglés Caus Horn, de Santa Fe, con pasajeros y carga.

Id. Nile, de Liverpool, con carga.

Id. Trevose, de la rada, a cargar.

Id. Bankdale, id. id. con carga.

Id. Arsterturn, id. id. a cargar.

VAPORES A SALIR

Americano Quinnipiac, para Gibraltar, con carga.

Sueco Kronpinz Gustaf Adolf, para Estocolmo, con carga.

Inglés Danser, para Amberes, con carga.

Noruego Halbjoerg, para Bergen, id.

Inglés Nazareth, para Porto Alegre id.

Americano Assimippi, para Marsella, id.

Id. West Kyska, para Nueva York, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Montevideo y Venus, de Montevideo.

Luna, del Carmelo y escalas.

Salen hoy:

Venus, para Montevideo, sale a las 19 y 30.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Presidente Mitre salió hoy para Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas:

Noruego Orla, de Rosario, en el dock Sur, a completar su carga.

Inglés Neumark, de la rada, a descargar, en la dársena Sur.

Francés Rovuma, de la rada, a descargar, en el dique 3.

Danés Borglum, de la rada, a descargar, en el Riachuelo.

Japonés Tempaisan Marú, de la rada, a descargar, en el dock Sur.

Sueco Princessan Ingeborg, de Estocolmo, con 8 pasajeros, a descargar en el dique 4.

Noruego Gró, de Rosario, a completar, su carga, en el dique 2.

Salidas—

Inglés Higlhand Piper, para La Plata, a completar su carga.

Holandés Alhireo, para Rotterdam con carga.

Italiano Carolina, de Génova, id. id.

Americano Tona, para Nueva York id.

Danés Helmer Morch, para Svenborg, con cereales.

Italiano Barone Edmondo Vay, para Gibraltar, órdenes, con frutos.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO:

Pailebote norteamericano Francis F. Mac Donald, de 965 toneladas, de Gulfport, con madera, a la orden.

Vapor holandés Shredrecht, de 19

Vapor holandés Shedrecht, de 1951 toneladas, de Montevideo, en lastre, a Bell.

Vapor inglés Luneburg, de 3678 toneladas, de Newcastle Tyque, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor inglés Bankdale, de 2454 toneladas, de Marsella, con carga general, a Dodero Hnos.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Ouessant, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 3: Ouessant, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 13. Sin alcance.

Día 5: Highland Piper, llevará correspondencia para Europa, a las 8, con alcance hasta las 19.

Día 10: Gelria, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 14, con alcance hasta las 19.

Día 12: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8, con alcance hasta la 9.45, en el puerto.

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

PASAJEROS:

Próximas salidas para Montevideo, Brasil, Lisboa y Burdeos:

"Ceylan", alrededor del 12 de junio.
"Asie", alrededor del 26 de junio.
"Belle Isle", alrededor del 5 de julio.

Próximas salidas para Vigo y El Havre:

"Ouessant" saldrá de Buenos Aires, alrededor del 4 de junio.

Próxima salida para Montevideo, Río, Dakar y Marsella:

"Plata", alrededor del 28 de junio.

FLETE:

Salidas hebdomadarias para el Brasil y Europa

Agente general: L. NICOL

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida — Coop. T. 3855, Central

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—
257 Darío Colombo.
287 María Frumento.
354 María B. Dessy.
368 Gabriel Demarco.
401 Rosa H. de Isola.
427 Pablo Combade.
435 Rosa Ferro de Diz.
444 Alberto U. Lugones.
507 María E. Lamport.
552 Pedro Cerdán.
574 Juan Cateyssan.

Segunda galería—
65 María Macchiarello.
165 Eduardo Uccelli.
197 Enrique Lanzoni.
242 Adrián Juárez Babiani.
247 Pilar de Robertazzi.
323 José M. Aragone.
475 Rita D. Morando.
592 José F. Arenasa.
593 Carlos Alberto Llama.

Cuarta capilla—
71 Carlota Conde.

Cuarta capilla subterráneo—
15 Eduardo Labril.

Tercera galería—
290 Carolina C. de Molina.
354 Mercedes M. y Juan Muro.

Tercera galería subterránea—
321 Mario G. de Cervini.

Cuarta galería—
85 Juan B. Murtrila.
115 Carmen A. de Barcia.
173 Elisabeth Ch. de Coman.
183 Líbano Landini.
227 Amadea V. de Castello.
249 Esteban Péndola.
272 Román Gayoso.
377 Eduardo Gigena.
383 Rómulo Hernández.
393 Adriana F. E. de Ventri.

Cuarta galería subterránea—
33 Fortunata Acceta.
149 Teresa C. de Bonavia.
294 Ana Priori.
289 José Armanini.

Galería anexo subterráneo—
187 Pedro Dubini.
307 Francisco Piñeyro.
308 Dominga M. de Nardi.
258 Javier Lima.
314 Margarita I. de Quenel.
389 Paulina P. de Norzi.
468 Julio C. Montañoso.

Galería anexo alto—
17 Catalina R. de Rosasco.
18 Rosa T. de Pisa.
220 Laura Hoyharzabal.
377 Zulema C. M. de Gleisei.
289 Juan Errobidarte.
[illegible] Felisa Longui.
657 Roberto Lasco.
701 Emilio G. Gómez.
738 Absalón Padilla.

Mayo de 1920. — El Secretario.

13|031 v. julio 2

Licitación para la provisión de libros y títulos

Llámase nuevamente a licitación pública, que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las 14.30, para la provisión de veintisiete libros y seis mil quinientos títulos con destino a la Dirección de Cementerios, de acuerdo con el pliego de condiciones adjunto al expediente 31242-D-920 y agregado 31 31943-D-920, que se encuentra en la Sala de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, junio 2 de 1920. — El Secretario.

13|35 v. Jn. 12

Licitación para la provisión de lámparas eléctricas

Llámase a licitación para la provisión de lámparas con destino a los servicios de alumbrado público eléctrico. Tendrá lugar el día 16 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (oficina núm. 36, primer piso alto, derecha).

Buenos Aires, junio 2 de 1920. — El Secretario.

13|030 v. jn. 12

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 300.000 kilos de pasto seco, 100.000 kilos de maíz, 100.000 kilos de avena y 10.000 kilos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 7 del actual, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643.

13|26 v. jn. 5

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA FRANCO - ARGENTINA DE Transportes Aéreos. — Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de la Compañía, convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se celebrará el jueves 10 de junio de 1920 a las 18 horas en el local Paseo Colón [illegible] a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Someter a la aprobación de la asamblea las gestiones realizadas por el Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus títulos provisorios (recibos) hasta 3 días antes del fijado para la asamblea. (Art. 25 de los estatutos), en el Banco Francés del Río de la Plata, oficina de títulos, donde se entregará un recibo de ellos y un boleto de entrada a la asamblea indicando el número de votos que le correspondan. — El Directorio.

12|983 v. junio 10.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación de los haras "Porrazo Chico" y "Martín Fierro".

El padrillo Don Dinero y 23 yeguas madres servidas por Oquendo y Don Dinero, por liquidación total del haras "Porrazo Chico" y los padrillos Index y Paroli, 20 yeguas con 10 crías al pie y 12 potrillos y potrancas de un año, por liquidación total del haras "Martín Fierro", se rematarán

El sábado 12 de junio a las 14 horas en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores.

Catálogos con detalles en nuestra casa, Florida 273, Bs. Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|024 v. junio 11

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de La Pampa, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, junio 1.o de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|32 v. julio 2.

Adolfo Bullrich y Cía.

JUDICIAL. — CALLE CHILE 878, entre Piedras y Tacuarí.—Con pavimento de madera al frente. Barrio central e importante. Casa con edificio antiguo, para obtener renta hasta tanto se resuelva edificar. Tasación, $ 33.904 m|n.

Base rebajada en un 25 o|o, pesos 16.952 m|n. de c|l.

El domingo 6 de junio, a las 15, en la misma propiedad. Orden del señor juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, en la sucesión de doña Agripina Donato de Pereyra, que tramita por la secretaría a cargo del doctor Juan José Coronado. Mide: 5.84 metros (6.74 varas) de frente por 36.37 mts (42 varas) de fondo. El edificio consta de sala, comedor, 4 habitaciones, pieza para servicio, baño, cocina, w. c., y 2 piezas en altos. Exigiremos el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Otros informes en nuestra casa Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía.

12|926 v. jn. 4

Arturo Barros

JUDICIAL.—COLONIA "TRES PORTEÑAS", en Mendoza, próxima a la estación Tres Porteñas (F. C. P.) Con derecho a riego. 3621 hectáreas y fracción, a unas 10 leguas al NE. de San Martín. El campo está formado así: 1121 hectáreas, 02 áreas del lote 18, de las cuales 750 hectáreas tienen derecho de agua del canal gobernador Galiguiana Segura y 2500 hectáreas ubicadas en los lotes 14, 17 y 25, según lo indican los planos del remate, donde constan también los linderos respectivos. El lote 18 ha sido cultivado con alfalfa, frutales y viñedos, con riego al canal citado, pero hoy sólo existen allí un galpón, escasos frutales, una casa de adobe y algunos alambrados que se incluyen en la venta en el estado en que estén. Según informes de buena fuente el agua se encuentra allí a 12 metros y es potable. Base, pesos 14.243, o sea $ 3.90 la hectárea, equivalente a las 2|3 partes de la tasación. Orden del juzgado de comercio del doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, en el juicio "Banco Popular Argentino contra Rafael Cutó y Cía., su concurso, por cobro de hipoteca".

El miércoles 9 de junio, a las 3.30 p. m., en mi casa, San Martín 459. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.—Arturo Barros.— Dr. Mariano Grandoli, secretario.

12|981 v. junio 9

JUDICIAL — DOS CAMPOS EN LA Pampa Central, sección XXIV. Uno de 2.500 hectáreas y otro de 5.000. El primero ocupa la parte NO. del lote 24, fracción C, y el segundo la mitad sur del lote 21. Linderos: Eseiza, Colombato, Olavarría, Rodríguez, Olivera, Díaz Palacios y Mapis. Zona de excelentes condiciones para la cría de ganado lanar. Estos campos ofrecen seguridad absoluta de valorización así que el ferrocarril se aproxime a esa región de la Pampa. Base, 2 $ la hectárea, equivalente a los 2|3 de la tasación. Venta ordenada en el juicio "Banco Popular Argentino contra Rafael Cutó y Cía., sobre cobro de hipoteca" que tramita por el juzgado de comercio del doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli. Pidan planos.

El miércoles 9 de junio, a las 3.30 p. m., en mi casa, San Martín 459. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.—Arturo Barros. — Dr. Mariano Grandoli, secretario.

12|980 v. junio 9

Rodolfo E. Louit y Cía.

EL 6 DE JUNIO, A LAS 16, REMATAREmos sobre la misma, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor juez doctor Martín y Herrera, interinamente a cargo del ex juzgado doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días, que se ha ordenado la venta en remate público, de la propiedad calle Horquera 657, perteneciente al juicio "Porcel A. contra Sosa T." con la base de seis mil quinientos pesos, habiéndose designado para tal acto los martilleros Rodolfo E. Louit y Cía. — A. García Calvo, secretario.

12|990 v. junio 4.

Federico May

JUDICIAL. — HERMOSA PROPIEDAD CENtral de alta renta. El sábado 12 de junio a las 16, sobre la misma, venderé de acuerdo al siguiente Edicto Judicial:

Por disposición del señor juez en lo civil doctor A. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por 15 días, que en el juicio Fisco Nacional con Zaffaroni Natalio su sucesión, ha sido designado el martillero Federico May, para vender en pública subasta, la propiedad Humberto 1.o 1171, 1175 y 1177 de 9.249 metros de frente por 33.732 metros de fondo, consta: salón de negocio, trece habitaciones y dependencias, en dos pisos.

Base, la valuación de la contribución directa, $ 26.000 m|n.

Queda autorizado el martillero a percibir el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión.

Buenos Aires, mayo 27 de 1920. — Carlos M. Fragueiro.

13|991 v. 11 jun.

Luis Benoit

JUDICIAL: TERRENO EN EL TErritorio Nacional del Chubut. Paraje denominado Cabo Raso, compuesto de 227 Hs. 5 as. 88 cs. parte de los lotes 17 y 24 de la Sección III fracción A. en el que existe una cantera o sea una gran mole de porfido granítico para muchas útiles aplicaciones. Linderos, al N. parte del lote 17, al S. parte del 24, al O. parte del 17 y 24, al E. parte del 18 y 25. Tasación $ 5.600. Base 2|3 partes $ 3.733.33.

El miércoles 16 de junio, a las 15 remataré en los escritorios del señor Adolfo Calvete, Avenida de Mayo 695, donde estaré mi bandera. Orden del señor Juez en lo Civil doctor Casabal, secretaría Lapitur. Concurso de Don Jorge Rodríguez. — Luis Benoit.

13|004 v. junio 15

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	58 ¼	12.15	5.82	—	11.60	15.80	103.50	—
Provincia de Buenos Aires	61 ¼	13.05	5.73	—	12.30	18.10	103.50	18.700
Londres y Río de la Plata	59 ¼	12.50	5.60	5.20	11.75	16.50	103.20	18.800
Británico de la América del Sur	58 ⅝	12.10	5.83	5.20	11.55	15.60	103.30	—
Español del Río de la Plata	58 ⅜	12.15	5.82	5.30	11.70	16.—	103.30	18.600
Italia y Río de la Plata	58.—	12.35	5.80	5.35	11.90	16.—	103.50	—
Londres y Brasil	58 ¾	12.10	5.85	5.19	11.70	15.80	103.50	—
Galicia y Buenos Aires	60 ½	13.30	5.76	5.46	13.30	19.70	102.90	—
Comercial Italiano	59.—	12.20	5.75	5.35	11.70	15.80	104.10	19.000
Francés y Río de la Plata	—	—	5.72	5.46	12.80	18.80	103.—	18.700
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	59 ⅛	12.25	5.75	5.30	11.70	15.90	103.30	18.900
Francés e Italiano para la A. del Sur	58 ¼	12.10	5.87	5.32	11.80	15.95	103.50	18.550
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	58 ½	12.20	5.88	5.29	11.81	15.95	103.30	18.850
The First National Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—	—
España y América	60 ⅛	13.10	5.70	5.45	13.50	18.35	103.30	18.800
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	60.—	12.—	5.82	5.28	11.60	15.90	103.20	18.600
Italo - Belga	58 ¾	12.10	5.70	5.35	11.80	15.80	103.30	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Royal Bank of Canadá	58 ¼	12.30	5.85	—	11.90	16.—	103.30	19.000
American Foreign B. Corporation	59 ¼	12.25	5.84	5.35	11.75	15.90	103.50	18.900
The Yokohama Specie Bank, Limited	58.—	12.45	—	—	—	—	103.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.80	5.35	—	—	103.50	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.78	5.33	—	—	103.40	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la América del Sud, giran sobre Alemania a 36 marcos.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio a las 15, para el suministro de 5000 toneladas de piedra partida, que responda a las condiciones que estableció el pliego respectivo que los interesados pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17. — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.

11|877 v. junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de junio de 1920, a las 15 horas, para contratar las obras de excavación hasta la cota 4,20 m. debajo del piso de la planta baja del edificio que ocupa la Escuela Industrial de la Capital, ubicado en la calle Paseo Colón No. 650 y el transporte de la tierra extraída. Pliego de condiciones, presupuesto y bases en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.

12|876 v. junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de junio próximo, a las 15.30 para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Las Víboras, en el camino de General Conesa a La Magdalena, zona del F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 11 de 1920.

12|875 v. junio 9

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de junio próximo, a las 15.30, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 15 de 1920

12|896 v. j. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de junio, a las 15 para la venta del material dragado en los canales de acceso del Puerto de la Capital.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de las 13 a las 17. — Buenos Aires, mayo 12 de 1920.

12|900 v. Junio 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de junio a las 15 y 15 para la enajenación de 200.000 m3 de material dragado en la Barra de San Isidro, debiendo ajustarse las propuestas a presentar, al pliego respectivo que los interesados pueden retirar de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de las 13 a las 17.—Buenos Aires, mayo 12 de 1920.

12|899 v. Junio 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Villa Angela, zona del F. C. de Santa Fe, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 26 de 1920.

12|939 v. jn. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de junio a las 15, para la provisión de acero dulce en chapas y otros perfiles, bulonería, artículos navales y madera del país, de conformidad con la planilla y pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales. Casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17. —Buenos Aires, mayo 21 de 1920.

12|978 v. 25 jun.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Timote a Carlos Tejedor y de Carlos Tejedor a Santa Inés, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 28 de 1920.

12|992 v. jun. 28

Ministerio de O. Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 1o. de julio a las 16, para la prestación del servicio de acarreos en la zona del puerto de la capital, de conformidad con el pliego de condiciones que pueden retirar los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, junio 1o. de 1920.

13|002 v. jl. 1o.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la impresión de "El Monitor de la Educación Común", en un tiraje de 10.000 ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la administración de la citada revista, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 horas.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar a las 14 horas del martes 8 de junio próximo. — El secretario general.

12|865 v. 8 jun.

Consejo Nacional de Educación

"Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 17 de mayo en curso, inclusive, para la construcción de un edificio escolar con destino a la escuela nacional de Añatuya (Provincia de Santiago del Estero), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de hora 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 15 de junio próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Añatuya (Provincia de Santiago del Estero), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general".

12|855 v. junio 15.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la adquisición—con destino al servicio de las oficinas durante el curso de 1921—de útiles de escritorio y especiales, libros en blanco, rayados e impresos, papeles formularios, etc., de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de horas 12 a 18, con excepción de los días sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las 14 horas. — El secretario general.

12|938 v. junio 22.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 19 de mayo en curso, para las obras de ampliación del edificio escolar en que funciona la escuela número 14 de Pavón Arriba (Santa Fe), de conformidad al pliego de bases y condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 17 de junio próximo a horas 14 en la Capital Federal, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Pavón Arriba y Rosario (Santa Fe), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. —El secretario general.

12|913 v. junio 17.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la impresión de la memoria del H. C. del año 1919, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones impreso con las ampliaciones propuestas por la administración del "Monitor" que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18, con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 en la oficina mencionada.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 24 de junio próximo, a las 14. — El secretario general.

12|916 v. 24 jun.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de junio del corriente año, para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de los siguientes materiales de vía, para los ferrocarriles del Estado, a saber: 12.000 rieles tipo 37 kilos por metro, de 10 metros de longitud cada riel; 12.000 pares de eclisas de seis agujeros para riel tipo 37 kilos; 73.000 bulones para eclisas con sus correspondientes arandelas elásticas y 370.000 clavos para vía, de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12 y 15 horas a excepción de los días sábados que lo será entre las 9 y 12 horas.

Importante—

Independientemente de las cotizaciones que por las cantidades de materiales detallados, formulen los interesados pueden enviar también nuevos precios por 24.000 rieles, 24.000 pares de eclisas, 146.000 bulones y 740.000 clavos para vía, de acuerdo con las especificaciones de que trata la licitación precedente.

Buenos Aires, abril 16 de 1920. — La Administración.

12|746 v. junio 15

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 15 de julio del corriente año para la fabricación y entrega en el puerto de Santa Fe, de dos tramos de acero dulce (uno de 70.20 m. y otro de 50 m. de luz), de acuerdo con las especificaciones, bases de licitación, pliego de condiciones y planos respectivos que podrán solicitarse por los interesados en la superintendencia general de almacenes, calle 25 de Mayo número 459, todos los días hábiles entre las 12.15 horas, a excepción de los días sábados que la será entre las 9 y 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1920.

La Administración.

12|791 v. 15 jul.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 12 de junio próximo venidero a las 10. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1920. — Enrique Cibils, vice-director general de correos y telégrafos.

12|892 v. 12 jun.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública, durante el término de treinta días para la provisión de 4500 canastos de mimbre amarillo. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el 26 de junio próximo venidero, a las 10.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1920 —Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos.

12997 v junio 26

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de libros de fábrica destinados al próximo ejercicio de 1921. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir todos los días hábiles, de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y Telégrafos, Victoria número 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 de junio próximo venidero a las 14.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1920. — E. Cibils, vicedirector general de correos y telégrafos.

13|012 v. jn. 30.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de formularios, libros, útiles, materiales, canastos de mimbre, nafta a granel, aceites consistente y para carter, grasa mineral y kerosene, destinados al servicio durante todo el próximo año de 1921. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18 y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de correos y telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 1.o de julio próximo venidero a las 14. — Buenos Aires, 2 de junio de 1920. — El vicedirector general de correos y telégrafos.

13|13 v. julio 1o.

Comisión Nacional de Casas Baratas

LICITACION

Llámase a licitación pública por separado: 1o. Para la provisión de artefactos sanitarios, bañaderas y lavatorios. 2o. Para la provisión de materiales necesarios para la red interna, cañerías, piletas, inodoros, etc. 3o. Por la mano de obra, para la colocación de las mismas, correspondientes a la 1a., 2a. y 3a. sección del barrio Juan F. Cafferata, sito en las calles Av. Asamblea y José María Moreno, en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la oficina de la comisión, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 15 a 17 horas. Las propuestas deberán ser presentadas el 11 de junio de 1920, a las 15 horas, en la misma oficina. — El secretario.

12|887 v. junio 10

Academia de Medicina

CIMISION DEL INSTITUTO DEL CANCER

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión y colocación de una cocina eléctrica, con capacidad para cien personas, de un ascensor y dos monta-platos eléctricos, en el pabellón "Dispensario y servicios clínicos", del instituto para el estudio y tratamiento del cáncer, situado en la avenida San Martín y Tres Cruces, de esta capital. Los proponentes podrán hacer sus ofertas para todas las instalaciones licitadas o para cada una de ellas separadamente. La licitación tendrá lugar el día 7 del próximo mes de junio, a las 15 horas, en las oficinas de Belgrano 909, 2o. piso, capital federal, donde a la hora indicada, serán abiertas las propuestas y donde pueden consultarse desde ya, desde las 14 hasta las 17 horas, los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, mayo 8 de 1920.

12|862 v. 6 jun.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Llámase a licitación pública para la impresión de formularios, provisión de papel, artículos de escritorio, libros y carpetas, de acuerdo con las especificaciones del respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la administración, Callao número 124.

Las propuestas serán abiertas el 7 de junio próximo, a las 15 horas, ante el escribano general de gobierno, en el local de la caja.—Buenos Aires, 7 de mayo de 1920. — El secretario.

12|833 v. 6 jun.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA", PROVINCIA DE CORDOBA.

Llámase a licitación pública para la provisión de: 900 litros de leche, 20 kilos de manteca, 150 pollos, 160 docenas de huevos y 450 kilos de carne vacuna, diarios; para el tercer trimestre del año 1920; cuyos pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados, en la dirección de este Sanatorio. La licitación tendrá lugar en la dirección del establecimiento el día 25 de junio, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran, abriéndose las propuestas en el orden establecido. — Director interino.

12|984 v. jun. 10

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (2.100 toneladas) dos mil cien toneladas de leña de quebracho colorado campana, o de urunday y guayacán, si éstas reunen las mismas condiciones que la de quebracho, en cuyo caso la cantidad a proveer será de (2450 toneladas) dos mil cuatrocientas cincuenta toneladas, con destino a la maquinaria de la ciudad de Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas número 1840, los días hábiles de 13 a 18 y en la oficina de la inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840 y serán abiertas el 28 de junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1920. — José I. Goñi, secretario.

12|979 v. 4 jun.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (65) sesenta y cinco obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 1o. de julio a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, mayo 28 de 1920. — José I. Goñi, secretario.

13|000 v. jun. 8

Comisión asesora de Asilos y hospitales regionales.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: camas de hierro con sus respectivos elásticos, mesas de luz y de comedor; bancos, mesas y sillas y demás mobiliario de hierro y de madera; lencería en general, alpargatas y botines; ferretería, bazar, imprenta, pinturería y albañilería; maquinarias para talleres de carpintería, mecánico, imprenta, zapatería y escobería; hierros, maderas, cueros; útiles de escritorio, librería y papelería; droguería, artículos de farmacia, instrumentos de cirujía y laboratorio, etc., etc., destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional Mixto de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 30 de junio próximo, a las 14 horas, en el local de esta comisión, calle Belgrano 909, 2.o piso, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, junio 1 de 1920.

El contador.

12|996 v. junio 27

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de 320 (trescientas veinte) toneladas de quebracho blanco en rollizos, de acuerdo al pliego general de condiciones que puede solicitarse en las oficinas de almacenes generales de la compañía, calles Puentecito y Luna, ciudad, todos los días hábiles de 8 a 11.

Las propuestas deberán ser dirigidas al señor director general de la compañía, calles Vélez Sársfield y Suárez, bajo sobre cerrado que lleve la mención bien visible de "Propuesta de quebracho blanco" para el día 5 de julio de 1920, antes de las 15, día y hora en que serán abiertas en el local de la secretaría de la dirección general.

12|987 v. jn. 5.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase nuevamente a presentación de propuestas, para el día 25 del corriente, hasta las 14 y 30 h. para la provisión de carne fresca durante el segundo semestre del corriente año, en las zonas del Puerto Militar y Hospital Naval de La Plata.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|23 v. junio 14.

Municipalidad de Posadas

Llámase a licitación por el término de 60 días a contar desde la primera publicación de este aviso, para la explotación de los servicios de alumbrado y energía eléctrica de la Usina Municipal de esta ciudad.

Por informes, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la casa A. E. G. Sudamericana de Electricidad, calle Alsina No. 434 (capital federal).

Posadas (Misiones), abril de 1920. — El secretario municipal.

12|860 v. jun. 25

La Dirección General de Rentas de la provincia de San Luis a los señores contribuyentes.

Se hace saber a los deudores, por concepto de impuesto territorial, que el P. E. ha resuelto con fecha 7 del corriente, prorrogar el plazo para el pago sin multa de la contribución directa atrasada, por sesenta días, a contar desde la fecha del decreto; vencido aquél, se procederá al cobro por vía de apremio.

San Luis, abril 9 de 1920. — A. Rodríguez, director general de rentas.

12|705 v. Junio 10

Municipalidad de Quilmes

AVISO

De acuerdo con la ordenanza número 42, el día 9 del mes de junio se subastará en público remate el arrendamiento del terreno conocido por "Bañado Municipal". Al mismo tiempo se hace saber a los interesados que se ha designado al martillero público, Don José R. Pomaro, cuya comisión, que estará a cargo del arrendatario, será del 1 o|o. Las condiciones a que deberá supeditarse este, se encuentra en la ordenanza citada cuyo texto se podrá consultar todos los días hábiles, en la secretaría de 12 a 17, excepto los sábados que será de 8 a 11. — Quilmes, mayo 20 de 1920 — Agustín L. Rocca, intendente; Carlos I. Sánchez, secretario.

12|935 v. 8 jun.

Municipalidad de Lobería

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Licitación para la provisión de Alumbrado Eléctrico, público y privado, y de fuerza motriz.

Llámase a licitación por el término de 30 días, contados desde la fecha, para la provisión de alumbrado eléctrico, público y privado, y de fuerza motriz en este pueblo de Lobería, durante el transcurso de diez años, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que los interesados pueden consultar, o solicitar copia, en la secretaría de esta Intendencia Municipal todos los días hábiles.

Las propuestas se presentarán con el sello correspondiente, en pliegos cerrados, y serán abiertas en el despacho del suscripto el día 28 de junio próximo venidero, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Lobería, mayo 29 de 1920. — Faustino Echegaray, Intendente; Juan José Balbi, Secretario.

13|10 v. junio 30

Intendencia Municipal de la Capital

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Castro Barros entre Chiclana y Caseros, Saují entre Caseros y Avenida Sáenz, Martínez entre Juramento y Echeverría y Echeverría entre Martínez y Washington, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los señores L. Bozzini e hijo y R. M. Ochi y Tomás Barbieri (hijo) (expediente 32713 L. 919 y 38208 L 919, respectivamente), para que comparezcan a la sección catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. Buenos Aires, mayo 21 de 1920. — El secretario.

12|925 v. ju. 4.

Licitación para la construcción de obras sanitarias—

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes entrante, a las 14.30, para la construcción de las obras sanitarias en el mercado Las Heras, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, mayo 29 de 1920. — El secretario.

12|995 v. jun. 7

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA CAPURRO DE PIAGGIO Y DE Da. ROSA ANA MARINI DE PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 22 de abril de 1920.—Dr. Luis Demaría, secretario.

12|845 v. jun. 4

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASTRO MOIRON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 3 de 1920.—Gabriel Fernández, secretario.

12|842 v. jun. 4

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA TOSI DE DEGAUDENZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 14 de 1920. — Horacio H. Dobranich, secretario.

12|858 v. junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO DELLA VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.

12|919 v. junio 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan C. Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA BEHREND o ELENA CAROLINA DOROTEA BEHREND, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1920. — J. F. Oderigo, secretario.

12|982 v. junio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMALIA o AMABLE OLIVA de SFORZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1920. —Carlos Guaraldez, secretario.

12|981 v. junio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RODOLFO FERRO o PEDRO RODOLFO FERRO o IDA BOSSAGLIA de FERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1920. — Carlos A. Alcorta, secretario.

12|988 v. junio 26.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, a cargo interinamente del juzgado del ex juez doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de 8 días a los acreedores del concurso formado a don GALO LASO, que se encuentra de manifiesto en secretaría el estado de distribución de fondos, así mismo se hace saber que se señaló el día 8 de junio a las 14 horas para que comparezcan a regular los honorarios del síndico. — Buenos Aires, mayo 25 de 1920. — Aureliano García Calvo, secretario.

12|994 5 jun.

Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor don Roberto Bunge, se hace saber por el término de 15 días, que en los autos sucesorios de doña Colomba de Lafrose Victoria, que tramitan ante la secretaría del autorizante, ha sido designado el martillero público don Francisco Bauil, para que proceda a vender en subasta pública, con la base de pesos cuatro mil ciento cincuenta y ocho con sesenta y seis centavos moneda nacional; o sea las 2/3 partes de la tasación en que ha sido valuada la finca situada en Monte Grande F. C. S., sobre la calle Adolfo Alsina y que consta de dos piezas con frente a la calle, cocina, cuarto de servicio y un galpón; edificada en terreno de 19.98 metros por 59.99 mts. de fondo o sea 1.198.60 mts2. que ha sido tasada en pesos seis mil doscientos treinta y ocho moneda nacional, estando el martillero autorizado para percibir el 2 o|o, como comisión y el 8 o|o en carácter de seña. Oficina Palacio de Justicia, 4.o piso, sobre Lavalle.

El **día 14 de junio**, a las 15, en mi escritorio, Cerrito 258. Por más datos a la secretaría del autorizante.

Buenos Aires, mayo 27 de 1920. — Adolfo Rawson, secretario.

12|998 v. junio 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de cinco días, a todos los acreedores de don ALEJANDRO U. GIACUMELLI, que éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, mayo 27 de 1920. — D. González Gowland, secretario.

13|11 v. junio 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, a cargo interinamente del juzgado que fué del doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, a los señores ARVEY MACLARI y Cía., que se ha presentado el mandatario de don Juan Arregui, vecino del partido de General Pueyrredón, argentino, de 49 años de edad, agricultor, soltero, nacido en el Salto Argentino, e hijo legítimo de don Ignacio Arregui y de doña Eusebia Soria, manifestando que no es la persona inhibida a petición de ellos, con fecha 27 de abril de 1917, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes, a los efectos de la ulterior tramitación.

Buenos Aires, mayo 10 de 1920. — Mariano Grandoli, secretario.

v. junio 16.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 63 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 34 y Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	1 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o|o	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	Nil.

COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	3 o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10. de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número 200. — Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n
Capital realizado	98.587.100.— „
Fondo de reserva	48.981.455.04 „
Prima a cobrar	847.740.— „

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1. Pueyrredón 185; N.o 2. Almirante Brown 1201; N.o 3. Vieytes 1602; N.o 4. Cabildo 2027; N.o 5. Santa Fe 2201; N.o 6. Corrientes y Anchorena; N.o 7. Entre Ríos 1145; N.o 8. Rivadavia 6902; N.o 9. Bernardo de Irigoyen 364; No 10. Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

En cuenta corriente	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Id. id. id. a 60 días	2 o|o
Id. id. id. a 90 días	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 m|l. hasta $ 20.000 c|l., después de 60 días	4 o|o

COBRA:

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. — Joaquín Hertain, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 619 (Avenida), C. T. 3523 (Central).

Capital autorizado: $ [illegible] o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.404.099 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

GUITARRA ENSEÑO, profesor León Hicente, autor de varias obras. Cerrito 1603. U. T. 3986, Juncal.

13|993 v. jun. 3

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T.3726 Av. — BUENOS AIRES — 686-BMÉ. MITRE-686

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 2 DE JUNIO. En su local a horas 15. Casa Céspedes 2954, entre Zapiola y Freyre. Mide: 8 m. 66 por 67 m. 67 al S. [illegible] al N. y 8 m. 70 de contrafrente, con 5 habitaciones, 2 piezas de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 13781, 6 o|o. Base, $ 18.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, $ 14.387. Inic. mayo 18.

EL MIERCOLES 2 DE JUNIO. En su local a horas 15. Casa Obligado 2854, entre Congreso y Quesada. Mide: 17 m. 32 por 53 m. al NO. y 52 m. 80 al SE. o lo poco más o menos que resulte. Con 3 piezas y dependencias y 3 piezas más habilitadas como boxes. N.o H.o 2.749, 6 o|o. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda, pesos 11.253. Inic. mayo 18.

EL VIERNES 4 DE JUNIO. En su local a horas 15. Dos casas. Casa Serrano 1261 y Gurruchaga s|n. entre 1248 y 1260 y casa Guayanas 4950. Mide la primera: 17 m. 32 al O. por 92,65 m. al S.; 8.66 m. al E., de donde en dirección al O. se miden 54.01 m. de aquí hacia el N. 8.66 m. y de aquí hacia el O. 38.64 m. La segunda mide 7.79 m. al N. por 34.64 m. de fondo. Ad corpus. Compuesta la primera casa de nueve salas y tres piezas y la segunda, Guayanas 4950, de cuatro piezas. Dependencias en todo. N.o H.o 10432, 6 o|o. Base, pesos 54.400. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 31.191. Inic. mayo 20.

EL JUEVES 10 DE JUNIO. En su local a la hora 15. Casa Olleros 2212, entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre, mide: 7 m. 35 de frente por 43 m. 12 de fondo, con un martillo a favor de 6 m. 29 por 3 m. hasta dar un contrafrente de 13 m. 78. Con 6 habitaciones, una pequeña pieza, dos de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 29.901, 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 12.500. Deuda, $ 11.139. Iniciado mayo 27.

EL JUEVES 24 DE JUNIO. En su local a horas 15. Finca Alsina 2161|83. Mide 22 m. 702 al N. 56 m. 985 al E. 56 m. 401 al O. y 23 m. 935 al S. Se compone de planta baja con 16 departamentos, (4 con salón negocio y una pieza y 12 de tres piezas cada uno) y planta alta con 14 departamentos (2 de 5 piezas y 12 de tres piezas cada uno). Además una pieza para el encargado y dependencias en todo. N.o H.o 11.124, 6 o|o. Base, $ 222.000. Hipoteca, $ 180.000. Deuda, $ 169.411. Iniciado mayo 20.

EL MIERCOLES 16 DE JUNIO. En su local a las 15 horas. Casa-quinta Estomba número 2600, entre [illegible] y [illegible]. Mide 15 m. 630 de frente por 50 m. 996 de fondo al S. O., 43 m. 39 al S. E. y 17 m. 32 de contrafrente. Consta de 5 piezas, despensa, cuarto de lavar, pieza de servicio, galería, jardín y dependencias. N.o H.o 11.909, 6 o|o. Base, $ 41.000. Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 19.606. Inic. junio 2.

LA PLATA

A requerimiento judicial. — Campo en el partido de Rauch, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 18 DE JUNIO a las 15, próximo a la estación Colman (F. C. S.), y se compone de 371 hectáreas, 89 áreas, 36 centiáreas; lindando: al N. E., con M. R. Molinuevo; al S. E., con J. C. de Molinuevo; al S. O., con M. Basavilbaso y al N. O., con M. F. Molinuevo. N.o H.o 3582|31177, serie L, [illegible] $ 22.400. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.245:883.

LA EPOCA, 4 de junio de 1920.

Casa en la ciudad de La Plata, calle número 770, en su sucursal La Plata, el [illegible] DE JUNIO, a las 11, terreno mide 15 [illegible] de frente por 55 metros de fondo, conteniendo 10 habitaciones y dependencias. N.o H.o 2282|15162, serie 6 o|o, $ 21.600. Hipoteca, $ 16.569. Deuda actual, $ 11:837:957.

LA EPOCA, 1 de junio de 1920.

MENDOZA

Casa en la ciudad de Godoy Cruz, calle Maipú [illegible] a 53 mts. al O. de la avenida San Martín, en su sucursal Mendoza, el [illegible] de JUNIO a las 11 y 30, compuesto el terreno de 259 mts. cdos., conteniendo: [illegible] piezas principales, 2 de servicio y dependencias. N.o H.o 352|22058, 6 o|o ley 9155, La serie, Base $ 4.200, Hipoteca $ 2.800. Deuda actual, $ 2.560.791.

LA EPOCA, 28 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento Rivadavia, distrito [illegible], en su sucursal Mendoza, el 16 DE JUNIO a las 14, con superficie de [illegible] 5434 mts. [illegible] terreno cultivado. [illegible] La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el río [illegible] canal [illegible]. Sus límites son: al N., con G. Ozán; al S., calle [illegible] frente a J. Ozán, E., calle pública [illegible] Córdoba y Juan de Dios Gatica [illegible] G. Ozán. N.o H.o 946|21051, [illegible] Base, 17.[illegible] pesos. Hipoteca, [illegible] Deuda actual, $ 12.001.813.

LA EPOCA, 28 de mayo de 1920.

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, en su sucursal Mendoza, el 18 DE JUNIO a las 11, con superficie de 522 hectáreas, [illegible] dividida en dos fracciones, [illegible] árboles frutales, potreros alfalfados, edificios y terreno [illegible]. La propiedad tiene derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Centenario. Sus límites son: La fracción al S., Glasner Reynals, [illegible] calle pública al E., con M. J. [illegible] y J. von Grand Ry. calle pública de por medio y al O., con [illegible] Pedro P. de Martenhoff. Segunda fracción [illegible] con calle pública [illegible] Martenhoff, al S., con [illegible] al E., calle pública y al O., con [illegible] P. de Martenhoff. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o, [illegible] $ 92.600. Hipoteca, [illegible]. Deuda actual, $ 84.149.[illegible]

LA EPOCA, 4 de junio de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, a los fines establecidos en los artículos 745 y siguientes del Código de Comercio, que han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos "segunda ley número 9155, 4.a serie" con cupón mayo 1920, de $ 1.000 cada uno números 3775, 5032|42, 5315,47, 14319,37, 11579 y 14240,50.

Buenos Aires, mayo 14 de 1920. — Antonio Díaz, gerente. v. junio 14

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, a los fines establecidos en los artículos 745 y siguientes del Código de Comercio, que han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos "segunda ley 9155, 4.a serie" con cupón octubre 1920, de $ 100 cada uno, números 3251, 3252 y 3253. — Buenos Aires, mayo 24 de 1920. — Domingo Vernengo, subgerente contador. v. junio 24

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA [illegible] Buenos Aires

¿Necesita Vd. dinero?

La Mercantil compra propiedades. Venta permanente de hilo, arpillera y bolsas.

Lavalle 886

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado. Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez, ABOGADO. De 2 a 5 p. m. Avenida de Mayo 634. — [illegible]

Dr. Fernando Saguier. Estudio: Florida 140. U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Lavalle 930 U. T. [illegible]

Dr. Domingo E. Salaberry. Defensa 183

Luis R. Burgos, ABOGADO. Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, [illegible] 537. F. C. S. v. nov. [illegible]

MEDICOS

ANALISIS. Laboratorio [illegible] SUIPACHA 477. U. T. 316, Libertad. DOCTORES NELSON [illegible]

Laboratorio de Análisis Clínicos. Atendido personalmente por los Dres. [illegible] V. ARTOLA Y LUIS DORD[illegible]. Anexo: Farmacia "San Antonio", [illegible] T. 3347, Liber. CORRIENTES [illegible]

Dres. Juan Luis Ferrarotti, Homero H. P. Soldati, ABOGADOS. PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

CELESTINO A. SILVA. Rivadavia 620. Despachos de Aduana